

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio Específico de colaboración que celebran la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2006, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de infraestructura educativa básica y superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere al capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y el monto total contenido en la declaración anual correspondiente al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y el monto total contenido en la declaración anual correspondiente al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos

Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León

Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Quintana Roo

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana Noemí López Luna, como Corredor Público número 3 en la plaza del Estado de Morelos

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Raúl Valencia del Toro, como Corredor Público número 68 en la plaza del Distrito Federal

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-CH-060-IMNC-2006, NMX-CH-064-IMNC-2006, NMX-CH-5725/3-IMNC-2006, NMX-CH-5725/4-IMNC-2006, NMX-D-300-IMNC-2006 y NMX-D-304-IMNC-2006

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2006

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Querétaro, Qro., otorgado en favor de Deltacable, S.A. de C.V.

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación de los servicios de televisión restringida, transmisión bidireccional de datos y audio restringido en las poblaciones de Zacatecas y Guadalupe, Zac., otorgado en favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gamagraphic, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Imex Identificación, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Demoliciones y Materiales, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Xochimilco, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpia Jet, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Profesional Services and Resources, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electro Sistemas Industriales Robsan, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se negó la suspensión definitiva a la empresa Eduspark, S.A. de C.V., respecto de la sanción que le fue impuesta en resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil seis

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil seis, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de junio de 2006 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Puntos Resolutivos de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 795/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Parajito y Anexos, Municipio de Tomatlán, Jal.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO Específico de colaboración que celebran la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, C. LIC. PABLO MUÑOZ Y ROJAS Y POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y POR OTRA PARTE, LA COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONATrib", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL C. LIC. JOSE G. CARRERA DOMINGUEZ, ASISTIDO POR LA C. LIC. SOCORRO MORA CASTRO, SECRETARIA TECNICA, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal las cuales fueron promulgadas por el Titular del Ejecutivo Federal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 30 de noviembre de 2000.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de "LA SECRETARIA", la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos.

En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración interinstitucional es requisito indispensable para asegurar su realización.

Se trata de una colaboración que involucre por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los órganos constitucionales autónomos.

Asimismo, el artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación reglamenta la disposición legal invocada inicialmente a efecto de fomentar la cultura de la legalidad así como la certeza y seguridad jurídicas mediante los nuevos servicios públicos que ahí se regulan.

Los Poderes Judiciales de la República, por su parte, se organizaron en una Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, desde la primera reunión de Magistrados, hace ya 21 años, donde se señaló como propósito fundamental el mejoramiento de la impartición de justicia.

Cuentan con una mesa Directiva integrada por: el Presidente, Cuatro Vicepresidentes, un Secretario, Cuatro Vocales, un Tesorero y un Secretario Técnico. Tienen, además, un Consejo Editorial y los Organos Especializados de Apoyo que estime necesarios la Directiva y que sean aprobados por la Asamblea.

En el Congreso Nacional de Tribunales, celebrado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 27 de octubre del 2005, los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos acordaron el cambio de la mesa directiva, nombrando al Magistrado Licenciado José G. Carrera Domínguez como presidente de la comisión.

DECLARACIONES

1. DE "LA SECRETARIA":

- 1.1.** Es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

- 1.2. En cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal promoverá la participación de las organizaciones sociales e instituciones académicas, profesionales y de investigación en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática;
- 1.3. Conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos;
- 1.4. El artículo 22 en sus fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación faculta a la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional a establecer los servicios públicos enumerados en las fracciones anteriores;
- 1.5. El artículo 5o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para conducir en el ámbito de su competencia, las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos y con los gobiernos de las entidades federativas;
- 1.6. El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuentan con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6 fracciones IX y XII, 9 fracción V y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.7. Cuenta con elementos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento; y
- 1.8. Señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal.

2.- De "LA CONATRIB":

DECLARA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE

- 2.1 La Comisión tienen por objeto consolidar y fortalecer la administración de la justicia del Fuero Común, con base en los principios de la independencia, autoridad, autogobierno, carrera judicial, seguridad económica, estabilidad en el cargo y responsabilidad, que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2.2 Actualizar y modernizar los Organos, Instrumentos, Procedimientos y Sistemas de la Administración de Justicia del Fuero Común, a fin de que se imparta de manera pronta, completa e imparcial y con absoluto respeto de los derechos humanos;
- 2.3 Favorecer el perfeccionamiento de las leyes que inciden en la administración de justicia del Fuero Común, propiciando su revisión permanente para su debida adecuación y actualización;
- 2.4 Apoyar el estudio científico del derecho en intercambio de criterios jurídicos y toda experiencia que favorezca el desempeño de la función jurisdiccional;
- 2.5 Estrechar y fortalecer la unidad interna y las relaciones externas con todos los Organos e Instituciones que faciliten o favorezcan los propósitos de la Comisión;
- 2.6 Cumplir con los acuerdos tomados en los Congresos anteriores que aún estén pendientes a instrumentar y propiciar con las acciones que sean necesarias o convenientes que el espíritu y las metas señaladas en la Declaración de Querétaro, se alcancen en su totalidad en aras de una mejor impartición de justicia;
- 2.7 Que el Magistrado Licenciado José G. Carrera Domínguez fue elegido como presidente de la Comisión de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos mediante reunión de presidentes celebrada en el congreso nacional de tribunales, el día 27 de octubre del 2005 y cuenta con las facultades suficientes para llevar a cabo la suscripción del presente instrumento, de conformidad a lo señalado por los estatutos de la comisión; manifestando bajo protesta de decir verdad, que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas, restringidas o modificadas en forma alguna; y
- 2.8 Señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Niños Héroes, número 132, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, México, Distrito Federal.

3.- De "AMBAS PARTES":

- 3.1 Tienen interés en llevar a cabo el objeto del presente convenio porque reconocen la importancia y utilidad que tienen la integración y funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como la realización de estudios, investigaciones y eventos sobre el orden jurídico nacional y para fomentar la cultura de la legalidad en la población en general; y

3.2 Se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición del público a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que "LA SECRETARIA" se compromete a establecer.

3.3 Se comprometen asimismo a realizar conjuntamente las acciones necesarias para fomentar la cultura de la legalidad en la población en general, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la gobernabilidad democrática en el país.

Expuesto lo anterior, están de acuerdo en realizar actividades conjuntas y en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre "LA SECRETARIA" y "LA CONATrib" para:

- a) La integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de "LA SECRETARIA";
- b) La integración, funcionamiento, evaluación, adecuación y actualización de bancos de datos de información jurídica relevante para favorecer al perfeccionamiento de la legislación nacional que incide en la administración de justicia del Fuero Común y Federal; y
- c) La elaboración y edición de obras relacionadas con el orden jurídico nacional, a través de programas interdisciplinarios formulados conjuntamente, así como el intercambio de obras elaboradas por cada una de las partes.

DEL BANCO DE DATOS

SEGUNDA.- Las partes convienen en colaborar a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional y los criterios jurisprudenciales de los tribunales superiores en la administración de justicia; así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web www.ordenjuridico.gob.mx de conformidad con los lineamientos y bases técnicas que expida "LA SECRETARIA".

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los sistemas de compilación y consulta del orden jurídico federal, estatal, municipal, del Distrito Federal, de los criterios jurisprudenciales en la impartición de justicia y de los Organos Constitucionales Autónomos, cuya integración estará a cargo de "LA SECRETARIA" y, con la colaboración de "LA CONATrib", la compilación y actualización de los diversos criterios jurisprudenciales.

CUARTA.- Realizar acciones conjuntas para el fomento de la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho que sean de interés relevante a través de foros de discusión, seminarios, conferencias, concursos, congresos, exposiciones itinerantes y demás actividades afines.

DEL ICONO DE LA PAGINA WEB

QUINTA.- "LA SECRETARIA" proporcionará a "LA CONATrib" el ícono correspondiente de la página Web www.ordenjuridico.gob.mx y el vínculo electrónico para su implementación en la página principal Web de "LA CONATrib" y en las páginas web de sus instituciones asociadas.

En todas y cada una de las páginas principales Web de los tribunales integrantes de "LA CONATrib" se podrá acceder a la página Web de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, mediante el vínculo correspondiente.

DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION

SEXTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente convenio, las partes a través de éste constituyen un Organo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual se integrará en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

- a)- Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo de dar cumplimiento al objeto del presente convenio;
- b)- Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior;
- c)- Rendir un informe a los titulares de ambas partes de los resultados obtenidos de manera semestral;

- d)- Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación;
- e)- Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento; y
- f)- Las demás que acuerden las partes, con motivo del objeto del presente convenio.

DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE LAS PARTES

SEPTIMA.- “LA SECRETARIA” se obliga a:

- I.- Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- II.- Colaborar con “LA CONATrib” en la sistematización de las disposiciones jurídicas de carácter general que rigen las actividades jurisdiccionales y administrativas en la impartición de justicia, las cuales deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como en su actualización permanente;
- III.- Otorgar de manera directa a “LA CONATrib” a través de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional acceso en línea para la consulta del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- IV.- Realizar evaluaciones internas del funcionamiento de la propia página Web y efectuar las actualizaciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación; y
- V.- Facilitar la disponibilidad de personal jurídico adscrito, para participar en programas de investigación y edición de obras relacionadas con el orden jurídico nacional en coordinación con el personal de “LA CONATrib”.

OCTAVA.- “LA CONATrib” se obliga a:

- I.- Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de la legislación, reglamentos, decretos y acuerdos de naturaleza general que apliquen en los criterios jurisdiccionales y jurisprudenciales en la impartición de justicia;
- II.- Incorporar y actualizar cotidianamente archivos y compilación de leyes, y los diversos criterios jurisdiccionales de observancia general que expida;
- III.- Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- IV.- Realizar evaluaciones internas del funcionamiento de la propia página Web y efectuar las actualizaciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación;
- V.- Hacer del conocimiento de “LA SECRETARIA” cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- VI.- Facilitar la disponibilidad de personal jurídico y técnico adscrito, para participar en programas de investigación, edición de obras jurídicas en coordinación con personal de “LA SECRETARIA”, así como la capacitación del personal en materia del ámbito local; y
- VII.- Cada Tribunal Superior de Justicia integrante de “LA CONATrib” deberá establecer acciones con el Poder Judicial Local de cada una de las entidades federativas a fin de impulsar, y difundir la cultura informática jurídica y la compilación jurídica.

DE LA RELACION LABORAL

NOVENA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia del presente convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

DECIMA.- Las partes promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este convenio de colaboración, en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

- I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente convenio y los beneficios que genere a la población;

- II.- Intercambiar información de los ordenamientos que conforman el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes;
- IV.- Facilitar la consulta de material y bases de datos relacionados con las disposiciones que integran el orden jurídico nacional; y
- V.- Las demás que se consideren pertinentes o convenientes para alcanzar el objeto del presente convenio.

DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y EDICION

DECIMA PRIMERA.- Las partes convienen en colaborar en programas para la edición de obras relacionadas con el orden jurídico nacional, a través de programas interdisciplinarios formulados conjuntamente, así como el intercambio de obras elaboradas por cada una de las partes.

DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

DECIMA SEGUNDA.- En lo relativo a la propiedad intelectual, ambas partes convienen en reconocerse mutuamente los derechos de autor y conexos que les asisten, obligándose a mantenerlos vigentes para la ejecución del objeto de este convenio.

Así mismo, las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual resultantes de los trabajos derivados del presente Convenio, corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas en proporción a sus aportaciones.

DE LA ADICION O MODIFICACION

DECIMA TERCERA.- El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes y formarán parte íntegra del acto jurídico, los anexos y programas específicos para la realización de su objeto.

DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS

DECIMA CUARTA.- Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causa de fuerza mayor o caso fortuito lo cual impidiera la continuación del presente convenio.

DE LA CESION DE DERECHOS

DECIMA QUINTA.- Las partes se obligan a no ceder, a favor de terceros, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento.

DE LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS

DECIMA SEXTA.- Las partes están de acuerdo que el presente Instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual las controversias que se llegaran a presentar por cuanto hace a su interpretación y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo, a través del Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación a que se refiere la cláusula sexta y sus resoluciones tendrán el carácter de definitivas.

DECIMA SEPTIMA.- De no existir una resolución de mutuo acuerdo derivado de la cláusula anterior, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal de acuerdo a la Ley de Planeación.

DE LA VIGENCIA

DECIMA OCTAVA.- Este convenio se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos y gacetas oficiales de las entidades federativas y en los Boletines Judiciales de los Tribunales integrantes de "LA CONATrib", entrará en vigor el día de su suscripción.

Tendrá vigencia indefinida, pero cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante aviso, el cual será escrito y con sesenta días de anticipación, en tal caso, ambas partes tomarán medidas necesarias para concluir las acciones iniciadas durante la vigencia del presente convenio.

El presente instrumento se suscribe por cuadruplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días de mayo de dos mil seis.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Pablo Muñoz y Rojas**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por la CONATrib: el Presidente, **José G. Carrera Domínguez**.- Rúbrica.- La Secretaria Técnica, **Socorro Mora Castro**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2006, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de infraestructura educativa básica y superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere al capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que el Anexo 1.C del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, refiere dentro de los ramos al Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, cuya distribución se encuentra prevista en el Anexo 10. del citado Decreto;

Que el ejercicio de los recursos que integran el Ramo General 33 debe apegarse a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, y no pueden ser erogados con fines distintos a los señalados en dicha ley;

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encargada de ministrar a cada entidad federativa, y a través de éstas a los municipios, los montos correspondientes de cada uno de los fondos que conforman el Ramo General 33;

Que con fecha 30 de enero de 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se dan a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2006, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.";

Que la Secretaría de Educación Pública, con base en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, ha proporcionado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos y la distribución de los recursos calendarizados para cada entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de infraestructura educativa básica y superior;

Que en virtud de lo antes referido y con el objeto de ministrar los recursos del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que se refiere al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de infraestructura educativa básica y superior, conforme al monto total autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION PARA LA MINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2006, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA Y SUPERIOR RELATIVAS AL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, A QUE SE REFIERE AL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

UNICO.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo del Acuerdo por el que se dan a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2006, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2006, en su apartado Fondo V, correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes ii. Infraestructura Educativa Básica y iii. Infraestructura Educativa Superior, se da a conocer la distribución y calendarización de los recursos federales referidos:

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FONDO V. ii Infraestructura Educativa Básica
Calendario 2006
(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	3,361,635,519	280,136,296	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293	280,136,293
Aguascalientes	39,208,261	3,267,355	3,267,356	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355	3,267,355
Baja California	152,591,413	12,715,951	12,715,952	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951	12,715,951
Baja California Sur	40,905,035	3,408,753	3,408,752	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753	3,408,753
Campeche	58,499,444	4,874,950	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954	4,874,954
Coahuila	106,631,204	8,885,937	8,885,934	8,885,934	8,885,934	8,885,934	8,885,933	8,885,933	8,885,933	8,885,933	8,885,933	8,885,933	8,885,933
Colima	74,460,822	6,205,063	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069	6,205,069
Chiapas	201,606,039	16,800,503	16,800,504	16,800,504	16,800,504	16,800,503	16,800,503	16,800,503	16,800,503	16,800,503	16,800,503	16,800,503	16,800,503
Chihuahua	86,939,517	7,244,957	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960	7,244,960
Durango	67,000,905	5,583,405	5,583,409	5,583,410	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409	5,583,409
Guanajuato	152,859,426	12,738,280	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286	12,738,286
Guerrero	152,322,878	12,693,570	12,693,573	12,693,573	12,693,574	12,693,574	12,693,574	12,693,574	12,693,574	12,693,573	12,693,573	12,693,573	12,693,573
Hidalgo	97,484,457	8,123,701	8,123,705	8,123,705	8,123,705	8,123,706	8,123,705	8,123,705	8,123,705	8,123,705	8,123,705	8,123,705	8,123,705
Jalisco	153,547,320	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610	12,795,610
México	268,345,366	22,362,112	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114	22,362,114
Michoacán	141,449,013	11,787,415	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418	11,787,418
Morelos	59,922,366	4,993,531	4,993,530	4,993,530	4,993,530	4,993,530	4,993,531	4,993,531	4,993,531	4,993,531	4,993,531	4,993,530	4,993,530
Nayarit	52,096,307	4,341,358	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359	4,341,359
Nuevo León	124,550,089	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,175	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,174	10,379,174
Oaxaca	160,637,654	13,386,468	13,386,471	13,386,471	13,386,471	13,386,471	13,386,471	13,386,472	13,386,472	13,386,472	13,386,472	13,386,472	13,386,471
Puebla	168,626,890	14,052,239	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241	14,052,241
Querétaro	63,925,697	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,141	5,327,142	5,327,142	5,327,142	5,327,143
Quintana Roo	84,883,036	7,073,588	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,586	7,073,587	7,073,587
San Luis Potosí	96,753,612	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801	8,062,801
Sinaloa	85,090,158	7,090,852	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846	7,090,846
Sonora	73,880,372	6,156,694	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698	6,156,698
Tabasco	85,224,655	7,102,050	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055	7,102,055
Tamaulipas	110,911,880	9,242,653	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657	9,242,657
Tlaxcala	50,936,284	4,244,694	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690	4,244,690
Veracruz	204,432,618	17,036,057	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051	17,036,051
Yucatán	71,848,631	5,987,385	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386	5,987,386
Zacatecas	74,064,170	6,172,049	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011	6,172,011

Distribución y calendarización proporcionada por la Secretaría de Educación Pública.

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FONDO V. iii Infraestructura Educativa Superior
Calendario 2006
(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1,682,835,549	140,236,293	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296	140,236,296
Aguascalientes	37,327,229	3,110,607	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602	3,110,602
Baja California	54,731,000	4,560,913	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917	4,560,917
Baja California Sur	42,497,500	3,541,462	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458	3,541,458
Campeche	35,214,700	2,934,562	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558	2,934,558
Coahuila	45,384,810	3,782,073	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067	3,782,067
Colima	40,208,060	3,350,668	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672	3,350,672
Chiapas	67,060,420	5,588,372	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368	5,588,368
Chihuahua	80,908,040	6,742,333	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337	6,742,337
Durango	80,327,000	6,693,913	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917	6,693,917
Guanajuato	88,770,000	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500	7,397,500
Guerrero	25,116,500	2,093,038	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042	2,093,042
Hidalgo	79,350,000	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500	6,612,500
Jalisco	73,408,320	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360	6,117,360
México	55,270,500	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875	4,605,875
Michoacán	31,207,920	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660	2,600,660
Morelos	29,523,700	2,460,312	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308	2,460,308
Nayarit	42,760,000	3,563,337	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333	3,563,333
Nuevo León	54,119,800	4,509,987	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983	4,509,983
Oaxaca	39,556,960	3,296,417	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413	3,296,413
Puebla	92,624,000	7,718,663	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667	7,718,667
Querétaro	62,078,900	5,173,238	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242	5,173,242
Quintana Roo	62,163,090	5,180,263	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257	5,180,257
San Luis Potosí	60,500,000	5,041,663	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667	5,041,667
Sinaloa	34,324,000	2,860,337	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333	2,860,333
Sonora	54,393,100	4,532,762	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758	4,532,758
Tabasco	97,942,780	8,161,902	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898	8,161,898
Tamaulipas	31,280,000	2,606,663	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667	2,606,667
Tlaxcala	2,407,200	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600	200,600
Veracruz	68,029,920	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160	5,669,160
Yucatán	77,853,504	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792	6,487,792
Zacatecas	36,496,596	3,041,361	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385	3,041,385

Distribución y calendarización proporcionada por la Secretaría de Educación Pública.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de junio de dos mil seis.- Por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y de los CC. Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público y de Ingresos, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Egresos, **Carlos Hurtado López**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y el monto total contenido en la declaración anual correspondiente al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. NEY GONZALEZ SANCHEZ, PROFRA. CORA CECILIA PINEDO ALONSO Y C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS ANTICIPOS TRIMESTRALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 24 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 Y EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES PREVISTO EN EL ARTICULO 7 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006, Y AL DERECHO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 257 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21 fracción I inciso j), 23 fracción I, inciso j) y 19 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes a los previstos específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinarán a gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas.
2. El artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, los rendimientos que se deriven de los ingresos excedentes que resulten del aprovechamiento a que se refieren los artículos 1 fracción VI, numeral 21, y 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, por concepto de rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, así como de los ingresos que resulten del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, que está obligado a pagar Pemex Exploración y Producción, que se generen a partir de 36.5 dólares de los Estados Unidos de América.
3. De conformidad con el citado artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los ingresos mencionados en el numeral anterior, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que a cuenta del aprovechamiento y del derecho realice Pemex Exploración y Producción, en los términos de los artículos 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y 257 de la Ley Federal de Derechos. Los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento del pago provisional que a cuenta de los referidos aprovechamientos y derechos se realicen.
4. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 dispone que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo.

5. La fracción III del artículo 23 BIS del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, establece que los ingresos que resulten del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, se destinarán en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
6. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), como medios para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos previstos en el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el ciudadano licenciado José Francisco Gil Díaz, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que el Estado de Nayarit, es parte integrante de la Federación; y adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular; y se ejerce por medio de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depositándose el Poder Ejecutivo en el Gobernador Constitucional del Estado, conforme a lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42, 43, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 61 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.
2. Que sus representantes, los ciudadanos Lic. Ney González Sánchez, Profra. Cora Cecilia Pinedo Alonso y el C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, en su carácter de Gobernador del ESTADO, de Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 69 fracciones IV y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 1, 2, 4, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I y II, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 22, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 23 BIS fracción III, y 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como en los artículos 69 fracciones IV y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 1, 2, 4, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I y II, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y la cantidad correspondiente al monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, resultaren superiores a los que le

correspondan de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente Convenio, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2007 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, resultaren inferiores a los que le correspondan, de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente instrumento, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2007 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 9 de mayo de 2006.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Ney González Sánchez**.- Rúbrica.- La Secretaría General de Gobierno, **Cora Cecilia Pinedo Alonso**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Gerardo Gangoiti Ruiz**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y el monto total contenido en la declaración anual correspondiente al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MANUEL ANDRADE DIAZ, LIC. JUAN CARLOS CASTILLEJOS CASTILLEJOS Y ALEJANDRINO BASTAR CORDERO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS ANTICIPOS TRIMESTRALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 24 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 Y EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES PREVISTO EN EL ARTICULO 7 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006, Y AL DERECHO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 257 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21 fracción I, inciso j), 23 fracción I, inciso j) y 19 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes a los previstos específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinarán a gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas.

2. El artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, los rendimientos que se deriven de los ingresos excedentes que resulten del aprovechamiento a que se refieren los artículos 1 fracción VI, numeral 21, y 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, por concepto de rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, así como de los ingresos que resulten del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, que está obligado a pagar Pemex Exploración y Producción, que se generen a partir de 36.5 dólares de los Estados Unidos de América.
3. De conformidad con el citado artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los ingresos mencionados en el numeral anterior, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que a cuenta del aprovechamiento y del derecho realice Pemex Exploración y Producción, en los términos de los artículos 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y 257 de la Ley Federal de Derechos. Los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento del pago provisional que a cuenta de los referidos aprovechamientos y derechos se realicen.
4. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 dispone que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo.
5. La fracción III del artículo 23 BIS del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, establece que los ingresos que resulten del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, se destinarán en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
6. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), como medios para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos previstos en el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el ciudadano licenciado José Francisco Gil Díaz, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tabasco y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
2. Que sus representantes, los ciudadanos Lic. Manuel Andrade Díaz, Lic. Juan Carlos Castillejos Castillejos y Alejandrino Bastar Cordero, en su carácter de Gobernador del ESTADO, Secretario de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 42, 51 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 12 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 22, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 23 BIS fracción III, y 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como en los artículos 51 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 4, 26 fracciones I, III; 27 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y la cantidad correspondiente al monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, resultaren superiores a los que le correspondan de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente Convenio, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2007 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, resultaren inferiores a los que le correspondan, de acuerdo con la declaración anual a que hace referencia la cláusula primera del presente instrumento, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a partir de abril de 2007 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 8 de mayo de 2006.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Tabasco, **Manuel Andrade Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Juan Carlos Castillejos Castillejos.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Alejandrino Bastar Cordero.-** Rúbrica.

ANEXO No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 16 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León convienen en suscribir el Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997.

CONSIDERANDO

Que resulta relevante fortalecer la colaboración administrativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas para lograr mecanismos que promuevan la modernización y simplificación de las administraciones tributarias.

Que el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos dispone que los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos contenidos en la Sección Sexta del Capítulo XIII de dicho ordenamiento, serán destinados a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para el mantenimiento, conservación y operación de los servicios señalados en dicha sección; así mismo prevé que cuando dichos servicios o trámites se encuentren descentralizados a los Estados o al Distrito Federal, por medio de convenios específicos para la asunción de funciones celebrados con la SEMARNAT, los recursos correspondientes se destinarán al Estado, o en su caso, al Distrito Federal, que haya prestado el servicio o realizado el trámite, siempre que dicha función permanezca descentralizada.

Que la SEMARNAT, celebró convenio específico con el Estado para la asunción de funciones en materia de vida silvestre referidos en la Sección Sexta de la Ley Federal de Derechos, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 5 de diciembre de 2005, con una vigencia a partir del día siguiente al de su publicación y hasta el 30 de noviembre de 2006, pudiendo prorrogarse por acuerdo entre las partes.

Que dentro de la Sección Sexta de la Ley Federal de Derechos se encuentran los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G, los cuales prevén el cobro de derechos por servicios de vida silvestre; por otros servicios y por los estudios de flora y fauna silvestre.

Que en ese contexto, la SEMARNAT solicitó a la Secretaría que se celebre el convenio que en materia tributaria corresponda, a efecto de que se destinen al Estado los recursos antes referidos, los cuales deberán destinarse de acuerdo a lo que dispone el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos.

Que por lo anterior, la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste asuma las funciones operativas de administración en relación con los siguientes derechos de vida silvestre:

I. Los que se establecen en el artículo 194-F de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse por los servicios de vida silvestre.

II. Los que se establecen en el artículo 194-F-1 de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse por los servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en materia de vida silvestre.

III. Los que se establecen en el artículo 194-G de la Ley Federal de Derechos, y que deben pagarse por los estudios de flora y fauna silvestre, incluyendo su planificación, manejo y dictamen de impacto ambiental.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por los derechos señalados en la cláusula anterior, en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado podrá ejercer una o varias de las funciones operativas a que se refiere el párrafo anterior, a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada Municipio en el órgano de difusión oficial del Estado.

TERCERA.- El Estado directamente o por conducto de sus Municipios, ejercerá las funciones operativas de recaudación, determinación y comprobación en los términos de la legislación federal aplicable y las relativas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. Recibir los documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos.

El importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o, en su caso, de los Municipios o en las instituciones de crédito que se autoricen.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y, en su caso, accesorios.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que se tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, se estará a lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

CUARTA.- La Federación destinará al Estado el 100% de los derechos a que se refiere este Anexo y sus correspondientes accesorios, para que sea utilizado en el mantenimiento, conservación y operación de los servicios y estudios de vida silvestre a que se refieren los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G de la Ley Federal de Derechos.

La imposición, el cobro y el procedimiento económico coactivo de las multas que imponga la Federación en esta materia, se deberá efectuar de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas segunda, fracción V, décima y decimacuarta fracción IX del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada del ingreso federal a que se refiere este Anexo, se estará por parte del Estado a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos señalados en la cláusula primera de este instrumento y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida.

Para los efectos legales de control a que haya lugar, el Estado presentará a la SEMARNAT un informe mensual del monto total del ingreso percibido por concepto de los derechos a que se refiere el párrafo anterior y de la aplicación del mismo.

SEXTA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los derechos de referencia, y el Estado observará lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta ejercer en cualquier momento las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado.

SEPTIMA.- Para la debida custodia, conservación, mantenimiento, control y desarrollo sustentable de los recursos en materia de vida silvestre, el Estado cumplirá con las disposiciones que al respecto establezca la SEMARNAT y se ajustará a lo establecido en el Convenio que ambas instancias tienen celebrado para la asunción de funciones en esa materia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 5 de diciembre de 2005, con una vigencia a partir del día siguiente al de su publicación y hasta el 30 de noviembre de 2006, pudiendo prorrogarse por acuerdo entre las partes.

OCTAVA.- Para la evaluación de las acciones a que se refieren las cláusulas contenidas en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NOVENA.- Para los efectos del cumplimiento, vigencia y terminación del presente Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- El presente Anexo deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

SEGUNDA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la Secretaría, serán concluidos por ésta. Los ingresos así obtenidos corresponderán a la Federación.

México, D.F., a 7 de junio de 2006.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **José Natividad González Parás.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rogelio Cerda Pérez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero, **Rubén Eduardo Martínez Dondé.-** Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.

ANEXO No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 16 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Sonora convienen en suscribir el Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997.

CONSIDERANDO

Que resulta relevante fortalecer la colaboración administrativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas para lograr mecanismos que promuevan la modernización y simplificación de las administraciones tributarias.

Que el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos dispone que los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos contenidos en la Sección Sexta del Capítulo XIII de dicho ordenamiento, serán destinados a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para el mantenimiento, conservación y operación de los servicios señalados en dicha sección; así mismo prevé que cuando dichos servicios o trámites se encuentren descentralizados a los Estados o al Distrito Federal, por medio de convenios específicos para la asunción de funciones celebrados con la SEMARNAT, los recursos correspondientes se destinarán al Estado o, en su caso, al Distrito Federal, que haya prestado el servicio o realizado el trámite, siempre que dicha función permanezca descentralizada.

Que la SEMARNAT, celebró convenio específico con el Estado para la asunción de funciones en materia de vida silvestre referidos en la Sección Sexta de la Ley Federal de Derechos, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 29 de mayo de 2006, con una vigencia a partir del día siguiente al de su publicación y por tiempo indefinido.

Que dentro de la Sección Sexta de la Ley Federal de Derechos se encuentran los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G, los cuales prevén el cobro de derechos por servicios de vida silvestre; por otros servicios y por los estudios de flora y fauna silvestre.

Que en ese contexto, la SEMARNAT solicitó a la Secretaría que se celebre el convenio que en materia tributaria corresponda, a efecto de que se destinen al Estado los recursos antes referidos, los cuales deberán destinarse de acuerdo a lo que dispone el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos.

Que por lo anterior, la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 194-W de la Ley Federal de Derechos, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste asuma las funciones operativas de administración en relación con los siguientes derechos de vida silvestre:

I. Los que se establecen en el artículo 194-F de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse por los servicios de vida silvestre.

II. Los que se establecen en el artículo 194-F-1 de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse por los servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en materia de vida silvestre.

III. Los que se establecen en el artículo 194-G de la Ley Federal de Derechos, y que deben pagarse por los estudios de flora y fauna silvestre, incluyendo su planificación, manejo y dictamen de impacto ambiental.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por los derechos señalados en la cláusula anterior, en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado podrá ejercer una o varias de las funciones operativas a que se refiere el párrafo anterior, a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada Municipio en el órgano de difusión oficial del Estado.

TERCERA.- El Estado directamente o por conducto de sus Municipios, ejercerá las funciones operativas de recaudación, determinación y comprobación en los términos de la legislación federal aplicable y las relativas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. Recibir los documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos.

El importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o, en su caso, de los Municipios o en las instituciones de crédito que se autoricen.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y, en su caso, accesorios.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que se tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, se estará a lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

CUARTA.- La Federación destinará al Estado el 100% de los derechos a que se refiere este Anexo y sus correspondientes accesorios, para que sea utilizado en el mantenimiento, conservación y operación de los servicios y estudios de vida silvestre a que se refieren los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G de la Ley Federal de Derechos.

La imposición, el cobro y el procedimiento económico coactivo de las multas que imponga la Federación en esta materia, se deberá efectuar de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas segunda, fracción V, décima y decimacuarta fracción IX del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada del ingreso federal a que se refiere este Anexo, se estará por parte del Estado a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos señalados en la cláusula primera de este instrumento y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida.

Para los efectos legales de control a que haya lugar, el Estado presentará a la SEMARNAT un informe mensual del monto total del ingreso percibido por concepto de los derechos a que se refiere el párrafo anterior y de la aplicación del mismo.

SEXTA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los derechos de referencia, y el Estado observará lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta ejercer en cualquier momento las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado.

SEPTIMA.- Para la debida custodia, conservación, mantenimiento, control y desarrollo sustentable de los recursos en materia de vida silvestre, el Estado cumplirá con las disposiciones que al respecto establezca la SEMARNAT y se ajustará a lo establecido en el Convenio que ambas instancias tienen celebrado para la asunción de funciones en esa materia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 29 de mayo de 2006, con una vigencia a partir del día siguiente al de su publicación y por tiempo indefinido.

OCTAVA.- Para la evaluación de las acciones a que se refieren las cláusulas contenidas en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NOVENA.- Para los efectos del cumplimiento, vigencia y terminación del presente Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- El presente Anexo deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

SEGUNDA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la Secretaría, serán concluidos por ésta. Los ingresos así obtenidos corresponderán a la Federación.

México, D.F., a 20 de junio de 2006.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Eduardo Bours Castelo**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno por Ministerio de Ley, **Enrique Palafox Paz**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Guillermo Hopkins Gámez**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/075/2006

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-1605 de fecha 29 de diciembre de 1997, esta Secretaría autorizó la constitución y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, denominada "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

2. "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito recibido en esta dependencia el 28 de marzo de 2006, presentado por el licenciado Jaime Rionda Ribot, en su carácter de Director General de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 32,645 del 22 de marzo de 2006, otorgada ante la fe de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público número 195, con ejercicio en esta ciudad, por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2006;

3. Del acta en cuestión, se desprende que "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", acordó, entre otros temas:

- Aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$38'388,800.00 (treinta y ocho millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la de \$50'888,800.00 (cincuenta millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), mediante la capitalización de la deuda que se tiene registrada a favor de Desc, S.A. de C.V., por la cantidad de \$12'500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Derivado del citado aumento de capital, modificar el artículo séptimo de sus Estatutos Sociales.

4. Mediante oficio UBA/DGABM/545/2006 de fecha 3 de abril de 2006, esta Unidad Administrativa aprobó la modificación al artículo séptimo de los Estatutos Sociales de "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;

2. Que este aumento de capital fortalecerá la situación financiera de "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", lo que contribuirá al fortalecimiento del sector financiero, situación que es consistente con las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, de crear un sistema financiero sólido y eficiente, el cual es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

3. Que lo anterior también coadyuvará a impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, situación que permitirá la implementación de esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;

4. Que en virtud de lo señalado en los Antecedentes 2 a 4 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el Antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento de capital mínimo fijo, y

5. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el Artículo Tercero de la autorización otorgada a "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V.", para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La Sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$50'888,800.00 (cincuenta millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO.- El domicilio social de "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 2006.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- La Directora General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Priscila Adriana Blasco Magaldi**.- Rúbrica.

(R.- 233522)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ING. SERGIO SOTO PRIANTE, Y LA DELEGADA EN EL ESTADO, LA C. MERCEDES HERNANDEZ ROJAS, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL LIC. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, ASISTIDO POR LA LIC. SARA LATIFE RUIZ CHAVEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL Y COORDINADORA GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, C.P. FREDY EFREN MARRUFO MARTIN, SECRETARIO DE HACIENDA, C.P. ANTONIO BERNARDO BADUY MOSCOSO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima del "CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. La "SEDESOL" manifiesta que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio número 312.A.-001827 de fecha 22 de diciembre de 2005, comunicó el presupuesto autorizado a esta dependencia, y mediante oficio OM/DGPP/DPP/410.20/00205/06 de fecha 16 de enero de 2006, el Director General de Programación y Presupuesto de esta Secretaría comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.
- III. La "SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera de este instrumento, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

Con base en lo expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 54 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002; en los artículos 5 fracción VII, 6 fracciones V, VI, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 25, 33 fracción III, 36 fracción VII, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 2, 3, 16, 19 fracciones II, III y X, 30 fracción VII, 32 fracciones III, VIII y XV, 33 fracciones VIII y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 16, 17, 32, 33, 34 de la Ley Orgánica de Planeación del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS**DEL OBJETO**

PRIMERA. La "SEDESOL" y "EL ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y regiones.

La "SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS

SEGUNDA. La "SEDESOL" y "EL ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del "CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en los Anexos 1 y 1a.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA "SEDESOL"

TERCERA. La "SEDESOL" asignará al Estado de Quintana Roo recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, conforme a lo establecido en el artículo 56 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$5'890,457.00 (cinco millones ochocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); Opciones Productivas; y Empleo Temporal, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo 1A.

De conformidad con la distribución territorial referida, "SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo 2.

CUARTA. Los recursos federales que se asignan al "EL ESTADO" en los términos del presente Acuerdo de Coordinación, no pierden su carácter de federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

QUINTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la "SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL "ESTADO"

SEPTIMA. "EL ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$3'732,591 (tres millones setecientos treinta y dos mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo 3.

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE establece las metas propias en el Anexo 3.

DE LAS RESPONSABILIDADES

OCTAVA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas, federal y estatal, que se establecen en el Anexo 4.

NOVENA. La "SEDESOL" y "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE convienen, en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la "SEDESOL", quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado y "EL ESTADO" por conducto del COPLADE, suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en los Anexos 1 y 1a, y que están integradas por municipios de alta marginación, sin contar con la aprobación a nivel central de la "SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

DECIMA. "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE asume el compromiso de proporcionar a la "SEDESOL", por conducto de su Delegación en el estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias o entidades, "EL ESTADO", por conducto del COPLADE, rendirá la información solicitada. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE, el que a su vez informará a la "SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

La "SEDESOL", a través de su Delegación en el estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2006, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. "EL ESTADO" a través del COPLADE será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, la "SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA PRIMERA. La "SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" y la "SEDESOL" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes, determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA TERCERA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a la "SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Contraloría de "EL ESTADO".

DECIMA CUARTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento la "SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA QUINTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales al término del ejercicio fiscal 2006, así como los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, o que no se encuentren devengados, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los

primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días naturales siguientes al mes de su correspondiente generación. En todos los casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA SEXTA. La "SEDESOL" y "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar a la brevedad dichas circunstancias mediante escrito firmado, previa notificación por medios electrónicos.

DECIMA SEPTIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento;
2. La aplicación de los recursos federales asignados a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA OCTAVA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", la "SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que la "SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO" a través de la Coordinación General del COPLADE, después de escuchar la opinión de la "SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA NOVENA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el "CONVENIO MARCO".

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

VIGESIMA. La "SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el "CONVENIO MARCO", en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

VIGESIMA PRIMERA. A excepción de lo establecido en la cláusula novena para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito, y estar suscritas, para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA SEGUNDA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil seis, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los diez días del mes de febrero de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Sergio Soto Priante**.- Rúbrica.- La Delegada en el Estado, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Quintana Roo, **Félix Arturo González Canto**.- Rúbrica.- La Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinadora General del COPLADE, **Sara Latife Ruíz Chávez**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Fredy Efrén Marrufo Martín**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Antonio Bernardo Baduy Moscoso**.- Rúbrica.

Anexo 1
QUINTANA ROO

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020042	CHUMPON
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020087	LAGUNA KANA
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020108	NOH-BEC
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020131	PRESIDENTE JUAREZ
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020169	SAN FELIPE BERRIOZABAL
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020207	SAN RAMON
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020232	SANTA ROSA SEGUNDO
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020239	SEÑOR
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020250	TIHOSUCO
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020276	X-HAZIL SUR
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020282	X-PICHIL
MICRORREGION I	002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	230020535	CHUN-YAH
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060003	ADOLFO LOPEZ MATEOS
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060018	CANDELARIA
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060026	NARANJAL, EL
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060027	OTHON P. BLANCO
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060051	DZIUCHE
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060057	ESPERANZA, LA
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060061	GAVILANES
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060146	SACALACA
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060217	SANTA GERTRUDIS
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060278	KANCABCHEN
MICRORREGION I	006	JOSE MARIA MORELOS	ALTO	230060296	PLAN DE LA NORIA
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070001	KANTUNILKIN
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070002	AGUA AZUL
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070018	NUEVO XCAN
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070028	SAN FRANCISCO
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070039	TINTAL, EL
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070040	TRES REYES
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070041	NUEVO VALLADOLID
MICRORREGION II	007	LAZARO CARDENAS	ALTO	230070043	IGNACIO ZARAGOZA

1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.

3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

Anexo 1A
QUINTANA ROO

Microrregiones:

Municipios de Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
23002	FELIPE CARRILLO PUERTO
23006	JOSE MARIA MORELOS
23007	LAZARO CARDENAS
Total	3

Total municipios de Microrregiones	3

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
23001	COZUMEL
23003	ISLA MUJERES
23004	OTHON P. BLANCO
23005	BENITO JUAREZ
23008	SOLIDARIDAD
Total	5

Total municipios del Estado	8

ANEXO DOS

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006

ESTADO DE QUINTANA ROO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		N (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO		PRODUCTOR	PROYECTO	
MICRORREGIONES	0	0	3,732,591.00	9	257,706.00	20	10			1,382,685.00	21,509	245				5,372,982.00
OTRAS REGIONES	0	0	0	0	171,804.00	12	6			345,671.00	5,377	62				517,475.00
TOTAL	0	0	3,732,591.00	9.00	429,510.00	32.00	16.00	0.00	0.00	1,728,356.00	26,886.00	307.00	0.00	0.00	0.00	5,890,457.00

LIC. SARA LATIFE RUIZ CHAVEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

C. MERCEDES HERNANDEZ ROJAS
DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

ANEXO TRES

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006

ESTADO DE QUINTANA ROO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		N (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO		PRODUCTOR	PROYECTO	
MICRORREGIONES	0	0	3,732,591.00	9												3,732,591.00
OTRAS REGIONES	0	0	0	0												0.00
TOTAL	0	0	3,732,591.00	9.00												3,732,591.00

LIC. SARA LATIFE RUIZ CHAVEZ

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

RUBRICA.

C. MERCEDES HERNANDEZ ROJAS

DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO

RUBRICA.

ANEXO CUATRO

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006

ESTADO DE QUINTANA ROO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META (PERSONA)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO		PRODUCTOR	PROYECTO	
MICRORREGIONES	0	0	7,465,182.00	18	257,706.00					1,382,685.00	21,509.00	245.00	0.00	0	0	9,105,573.00
OTRAS REGIONES	0	0	0	0	171,804.00					345,671.00	5,377.00	62.00	0.00	0	0	517,475.00
TOTAL	0	0	7,465,182.00	18.00	429,510.00	0.00	0.00			1,728,356.00	26,886.00	307.00	0.00	0.00	0.00	9,623,048.00

LIC. SARA LATIFE RUIZ CHAVEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
RUBRICA.

C. MERCEDES HERNANDEZ ROJAS
DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO
RUBRICA.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se otorga habilitación a la ciudadana Noemí López Luna, como Corredor Público número 3 en la plaza del Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación a la C. Licenciado en Derecho Noemí López Luna para ejercer la función de Corredor Público con número 3 en la plaza del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reección. México, Distrito Federal, a 3 de octubre de 2005. El Secretario Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda."

El Corredor Público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Director General, **Oscar Alberto Margain Pitman**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga habilitación al ciudadano Raúl Valencia del Toro, como Corredor Público número 68 en la plaza del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho Raúl Valencia del Toro para ejercer la función de Corredor Público con número 68 en la plaza del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reección. México, Distrito Federal, a 8 de diciembre de 2005. El Secretario Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda."

El Corredor Público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Director General, **Oscar Alberto Margain Pitman**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-CH-060-IMNC-2006, NMX-CH-064-IMNC-2006, NMX-CH-5725/3-IMNC-2006, NMX-CH-5725/4-IMNC-2006, NMX-D-300-IMNC-2006 y NMX-D-304-IMNC-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en Manuel Ma. Contreras 133, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-CH-060-IMNC-2006	MEDICIONES DE PRESION-VOCABULARIO (CANCELA A LA NMX-CH-060-1996-IMNC).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los términos y sus definiciones utilizadas en el campo de mediciones de presión.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-CH-064-IMNC-2006	MEDICIONES DE TEMPERATURA-VOCABULARIO (CANCELA A LA NMX-CH-064-1996-IMNC).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los términos y sus definiciones utilizados en el campo de las mediciones de temperatura.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-CH-5725/3-IMNC-2006	EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISION) DE RESULTADOS Y METODOS DE MEDICION-PARTE 3: MEDIDAS INTERMEDIAS DE LA PRECISION DE UN METODO DE MEDICION NORMALIZADO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica cuatro medidas intermedias de la precisión, debidas a cambios en las disposiciones de observación (tiempo, calibración, operador y equipo) dentro de un laboratorio. Estas medidas intermedias pueden ser establecidas por un experimento dentro de un laboratorio concreto, o un experimento interlaboratorios. Además, esta Norma Mexicana analiza las consecuencias de las definiciones de las medidas intermedias de la precisión; ofrece consejos para la interpretación y aplicación de los valores estimados de las medidas intermedias de la precisión en situaciones prácticas; no proporciona ninguna medida de los errores en la estimación de las medidas intermedias de la precisión; no se ocupa de la determinación de la veracidad del método de medida, pero trata de las conexiones entre veracidad y condiciones de medida.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 5725-3:1994.	
NMX-CH-5725/4-IMNC-2006	EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISION) DE RESULTADOS Y METODOS DE MEDICION-PARTE 4: METODO BASICO PARA LA DETERMINACION DE LA VERACIDAD DE UN METODO DE MEDICION NORMALIZADO.

Campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona los métodos básicos para estimar el sesgo de un método de medición y el sesgo de un laboratorio al aplicar un método de medición normalizado. Se refiere exclusivamente a métodos de medición para los cuales se obtienen mediciones en una escala continua de medición para los que se obtiene un solo valor como resultado de la prueba, aunque este valor puede ser resultado de un cálculo generado a partir de una serie de observaciones.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 5725-4:1994.	
NMX-D-300-IMNC-2006	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ-FILTROS PARA ACEITE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO (CANCELA A LAS NMX-D-162-1980, NMX-D-166-1980, NMX-D-167-1980, NMX-D-168-1980, NMX-D-169-1980, NMX-D-170-1980, NMX-D-172-1981, NMX-D-173-1981, NMX-D-175-1981 Y NMX-D-178-1982).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de ensayo a que deben someterse los filtros para aceite y sus componentes para garantizar un funcionamiento apropiado de los motores y brindar seguridad a los usuarios.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-D-304-IMNC-2006	AUTOPARTES-DISCOS Y TAMBORES PARA FRENOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES LIGEROS-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE ENSAYO.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de seguridad que deben cumplir los discos y tambores para sistemas de frenos hidráulicos que se ensamblan en automóviles y camiones ligeros, así como los métodos de ensayo que deben aplicarse para verificar dichas especificaciones.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 3 de julio de 2006.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 3 fracción VII, y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Diario Oficial de la Federación, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2006

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 7 de julio de 2006.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO Y EL TREINTA DE JUNIO DE 2006

ANTEPROYECTOS Y MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO RECIBIDOS PARA REVISION		
FECHA	DEPENDENCIA	ASUNTO
02/06/2006	SE	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERIODO DE JULIO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2007, JUGO DE NARANJA CONCENTRADO CONGELADO CON GRADO DE CONCENTRACION MAYOR A 20° BRUX, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
02/06/2006	CONADEPI	LINEAMIENTOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y AGENDAS INDIGENAS
06/06/2006	SE	ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA AL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS FORMAS PARA LLEVAR A CABO LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
07/06/2006	SCT	ACUERDO DE CONVERGENCIA DE SERVICIOS FIJOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEVISION Y AUDIO RESTRINGIDOS QUE SE PROPORCIONAN A TRAVES DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS E INALAMBRICAS
07/06/2006	SEMARNAT	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS SAN PEDRO, PRESA CALLES, PRESA EL NIAGARA, PRESA EL CUARENTA, RIO DE LAGOS, PRESA AJOJUCAR, RIO GRANDE, RIO ENCARNACION, RIO AGUASCALIENTES, RIO SAN MIGUEL, RIO DEL VALLE, RIO VERDE 1, RIO VERDE 2, RIO PALOMAS, PRESA EL CHIQUE, RIO JUCHIPILA 1, RIO JUCHIPILA 2, RIO JUCHIPILA 3, RIO SANTIAGO 1, RIO SANTIAGO 2, PRESA SANTA ROSA, RIO SANTIAGO 3, RIO TEPETONGO, RIO TLALTENANGO, ARROYO LOBATOS, RIO BOLAÑOS 1, RIO BOLAÑOS 2, RIO SAN JUAN, RIO ATENGO, RIO JESUS MARIA, RIO HUAYNAMOTA, RIO SANTIAGO 4 Y RIO SANTIAGO 5, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO SANTIAGO
07/06/2006	SEMARNAT	PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LOS TUXTLAS
08/06/2006	SEP	CONVOCATORIA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN ACREDITAR CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES A LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR, QUE CUENTEN CON UNA LICENCIATURA EN AREAS DEL CONOCIMIENTO AFINES, REALIZADA EN INSTITUCIONES CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACION CORRESPONDIENTE
09/06/2006	SE	ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2006
09/06/2006	SENER	NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-021-SESH-2006, CALEFACTORES DE AMBIENTE PARA USO DOMESTICO QUE EMPLEEN COMO COMBUSTIBLE GAS L.P. Y/O NATURAL. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA

09/06/2006	SEP	REGLAS GENERALES Y CRITERIOS PARA LA INTEGRACION Y OPERACION DE LOS SISTEMAS NORMALIZADOS DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL (CONOCER)
14/06/2006	SE	ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR QUE IDENTIFICA LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION EN LAS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN EL PUNTO DE SU ENTRADA AL PAIS, Y EN EL DE SU SALIDA
14/06/2006	SE	ACUERDO QUE MODIFICA SU SIMILAR POR EL QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS SOBRE PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION BAJO LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA PARTIDA 9802 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION
19/06/2006	SHCP	MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA EL RETIRO DE FONDOS DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
19/06/2006	SHCP	CIRCULAR S-20.2.2 SE COMUNICA NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL RAMO DE AUTOMOVILES Y LA FORMA Y TERMINOS PARA SU ENTREGA
21/06/2006	SE	DECRETO PARA EL APOYO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE Y EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO DE ESTE TIPO DE VEHICULOS
21/06/2006	SEMARNAT	ANTEPROYECTO DE MODIFICACION DE LA NOM-019-SEMARNAT-1999, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONIFERAS, PARA QUEDAR COMO NOM-019-SEMARNAT-2006, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LOS METODOS PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES
23/06/2006	SSA	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-000-SSA1-2005. PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CERALES, SEMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, HARINAS, SEMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACION. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. METODOS DE PRUEBA
23/06/2006	SE	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR AZUCAR EN 2006
23/06/2006	SSA	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-232-SSA1-2006 PLAGUICIDAS: QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DEL ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS PARA USO AGRICOLA, FORESTAL, PECUARIO, JARDINERIA, URBANO, INDUSTRIAL Y DOMESTICO
23/06/2006	SAGARPA	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-000-FITO-2006, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL TRIPS ORIENTAL
26/06/2006	SEGOB	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL "MANUAL DE CAPTURA DE INFORMACION" Y EL "MANUAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACION" EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 92 DE LA LEY GENERAL DE POBLACION; ASI COMO EL 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO; ARTICULO 23, FRACCION VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y EL ARTICULO 2, FRACCION II Y 6, FRACCION VI DEL ACUERDO DE CREACION DE LA COMISION, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE OCTUBRE DE 2004
26/06/2006	SE	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR LECHE EN POLVO, ORIGINARIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
26/06/2006	SEMARNAT	DECRETO QUE MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA, Y ESTABLECE LAS BASES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA LICENCIA AMBIENTAL UNICA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

27/06/2006	CONAPRED	ESTATUTO ORGANICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION EL CUAL ABROGA EL ESTATUTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004	
27/06/2006	SAGARPA	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LA CARTA NACIONAL PESQUERA	
27/06/2006	SE	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR AZUCAR ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN 2006	
27/06/2006	SFP	ACUERDO DE COORDINACION EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, Y COLABORACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION	
28/06/2006	SHCP	CIRCULAR CONSAR 60-2, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES, TRASPASO Y DISPOSICION DE RECURSOS DE TRABAJADORES NO AFILIADOS	
28/06/2006	SHCP	CIRCULAR CONSAR 22-12 REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR	
29/06/2006	SENER	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-003-SECRE-2004 DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETROLEO POR DUCTOS	
30/06/2006	SE	DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION	
30/06/2006	SAGARPA	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-000-ZOO-2006, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ESTABLECER LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y BIOLOGICOS VETERINARIOS	
30/06/2006	SAGARPA	PRIMERA MODIFICACION A LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE MAIZ, ARROZ, SORGO, TRIGO, CARTAMO, CANOLA Y TRITICALE, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2005/2006 PUBLICADOS EL 5 DE ABRIL DE 2006, QUE ADICIONAN EL APOYO COMPLEMENTARIO AL INGRESO DE LOS GRANOS Y OLEAGINOSAS QUE SE INDICAN	
30/06/2006	SEMARNAT	MIR DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO MARINO DEL GOLFO DE CALIFORNIA	
ANTEPROYECTOS Y MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO DICTAMINADOS			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
01/06/2006	SEMARNAT	DICTAMEN TOTAL FINAL	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-XXX-SEMARNAT-2004, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCION AMBIENTAL QUE DEBEN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PETROLEROS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS.
02/06/2006	CONADEPI	DICTAMEN TOTAL FINAL	LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO PARA LA ATENCION A INDIGENAS DESPLAZADOS
02/06/2006	SAGARPA	DICTAMEN TOTAL FINAL	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-062-PESC-2005, PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA LOCALIZACION SATELITAL Y SEGUIMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS
05/06/2006	SE	DICTAMEN TOTAL FINAL	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA INTERNAR A LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL DIVERSOS PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
05/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA

07/06/2006	SSA	DICTAMEN TOTAL FINAL	REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE QUEJAS MEDICAS Y GESTION PERICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
09/06/2006	SE	DICTAMEN TOTAL NO FINAL	ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
09/06/2006	SEMARNAT	DICTAMEN TOTAL FINAL	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-045-SEMARNAT-2006, PROTECCION AMBIENTAL.- VEHICULOS EN CIRCULACION QUE USAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE.- NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD, MEDIDA EN COEFICIENTE DE ABSORCION DE LUZ, PROCEDIMIENTO DE PRUEBA Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO DE MEDICION
09/06/2006	SSA	DICTAMEN TOTAL FINAL	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-045-SSA2-2004, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES
12/06/2006	SEMARNAT	DICTAMEN TOTAL FINAL	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DENOMINACIONES Y LA UBICACION GEOGRAFICA DE LAS TRECE CUENCAS HIDROLOGICAS LOCALIZADAS EN LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO SOTO LA MARINA, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS QUE COMPRENDE DICHA PORCION DE REGION HIDROLOGICA
13/06/2006	SEMARNAT	DICTAMEN TOTAL FINAL	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
14/06/2006	SAGARPA	DICTAMEN TOTAL FINAL	ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA AUTORIZAR A LOS MEDICOS VETERINARIOS VERIFICADORES, LABORATORIOS DE CONSTATAION Y ORGANISMOS COORDINADORES DE LA MOVILIZACION ANIMAL COMO AUXILIARES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA ZOOSANITARIA
14/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL NO FINAL	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSION Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS
15/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	CIRCULAR CONSAR 02-6, REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE CAPITALIZACION AL QUE SE SUJETARAN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO
15/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA NORMAR EN LO CONDUCENTE LO DISPUESTO POR EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 116 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
16/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	CIRCULAR CONSAR 61-3 REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES ISSSTE A LAS QUE DEBERAN DE SUJETARSE LAS ICEFAS, ADMINISTRADORAS Y EMPRESAS OPERADORAS.
19/06/2006	SCT	DICTAMEN TOTAL FINAL	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCT2-2004, SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCION EN ZONAS DE OBRAS VIALES

20/06/2006	SEMARNAT	DICTAMEN TOTAL FINAL	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS SAN PEDRO, PRESA CALLES, PRESA EL NIAGARA, PRESA EL CUARENTA, RIO DE LAGOS, PRESA AJOJUCAR, RIO GRANDE, RIO ENCARNACION, RIO AGUASCALIENTES, RIO SAN MIGUEL, RIO DEL VALLE, RIO VERDE 1, RIO VERDE 2, RIO PALOMAS, PRESA EL CHIQUE, RIO JUCHIPILA 1, RIO JUCHIPILA 2, RIO JUCHIPILA 3, RIO SANTIAGO 1, RIO SANTIAGO 2, PRESA SANTA ROSA, RIO SANTIAGO 3, RIO TEPETONGO, RIO TLALTENANGO, ARROYO LOBATOS, RIO BOLAÑOS 1, RIO BOLAÑOS 2, RIO SAN JUAN, RIO ATENGO, RIO JESUS MARIA, RIO HUAYNAMOTA, RIO SANTIAGO 4 Y RIO SANTIAGO 5, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO SANTIAGO
21/06/2006	CONADEPI	DICTAMEN TOTAL NO FINAL	LINEAMIENTOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y AGENDAS INDIGENAS
21/06/2006	SEP	DICTAMEN TOTAL NO FINAL	CONVOCATORIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN ACREDITAR CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES A LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR, QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS EN FORMA AUTODIDACTA O A TRAVES DE LA EXPERIENCIA LABORAL, A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE EVALUACION CORRESPONDIENTES Y QUE SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ANUAL QUE ESTABLEZCAN Y DIFUNDAN LA SECRETARIA Y LA INSTITUCION EVALUADORA
23/06/2006	PAP	DICTAMEN TOTAL FINAL	REGLAMENTO DE AGENTES DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
23/06/2006	SE	DICTAMEN TOTAL FINAL	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CUOTA ADICIONAL PARA IMPORTAR MAIZ AMARILLO, EXCEPTO PARA SIEMBRA, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EL AÑO 2006
23/06/2006	SENER	DICTAMEN TOTAL FINAL	REGLAMENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO
23/06/2006	SENER	DICTAMEN TOTAL FINAL	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-007-SECRE-2004, TRANSPORTE DE GAS NATURAL
23/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO
28/06/2006	SE	DICTAMEN TOTAL NO FINAL	ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR QUE IDENTIFICA LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION EN LAS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN EL PUNTO DE SU ENTRADA AL PAIS, Y EN EL DE SU SALIDA
28/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 124 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
28/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	CIRCULAR CONSAR 22-12 REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR

29/06/2006	SHCP	DICTAMEN TOTAL FINAL	RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES
30/06/2006	SAGARPA	DICTAMEN TOTAL FINAL	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-063-PESC-2005, PESCA RESPONSABLE DE CURVINA GOLFINA (CYNOSCION OTHONOPTERUS) EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO. ESPECIFICACIONES PARA SU APROVECHAMIENTO
ANTEPROYECTOS AUTORIZADOS O CON OPINION EN ESE SENTIDO, CONFORME EL ARTICULO 69-H, SEGUNDO PARRAFO PRIMERA PARTE, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DICTAMINADOS			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
-	-	-	-
ANTEPROYECTOS EXENTOS O CON OPINION EN ESE SENTIDO, CONFORME EL ARTICULO 69-H SEGUNDO PARRAFO, ULTIMA PARTE, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
01/06/2006	SEGOB	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO Y EL UNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES LOS EXTRANJEROS, DE CUALQUIER NACIONALIDAD, QUE HABITAN EN TERRITORIO NACIONAL, PODRAN PROMOVER LA OBTENCION DE SU DOCUMENTACION MIGRATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN LA CALIDAD MIGRATORIA DE NO INMIGRANTE, EN BENEFICIO DE SU SEGURIDAD JURIDICA Y DE SU INTEGRACION FAMILIAR, ASI COMO PARA EVITAR QUE SEAN OBJETO DE ACTOS DE CORRUPCION O DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS Y A SUS GARANTIAS INDIVIDUALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2005.
01/06/2006	SEP	ACEPTAR EXENCION MIR	AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER CEDULAS DE INFORMACION DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2005
01/06/2006	SRE	ACEPTAR EXENCION MIR	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
02/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA AL PUBLICO EN GENERAL QUE ESTA A SU DISPOSICION LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO MARINO DEL GOLFO DE CALIFORNIA
02/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	AVISO POR EL QUE SE INFORMA AL PUBLICO EN GENERAL, LA UBICACION DEL NUEVO DOMICILIO DE LA DELEGACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
02/06/2006	SSA	ACEPTAR EXENCION MIR	MODIFICACION A LOS LINEAMIENTOS PARA LA AFILIACION, OPERACION, INTEGRACION DEL PADRON NACIONAL DE BENEFICIARIOS Y DETERMINACION DE LA CUOTA FAMILIAR DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
05/06/2006	SAGARPA	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO(COFEMER)_ARTICULO TRANSITORIO A REGLAS DE COMERCIALIZACION
05/06/2006	SENER	ACEPTAR EXENCION MIR	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA EN MATERIA DE APORTACIONES

05/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	RESOLUCION QUE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DELEGA AL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE JURIDICO, DIRECTOR GENERAL DE DELITOS Y SANCIONES Y GERENTE DE SANCIONES, DE LA PROPIA COMISION, LA FACULTAD DE IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS
05/06/2006	SSA	ACEPTAR EXENCION MIR	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 132 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD
06/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAMENTACIONES UNIFORMES DEL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON
06/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005. ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
07/06/2006	SAGARPA	ACEPTAR EXENCION MIR	PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-008-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS
07/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA AL DIVERSO QUE DETERMINA LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL DECRETO PARA EL APOYO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL Y EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO DE AUTOMOVILES
08/06/2006	SEPOMEX	ACEPTAR EXENCION MIR	DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AUTORIZA LA EMISION EXTRAORDINARIA DE ESTAMPILLAS POSTALES CONMEMORATIVAS Y ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005
08/06/2006	SEPOMEX	ACEPTAR EXENCION MIR	DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AUTORIZA LA EMISION EXTRAORDINARIA DE ESTAMPILLAS POSTALES DE LA NUEVA SERIE PERMANENTE DENOMINADA "MEXICO, CREACION POPULAR" EN SUSTITUCION DE LA SERIE "MEXICO CONSERVA"
09/06/2006	SENER	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL COMITE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR
12/06/2006	PAP	ACEPTAR EXENCION MIR	ESTATUTO ORGANICO DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
12/06/2006	SFP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL CUADRO DE NIVEL JERARQUICO MAXIMO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA INTEGRAR Y AUTORIZAR LOS GABINETES DE APOYO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE MARZO DE 2005, Y MODIFICADOS MEDIANTE DIVERSO PUBLICADO EN EL REFERIDO ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2005
13/06/2006	CONADEPI	ACEPTAR EXENCION MIR	ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
13/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ESTUDIO TECNICO DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL AREA GEOGRAFICA LERMA-CHAPALA

13/06/2006	SENER	ACEPTAR EXENCION MIR	PROGRAMA DE INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
13/06/2006	SFP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA PARA EL AÑO 2006
14/06/2006	IMSS	ACEPTAR EXENCION MIR	AVISO DE INSCRIPCION PATRONAL O DE REANUDACION DE ACTIVIDADES AFIL 01-A
14/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO UNILATERAL PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, AVENA, EXCEPTO PARA SIEMBRA
14/06/2006	SEDESOL	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DENOMINADO COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA
15/06/2006	PROFECO	ACEPTAR EXENCION MIR	ESTATUTO ORGANICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
15/06/2006	PROFECO	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE DICIEMBRE DE 2004 Y POR EL QUE SE DETERMINAN ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES A OTROS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROPIA INSTITUCION
15/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIVERSOS PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
15/06/2006	SEDESOL	ACEPTAR EXENCION MIR	DECRETO QUE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
19/06/2006	SAGARPA	ACEPTAR EXENCION MIR	MODIFICACION A LA NOM-028-FITO-1995 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA IMPORTACION DE GRANOS Y SEMILLAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.
19/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE ENLACE Y SE CREA EL COMITE DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE DICIEMBRE DE 2002
20/06/2006	PAP	ACEPTAR EXENCION MIR	REGLAMENTO DEL SORTEO GANA GATO DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
20/06/2006	SEP	ACEPTAR EXENCION MIR	AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS CEDULAS DE INFORMACION DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE
20/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DELEGA FACULTADES EN LOS VICEPRESIDENTES, DIRECTORES GENERALES, SUPERVISORES EN JEFE Y GERENTES DE LA MISMA COMISION
22/06/2006	SSA	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE DETERMINAN LAS CARACTERISTICAS MINIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ALTERNATIVAS DE PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA EN LOS CASOS QUE SE INDICAN

22/06/2006	SSP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS, DOCUMENTOS Y VALORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR
23/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
27/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, VEHICULOS AUTOMOVILES NUEVOS, ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL CONFORME AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 55 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SIENDO LOS ULTIMOS CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR
27/06/2006	SE	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE RESERVAS MINERAS Y CANCELACION DE ASIGNACIONES
27/06/2006	SEGOB	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES 2006
27/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
28/06/2006	SE	AVISO DE NO DICTAMINACION	ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2006
28/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO "A" "FORMATO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRABAJADORES POR CENTRO DE PAGO" Y EL ANEXO "E" "FORMATO PARA LA DETERMINACION DE PAGOS EXTEMPORANEOS POR CENTRO DE PAGO", A QUE SE REFIEREN LA REGLAS DECIMA QUINTA, CUADRAGESIMA PRIMERA Y SEPTIMA TRANSITORIA, DE LA CIRCULAR CONSAR 61-3, "REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES ISSSTE A LAS QUE DEBERAN DE SUJETARSE LAS ICEFAS, ADMINISTRADORAS Y EMPRESAS OPERADORAS", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE JUNIO DE 2006
28/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	CIRCULAR CONSAR 60-2, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES, TRASPASO Y DISPOSICION DE RECURSOS DE TRABAJADORES NO AFILIADOS
29/06/2006	IFAI	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL CUADRAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
29/06/2006	SEGOB	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE GOBERNACION LOS MONTOS BAJO EL ESQUEMA DE APROVECHAMIENTOS EN MATERIA DE JUEGOS Y SORTEOS 2006

29/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PROTECCION AMBIENTAL QUE DEBEN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EVALUACION PRELIMINAR DE POZOS GEOTERMICOS PARA EXPLORACION, UBICADOS EN ZONAS AGRICOLAS, GANADERAS Y ERIALES, FUERA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y TERRENOS FORESTALES
29/06/2006	SEMARNAT	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LOS TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LA FACULTAD DE AUTORIZAR LAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS CONTRATACIONES QUE SE INDICAN
29/06/2006	SEP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO NUMERO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 2006-2007, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION BASICA, LA NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA
29/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA EL CAPITAL MINIMO DE GARANTIA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE DICIEMBRE DE 2004, MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y 21 DE ABRIL DE 2006
29/06/2006	TELECOMM	ACEPTAR EXENCION MIR	ESTATUTO ORGANICO DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
ANTEPROYECTOS CON NO PROCEDENCIA DE EXENCION, CONFORME EL ARTICULO 69-H SEGUNDO PARRAFO, ULTIMA PARTE, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
02/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACION Y ACREDITACION DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL
02/06/2006	SEMARNAT	RECHAZO EXENCION MIR	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PROTECCION AMBIENTAL QUE DEBEN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EVALUACION PRELIMINAR DE POZOS GEOTERMICOS PARA EXPLORACION, UBICADOS EN ZONAS AGRICOLAS, GANADERAS Y ERIALES, FUERA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y TERRENOS FORESTALES
05/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR QUE IDENTIFICA LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION EN LAS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN EL PUNTO DE SU ENTRADA AL PAIS, Y EN EL DE SU SALIDA
06/06/2006	SAGARPA	RECHAZO EXENCION MIR	MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-044-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA NUECES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES PROCESADOS Y DESHIDRATADOS DE IMPORTACION
06/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIVERSOS PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

08/06/2006	SCT	RECHAZO EXENCION MIR	DECRETO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES
12/06/2006	SEMARNAT	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD A QUE SE SUJETAN LAS SECRETARIAS DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE UN REGIMEN DE PROTECCION ESPECIAL DEL MAIZ
13/06/2006	SFP	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HOMOLOGACION, IMPLANTACION Y USO DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
19/06/2006	SEMARNAT	RECHAZO EXENCION MIR	CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION Y APROBACION DE ORGANISMOS DE CERTIFICACION DE PRODUCTO, LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O PRUEBA Y UNIDADES DE VERIFICACION, PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
21/06/2006	SAGARPA	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS REGLAS GENERALES PARA LA SOLICITUD, EXPEDICION Y TRANSMISION ELECTRONICA DE DATOS DE LOS CERTIFICADOS SANITARIOS DE LAS MERCANCIAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL QUE SE IMPORTAN, EXPORTAN O QUE SE MOVILIZAN EN EL TERRITORIO NACIONAL
21/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACION
22/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE ELIMINA LA TARJETA INTELIGENTE SICEX Y SE DA A CONOCER EL PERMISO DE IMPORTACION Y EXPORTACION Y LA SOLICITUD DE PERMISO DE IMPORTACION O EXPORTACION Y DE MODIFICACIONES, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
23/06/2006	SAGARPA	RECHAZO EXENCION MIR	MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-FITO-2000, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFE
28/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL PARA LA CERTIFICACION, VERIFICACION, INSPECCION Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NOM-151-SCFI-2002, PRACTICAS COMERCIALES, REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA LA CONSERVACION DE MENSAJES DE DATOS Y OTROS SERVICIOS DE FIRMAS ELECTRONICAS, COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
29/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MEJORAS A LOS TRAMITES RELATIVOS A CUPOS DE IMPORTACION
29/06/2006	SE	RECHAZO EXENCION MIR	ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL, PARA LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO CON SOLICITUDES DE AMPLIACIONES O CORRECCIONES O DE DESIGNACION DE UN EXPERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69-I DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
01/06/2006	SEMARNAT	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD Y ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS
01/06/2006	SSA	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	ANTEPROYECTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-243-SSA1-2005, LECHE, FORMULA LACTEA, PRODUCTO LACTEO COMBINADO Y DERIVADOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS. METODOS DE PRUEBA

14/06/2006	SE	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-028-SCFI-2000, PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACION EN LAS PROMOCIONES COLECCIONABLES Y/O PROMOCIONES POR MEDIO DE SORTEOS Y CONCURSOS
20/06/2006	SAGARPA	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 006-PESC-1993, PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DE TODAS LAS ESPECIES DE LANGOSTA EN LAS AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL GOLFO DE MEXICO Y MAR CARIBE, ASI COMO DEL OCEANO PACIFICO INCLUYENDO EL GOLFO DE CALIFORNIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
20/06/2006	SE	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA AL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS FORMAS PARA LLEVAR A CABO LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
21/06/2006	SEMARNAT	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LOS TUXTLAS
23/06/2006	SEP	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES	REGLAS GENERALES Y CRITERIOS PARA LA INTEGRACION Y OPERACION DE LOS SISTEMAS NORMALIZADOS DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL (CONOCER)
ANTEPROYECTOS RECHAZADOS POR NO CUMPLIR CON EL ACUERDO DE MORATORIA REGULATORIA			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
07/06/2006	SSA	RECHAZAR EXCEPCION DE MORATORIA	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-242-SSA1-2005. PRODUCTOS DE LA PESCA FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS Y PROCESADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y METODOS DE PRUEBA
13/06/2006	SAGARPA	RECHAZAR EXCEPCION DE MORATORIA	PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-030-ZOO-1995, ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACION DE CARNE, CANALES, VISCERAS Y DESPOJOS DE IMPORTACION EN PUNTOS DE VERIFICACION ZOOSANITARIA
16/06/2006	SENER	RECHAZAR EXCEPCION DE MORATORIA	NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-021-SESH-2006, CALEFACTORES DE AMBIENTE PARA USO DOMESTICO QUE EMPLEEN COMO COMBUSTIBLE GAS L.P. Y/O NATURAL. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA
28/06/2006	SE	RECHAZAR EXCEPCION DE MORATORIA	ACUERDO QUE MODIFICA SU SIMILAR POR EL QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS SOBRE PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION BAJO LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA PARTIDA 9802 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION
ANTEPROYECTOS RECIBIDOS BAJO UNA DE LAS EXCEPCIONES DEL ACUERDO DE MORATORIA REGULATORIA QUE CONTINUAN CON SU PROCESO DE EMISION			
FECHA	DEPENDENCIA	RESOLUCION	ASUNTO
02/06/2006	SE	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
02/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	CIRCULAR CONSAR 61-3 REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES ISSSTE A LAS QUE DEBERAN DE SUJETARSE LAS ICEFAS, ADMINISTRADORAS Y EMPRESAS OPERADORAS.

09/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	CIRCULAR CONSAR 31-8 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS PROCESOS A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, PARA LA DISPOSICION Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES
09/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 124 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
13/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO
15/06/2006	SHCP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	CIRCULAR CONSAR 22-12 REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR
16/06/2006	SEP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	DECLARATORIA COMO MONUMENTO HISTORICO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "INTERNADO NO. 7, CRNL. J. CRUZ GALVEZ", UBICADO EN LA CALLE REVOLUCION 93 NORTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE SONORA
19/06/2006	SCT	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	ACUERDO DE CONVERGENCIA DE SERVICIOS FIJOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEVISION Y AUDIO RESTRINGIDOS QUE SE PROPORCIONAN A TRAVES DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS E INALAMBRICAS
20/06/2006	SEP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	DECLARATORIA DE UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO
22/06/2006	SE	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR QUE IDENTIFICA LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION EN LAS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN EL PUNTO DE SU ENTRADA AL PAIS, Y EN EL DE SU SALIDA
22/06/2006	SEP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	PROPUESTA DE DECLARATORIA DE LA ZONA ARQUEOLOGICA CERRO DE LA ESTRELLA, DISTRITO FEDERAL
22/06/2006	SEP	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	DECLARATORIA COMO MONUMENTO HISTORICO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "LA CONSTANCIA MEXICANA", ANTIGUA FABRICA TEXTIL LOCALIZADA EN EL KILOMETRO 7.5 DE LA ANTIGUA CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA
26/06/2006	SE	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA	ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2006

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Querétaro, Qro., otorgado en favor de Deltacable, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE QUERETARO, QRO., OTORGADO EN FAVOR DE DELTACABLE, S.A. DE C.V., EL 25 DE ABRIL DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Deltacable, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Deltacable, S.A. de C.V., el 25 de abril de 2006.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el Servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Querétaro, Qro.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	8.0	7.0	--	--	--	15.0
Distribución	80.0	50.0	30.0	--	--	160.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 Megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente Constancia a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 233523)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación de los servicios de televisión restringida, transmisión bidireccional de datos y audio restringido en las poblaciones de Zacatecas y Guadalupe, Zac., otorgado en favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELEVISION RESTRINGIDA, TRANSMISION BIDIRECCIONAL DE DATOS Y AUDIO RESTRINGIDO EN LAS POBLACIONES DE ZACATECAS Y GUADALUPE, ZAC., OTORGADO A FAVOR DE TELE CABLE CENTRO OCCIDENTE, S.A. DE C.V., EL 24 DE ABRIL DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V., el 24 de abril de 2006.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el Servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Zacatecas y Guadalupe, Zac.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal y de Enlace Fibra Optica	16.0	4.0	3.0	3.0	2.0	28.0
Distribución	100.0	30.0	25.0	25.0	20.0	200.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 Megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Anexo B de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V., el 24 de abril de 2006.

B.2. Servicio comprendido. En el presente Anexo se encuentra comprendido únicamente la prestación del Servicio de transmisión bidireccional de datos, a través de la infraestructura híbrida coaxial-fibra óptica (HFC). En caso de que el Concesionario requiera prestar a través de la Red el servicio público de telefonía básica local, deberá presentar solicitud ante la Secretaría que cumpla con los requisitos del artículo 24 de la Ley, y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables.

Dentro del Servicio de transmisión bidireccional de datos, se entenderán comprendidas:

- B.2.1.** La conexión de los usuarios de la Red, para fines del Servicio de transmisión bidireccional de datos;
- B.2.2.** La interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, únicamente para la provisión del Servicio de transmisión bidireccional de datos entre los usuarios de dichas redes, para lo cual, el convenio de interconexión correspondiente deberá ser registrado ante la Comisión, en términos del artículo 64 fracción VI de la Ley, y
- B.2.3.** El acceso de los usuarios de la Red a los servicios de valor agregado, siempre que el proveedor de dichos servicios cuente con la constancia de registro correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley.

No se entenderá como Servicio de transmisión bidireccional de datos, cualquier servicio que implique la utilización de la Red para intercambiar Tráfico público conmutado con la Red pública telefónica.

El Concesionario podrá prestar directamente servicios de valor agregado a sus usuarios, bastando que previamente a la prestación de los mismos, obtenga de la Comisión la constancia del registro que corresponda, en los términos del artículo 33 de la Ley, para los que deberá contar con una contabilidad separada.

B.7. Cobertura. El Concesionario deberá prestar el Servicio de transmisión bidireccional de datos en forma no discriminatoria en Zacatecas y Guadalupe, Zac.

Anexo C de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Tele Cable Centro Occidente, S.A. de C.V., el 24 de abril de 2006.

C.2. Servicio Comprendido. En el presente Anexo se encuentra comprendido el Servicio de audio restringido, según se define en el artículo 2 fracción XVIII del Reglamento.

Para efecto del presente Anexo, el Servicio de audio restringido consisten en aquel por el que, mediante contrato y el pago periódico de una cantidad preestablecida y revisable, se distribuyen un conjunto de señales codificadas de audio, en un solo sentido y de manera continua.

Adicionalmente, el Servicio de audio restringido a que se refiere el presente Anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

- C.2.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;
- C.2.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y
- C.2.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

C.3. Cobertura del Servicio. El Concesionario deberá prestar el Servicio de audio restringido de datos en forma no discriminatoria en Zacatecas y Guadalupe, Zac.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 233526)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gamagraphic, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 0835/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE GAMAGRAPHIC, S.A. DE C.V., CON RFC GAM930520D60.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.0806/2006 de fecha 29 de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-046/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Gamagraphic, S.A. de C.V., con RFC GAM930520D60, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades.- Por designación del Titular del Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75 párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Área de Auditoría Interna en el Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 0836/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., CON RFC MIA9710206L8.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.0805/2006 de fecha 29 de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-066/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V., con RFC MIA9710206L8, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades.- Por designación del Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75 párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Imex Identificación, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 0844/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE IMEX IDENTIFICACION, S.A. DE C.V., CON RFC IID9602154Y3.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.0811/2006 de fecha 29 de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-015/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Imex Identificación, S.A. de C.V., con RFC IID9602154Y3, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades.- Por designación del Titular del Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75 párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Area de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Area de Auditoría Interna en el Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Demoliciones y Materiales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 0837/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE DEMOLICIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V., CON RFC DMA860923MH1.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.0804/2006

de fecha 29 de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-080/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Demoliciones y Materiales, S.A. de C.V., con RFC DMA860923MH1, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades.- Por designación del Titular del Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75 párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Area de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Area de Auditoría Interna en el Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Xochimilco, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/004/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1 fracción II, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la Resolución con número de oficio 06600/0647/2006, de fecha tres de mayo del año en curso, que se dictó en el expediente

número DS/0103/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Automotriz Xochimilco, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario ningún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 10 de mayo de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpia Jet, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social.- Area de Responsabilidades.- Expediente INF/FF/007/2006.

CIRCULAR OIC/AR/SEDESOL/PSP/008/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "LIMPIA JET, S.A. DE C.V.", POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005 y 46, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha veintitrés de junio de 2006, que se dictó en el expediente número INF/FF/007/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoada a la empresa Limpia Jet, S.A. de C.V. esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día

siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha contratista ya sea de manera directa o por interpósita persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de junio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, **Alejandro Morales Juárez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Professional Services and Resources, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Presidencia de la República.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAS/32-D-0008/2005.

CIRCULAR No. TR-02/008/06

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PROFESIONAL SERVICES AND RESOURCES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo séptimo de la resolución de fecha veintisiete de junio de dos mil seis, dictada en el expediente número PAS/32-D-0008/05, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Professional Services and Resources, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Presidencia de la República, **Jorge Arturo Flores Ochoa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electro Sistemas Industriales Robsan, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Presidencia de la República.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAS/32-D-0041/2005.

CIRCULAR No. TR-02/009/06

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES ROBSAN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive séptimo de la resolución de fecha veintiséis de junio de dos mil seis, dictada en el expediente número PAS/32-D-0041/05, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Electro Sistemas Industriales Robsan, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Presidencia de la República, **Jorge Arturo Flores Ochoa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se negó la suspensión definitiva a la empresa Eduspark, S.A. de C.V., respecto de la sanción que le fue impuesta en resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Área de Responsabilidades.- Expediente PASP-28/2005.

CIRCULAR AR/11/310/1143/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE NEGÓ LA SUSPENSION DEFINITIVA A LA EMPRESA "EDUSPARK, S.A. DE C.V.", RESPECTO DE LA SANCION QUE LE FUE IMPUESTA EN RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL SEIS.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes en las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 3 letra D y penúltimo párrafo, 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco, en cumplimiento a lo ordenado en resolución incidental de catorce de junio de dos mil seis, en el que el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, resolvió negar la suspensión definitiva solicitada por Laura Patricia Machuca Salgado, como representante legal de Eduspark, Sociedad Anónima de Capital Variable contra los actos reclamados que se hacen consistir en la resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil seis, que en la parte resolutive señala " ... UNICO. Se niega la suspensión definitiva solicitada por Laura Patricia Machuca Salgado, como representante legal de Eduspark, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra los actos que reclamó de la autoridad que se precisa en el considerando único de la presente resolución. ...". Asimismo, en el considerando único, el Juzgado en cita, determinó: " ... En el presente caso, al no encontrarse reunidos los requisitos del artículo 124 de la Ley de la materia, lo procedente es negar la suspensión definitiva de los actos reclamados, que hace consistir en la resolución de fecha veintisiete de enero de dos mil seis, a efecto de que no se ejecute la orden u órdenes tendientes a inhabilitar, suspender o privar a la parte quejosa para poder participar dentro de los procedimientos de contratación y firma contratos con las dependencias de la administración pública federal ...".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de julio de 2006.- La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Karen Angélica Avila Ramírez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se da a conocer la convocatoria del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA FONDO DE TIERRAS E INSTALACION DEL JOVEN EMPRENDEDOR RURAL 2006.

ABELARDO ESCOBAR PRIETO, Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 6 de la Ley Agraria; y 1o., 4 y 5 fracciones I y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Planeación; artículos 54 fracción I, 55 y 66 párrafo primero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; y numeral 4.4 inciso A del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2006.

CONSIDERANDO

Que con fecha 17 de febrero de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "**Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas el 18 de febrero de 2005**", en adelante el **ACUERDO**.

Que dicho **ACUERDO** establece en su numeral 4.4 "*...Proceso de Operación de la Instalación del Joven Emprendedor Rural, A. Una vez que entren en vigor las presentes REGLAS, la SRA, en función de las disponibilidades presupuestales, estará en aptitud de publicar una o más convocatorias en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de Internet de la SRA: www.sra.gob.mx para la recepción de solicitudes denominadas "Solicitud para la incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural", conforme al Anexo 2 de las presentes REGLAS, a efecto de que los JOVENES EMPRENDEDORES RURALES puedan presentar las solicitudes en las ventanillas de las Representaciones de la SRA, las cuales se fecharán y foliarán para su control y seguimiento...*".

Que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ha suscrito un Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, a través del cual se compromete a destinar recursos para apoyar a los jóvenes del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, con lo cual surge la necesidad de publicar una convocatoria para recibir las solicitudes denominadas "Solicitud para la incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural", en dicha entidad federativa.

Aprobados los términos de la Convocatoria para la apertura del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se da a conocer la Convocatoria para la recepción de solicitudes denominadas "***Solicitud para la Incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural***" para acceder a las aportaciones directas y servicios de capacitación del primer componente del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- La "***Solicitud para la Incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural***", deberá ajustarse íntegramente al formato a que se refiere el Anexo II del "***Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas el 18 de febrero de 2005***", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2006.

TERCERO.- El formato a que se refiere el artículo anterior será de tamaño carta, de distribución gratuita y de libre reproducción, siempre y cuando no se altere su contenido.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de dos mil seis.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.

CONVOCATORIA

A los hombres y mujeres, entre 18 y 39 años de edad, que sean sujetos agrarios tales como: ejidatarios, comuneros, posesionarios, avocindados que habiten en los núcleos agrarios seleccionados para participar en el ejercicio 2006 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que se indican en el ANEXO I del **“Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas el 18 de febrero de 2005”**, el cual fue publicado el 17 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

1.- Requisitos

De acuerdo con el numeral 4.1.2, tercer párrafo, del Procedimiento de Selección, los interesados deberán presentar, además de la **“Solicitud para la Incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural”**, la siguiente documentación en copia simple y original para cotejo:

1. Identificación oficial vigente
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio o constancia municipal de vecinamiento
4. Clave Unica del Registro de Población (CURP) o solicitud de trámite del interesado.
5. Acreditación de la calidad de sujeto agrario:
 - a. Como ejidatario o comunero: certificado de derechos agrarios, certificado parcelario o derechos comunes o sentencia relativa del Tribunal Agrario
 - b. Como avocindado: reconocimiento de asamblea general de ejidatarios o sentencia del Tribunal Agrario competente
 - c. Como posesionario: certificado parcelario o sentencia del Tribunal Agrario competente

2.- Lugares y plazos para la recepción de solicitudes

La Representación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave será la encargada de distribuir y recibir en su domicilio las solicitudes denominadas **“Solicitud para la Incorporación a la Instalación del Joven Emprendedor Rural”** en el formato establecido al efecto en el ANEXO II de las Reglas de Operación vigentes; estas solicitudes también podrán ser distribuidas y recibidas por el personal habilitado por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual acudirá a los núcleos agrarios que se contemplan en la cobertura del programa para los efectos de esta convocatoria.

LA VENTANILLA SE CERRARA

- Cuando se agote el monto máximo disponible para el primer componente del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

3.- Componentes de los apoyos

APORTACIONES DIRECTAS PARA LA INSTALACION Y EJECUCION DE UN PROYECTO ESCUELA.- La Secretaría de la Reforma Agraria apoyará con hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a los Comités de Jóvenes Emprendedores Rurales para la instalación del proyecto escuela.

APORTACIONES DIRECTAS PARA BECAS DE CAPACITACION.- La Secretaría de la Reforma Agraria otorgará a los jóvenes emprendedores rurales que participen en un proyecto escuela, el equivalente a un salario mínimo general promedio por cada día de participación en el proceso de capacitación, y por un monto máximo equivalente a 90 días de salario mínimo, aun cuando el periodo de capacitación pueda abarcar mayor tiempo.

CAPACITACION EMPRESARIAL Y TECNICA.- La Secretaría de la Reforma Agraria prestará servicios de capacitación empresarial y técnica a los comités de jóvenes emprendedores rurales, de manera directa o a través de instituciones públicas o académicas con las que suscriba convenios de colaboración o contratos para tales efectos, con objeto de garantizar una calidad homogénea y la posibilidad de calificar el desempeño de los jóvenes emprendedores rurales.

4.- Obligaciones

A) Obligaciones de los JOVENES EMPRENDEDORES RURALES

- Cumplir con el 90% de las asistencias al PROYECTO ESCUELA.
- Colaborar con el CAPACITADOR TECNICO y CAPACITADOR EMPRESARIAL en las evaluaciones que éstos apliquen.
- Denunciar ante las Representaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria cualquier desvío o malversación de las APORTACIONES DIRECTAS, dentro de los siguientes cinco días naturales en que se tenga conocimiento.

B) Obligaciones del COMITE DE JOVENES

- Permitir las acciones de seguimiento y verificación del uso de las APORTACIONES DIRECTAS por parte del personal habilitado por la Secretaría de la Reforma Agraria, el Organismo Interno de Control en esa dependencia y las instancias evaluadoras externas, los cuales podrán requerir copias de las facturas y comprobantes del ejercicio de las APORTACIONES DIRECTAS.

Presentar mensualmente ante la Representación de la SRA la bitácora de actividades y las facturas y comprobantes del ejercicio de las APORTACIONES DIRECTAS.

- Reportar a la COORDINACION cualquier caso fortuito o causa de fuerza mayor que impida el desarrollo del PROYECTO ESCUELA, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que haya acontecido.
- Entregar dentro de los siguientes 30 días después de la conclusión de la capacitación, la infraestructura o activos instalados en el PROYECTO ESCUELA al NUCLEO AGRARIO en donde éste se desarrolló. En los casos que el PROYECTO ESCUELA se haya desarrollado en una parcela ejidal, deberá respetarse el acuerdo que se haya estipulado en el Acta de Asamblea entre el NUCLEO AGRARIO, el COMITE DE JOVENES y el titular de la parcela ejidal.
- Elaborar y entregar a la SRA el aviso de conclusión del proceso de capacitación.

5.- Información, quejas y denuncias

Para mayor información dirigirse a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o bien, consultar la página de Internet de la Secretaría de la Reforma Agraria (www.sra.gob.mx).

Las personas interesadas podrán presentar cualquier queja o inconformidad de los hechos que transgredan los procedimientos establecidos en esta convocatoria o en las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006, ante el Organismo Interno de Control en la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual dará cauce legal de acuerdo con la naturaleza del caso; su domicilio es: Azafrán número 219, 6o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal; o al teléfono 01 (55) 56-54-54-14 o larga distancia gratuita 01-800-849-86-12, así como vía correo electrónico uci@sra.gob.mx.

Los casos no contemplados por la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Política y Planeación Agraria, de la Subsecretaría de Política Sectorial, apegándose a las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 2006 vigentes.

El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACION relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil seis, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

INFORMACION RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 23 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SEIS, ASI COMO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Seis, se estableció como obligación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos públicos autónomos "... incluir en los informes trimestrales los ingresos del periodo, incluyendo rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, informando de ello a la Auditoría Superior de la Federación. Dicha información deberá presentarse a más tardar 15 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate.

La información que remitan los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos públicos autónomos, así como las dependencias y entidades para la integración de los informes trimestrales será de acceso público en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, para tal efecto, deberán publicarla en sus respectivas páginas electrónicas de Internet desde su portal principal".

Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que entró en vigor el 1 de abril de 2006, establece en su artículo 12, que "Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, en los términos de las disposiciones generales aplicables".

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Consejo de la Judicatura Federal presenta la siguiente información:

CONTRATO DE FIDEICOMISO 4546-2 CON EL BANCO INTERNACIONAL, S.A., AHORA H.S.B.C. MEXICO, S.A., PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

EL CONTRATO ALUDIDO, SE FINANCIA CON FONDOS DE CARACTER PRIVADO, PRODUCTO DE LAS APORTACIONES QUE A TRAVES DE DESCUENTOS POR NOMINA, SE EFECTUAN A LOS MAGISTRADOS Y JUECES, ASI COMO POR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENERAN. DICHOS IMPORTES SE DESTINAN AL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS ASIGNADAS A MAGISTRADOS Y JUECES.

SALDO 01/ENE/2006	APORTACIONES ENE-MAR	INTERESES ENE-MAR	RETIROS ENE-MAR	SALDO 31/MAR/2006
21'856,479.56	2'764,059.81	400,361.49	2'736,802.57	22'284,098.29
SALDO 1/ABR/2006	APORTACIONES ABR-JUN	INTERESES ABR-JUN	RETIROS ABR-JUN	SALDO 30/JUN/2006
22'284,098.29	2'745,828.37	382,397.94	2'404,728.58	23'007,596.02

TRANSITORIO

UNICO.- Infórmese a la Auditoría Superior de la Federación y publíquese este documento en el Diario Oficial de la Federación.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Información Relativa a Saldos y Productos Financieros de Fideicomisos en que Participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se Proporciona en Cumplimiento de la Obligación Establecida en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Seis, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de diez de julio de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Luis María Aguilar Morales**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Constancio Carrasco Daza**, **Elvia Díaz de León D'Hers** y **Miguel A. Quirós Pérez**.- México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

INFORMACION relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de junio de 2006 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente.

CIFRAS DEL 31 DE MARZO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2006

FIDEICOMISO NUMERO	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2006	INGRESOS		EGRESOS	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2006
		INGRESOS	RENDIMIENTOS		
158968	30'685,736.55	0.00	550,221.34	37,036.39 ⁽¹⁾	31'198,921.50
158976	3'654,909.03	0.00	62,888.88	17,629.31 ⁽¹⁾	3'700,168.60
158984	51'072,171.35	0.00	913,410.86	87,485.36 ⁽¹⁾	51'898,096.85

(1) Honorarios del fiduciario e impuestos retenidos.

Tales Fideicomisos fueron constituidos el 25 de julio de 2001, con la aprobación de la Comisión de Administración mediante su Acuerdo 052/S42 (30-VIII-2000), como Fideicomisos de Inversión y Administración, para el Retiro o Jubilación de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

FIDEICOMISO NUMERO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2006	INGRESOS		EGRESOS	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2006
		INGRESOS	RENDIMIENTOS		
1063416	1'264,343.91	0.00	7,527.61	0.00	1'271,871.52 ⁽²⁾

La participación en este Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, fue autorizada por la Comisión de Administración mediante el Acuerdo 004/S104(18-I-06), contribuyendo al Programa sobre Cooperación Electoral entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Agencia Española de Cooperación Internacional y los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

(2) Se presenta el saldo al 30 de abril de 2006, debido a que los estados de cuenta correspondientes a los meses de mayo y junio, contienen movimientos importantes pendientes de ser aclarados por el Fiduciario.

México, Distrito Federal, a 7 de julio de 2006.- El Secretario Administrativo y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Fernando Hernández de la Peña**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

PUNTOS Resolutivos de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 795/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Parajito y Anexos, Municipio de Tomatlán, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver, en cumplimiento de la ejecutoria número D.A. 21/2006-248, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el juicio agrario número 795/94, que corresponde al expediente 4150, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "El Parajito y Anexos", del Municipio de Tomatlán, en el Estado de Jalisco, y

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la vía de dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado denominado "El Parajito y Anexos", ubicado en el Municipio de Tomatlán, en el Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Ha lugar a cancelar parcialmente el certificado de inafectabilidad ganadera número 23121, expedido en favor de Lorenzo y José Manuel Hernández García, el veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, que ampara el predio denominado "Arroyo Seco", únicamente por lo que respecta a la superficie de 225-00-00 (doscientas veinticinco hectáreas), propiedad de María Guadalupe Ortega Covarrubias o Guadalupe Ortega viuda de Hernández y otros, en términos de lo dispuesto en la fracción II, del artículo 418, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Es afectable la superficie de 225-00-00 (doscientas veinticinco hectáreas), del predio denominado "Arroyo Seco", propiedad de María Guadalupe Ortega Covarrubias, o Guadalupe Ortega viuda de Hernández y otros, en términos de lo dispuesto en el artículo 251, interpretado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria, consecuentemente, se dota con dicha superficie al poblado referido en el resolutive primero del presente fallo.

CUARTO.- Es inafectable la superficie de 25-00-00 (veinticinco hectáreas), del predio denominado "Arroyo Seco", propiedad de María Guadalupe Ortega Covarrubias o María Guadalupe Ortega viuda de Hernández y otros, en términos de lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo cual, dicha superficie, en ejecución de sentencia deberá ser delimitada. Asimismo, en caso de no existir acceso a dicha superficie, se otorgará a los propietarios el acceso a la misma, en términos de ley.

QUINTO.- Queda firme la sentencia de treinta y uno de mayo de dos mil cinco, dictada en el juicio agrario al rubro citado, respecto de todo aquello que no fue materia de juicio constitucional.

SEXTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial Agrario y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente y al Registro Agrario Nacional, para las cancelaciones a que haya lugar.

SEPTIMO.- Notifíquese a los interesados, y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco y a la Procuraduría Agraria; con copia certificada de esta sentencia al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; ejecútese, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veinticinco de mayo de dos mil seis.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0303 M.N. (ONCE PESOS CON TRESCIENTOS TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 12 de julio de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.09 y 3.17, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.46, 2.99 y 3.13, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 12 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 233887)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander, S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 12 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 12 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG160/2006.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.

Antecedentes

I. Con fecha dos de abril del año dos mil seis, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión especial y en ejercicio de la facultad supletoria que le otorga el artículo 82, párrafo 1, inciso p), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, acordó registrar las fórmulas de candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos y coaliciones.

II. El día dieciocho de abril del año dos mil seis, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión especial y en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 82, párrafo 1, incisos o) y p), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, acordó registrar las fórmulas de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional y de Diputados por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos y las coaliciones.

III. En sesión especial celebrada el día tres de mayo de dos mil seis, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 82, párrafo 1, inciso o) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, acordó registrar las fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional presentadas por los partidos políticos y las coaliciones.

IV. Con fechas trece y veintiocho de abril, quince, veinticinco y treinta y uno de mayo, doce, veintidós y veintisiete de junio, se realizaron modificaciones a las listas de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios, en virtud de las solicitudes de sustitución presentadas por los partidos políticos, o derivado del acatamiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o debido a las cancelaciones procedentes de conformidad con el artículo 181, párrafos 1, inciso b) y 2 del Código Electoral.

Considerando

1. Que con fecha catorce de mayo de dos mil seis, Alternativa Socialdemócrata y Campesina presentó ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, escrito de fecha dos de mayo del mismo año, mediante el cual la ciudadana **Adriana Puente Lagunas**, candidata suplente a Senadora por el principio de representación proporcional por el número de lista 20, correspondiente a la circunscripción plurinominal nacional, manifestó su renuncia a dicha candidatura.
2. Que de acuerdo con el artículo 181, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el partido político nacional denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina, contaba con el derecho de solicitar la sustitución de la candidata referida en el considerando anterior, sin embargo, ha sido omiso en solicitar la sustitución correspondiente ante el Instituto Federal Electoral. Por lo que toda vez que ha concluido el plazo para solicitar sustituciones, se procede a la cancelación de la candidatura referida.
3. Que mediante escrito recibido el día veintitrés de junio de dos mil seis, en el Consejo Local de este Instituto en el estado de Jalisco, el ciudadano **Francisco Javier Jasso Méndez**, candidato suplente

- a Senador por el principio de mayoría relativa, por la primera fórmula, del estado de Jalisco, postulado por Alternativa Socialdemócrata y Campesina, presentó su renuncia a dicha candidatura.
4. Que en observancia de lo dispuesto por el artículo 181, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la renuncia referida en el considerando anterior, fue comunicada a la Licenciada Marina Arvizu Rivas, Representante Propietaria de Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficio SCG/522/06, de fecha veintinueve de junio del año en curso.
 5. Que mediante escrito recibido el día veintiocho de junio de dos mil seis, en el Consejo Local de este Instituto en el estado de Veracruz, la ciudadana **Flor María Gea Velarde**, candidata suplente a Diputada por el principio de mayoría relativa, por el Distrito 01 de la mencionada entidad, postulada por el Partido Acción Nacional, presentó su renuncia a dicha candidatura.
 6. Que en observancia de lo dispuesto por el artículo 181, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la renuncia referida en el considerando anterior, fue comunicada al Diputado Germán Martínez Cázares, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficio SCG/524/06 de fecha veintinueve de junio del año en curso.
 7. Que mediante escrito recibido el día veintinueve de junio de dos mil seis, en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, el ciudadano **Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal**, candidato propietario a Diputado por el principio de representación proporcional, por el número de lista 35 de la segunda circunscripción, por la coalición "Por el Bien de Todos", presentó su renuncia a dicha candidatura.
 8. Que en observancia de lo dispuesto por el artículo 181, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la renuncia referida en el considerando anterior, fue comunicada al Diputado Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficio SCG/526/06 de fecha veintinueve de junio del año en curso.
 9. Que el artículo 181, párrafo 1, inciso b), del citado Código indica que los partidos políticos no podrán sustituir a sus candidatos cuando la renuncia sea presentada dentro de los treinta días anteriores al de la elección.
 10. Que el artículo 181, párrafo 2 del Código de la materia, indica que *"Sólo se podrán sustituir el o los candidatos registrados por una coalición por causas de fallecimiento o incapacidad total permanente (...)".*
 11. Que con base en lo anterior, las coaliciones no pueden llevar a cabo sustituciones por causas de renuncia. En consecuencia, debe procederse a la cancelación del registro de los candidatos que se encuentren en ese supuesto.
 12. Que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fecha tres de julio de dos mil tres, resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-064/2003, en el que determinó que de los artículos 35 y 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 175 y 181 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, no se desprende que la renuncia de uno de los candidatos al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa, tenga como consecuencia la cancelación del registro de la respectiva fórmula. Así también determinó que de ninguno de los preceptos mencionados se establece como sanción la cancelación del registro de la fórmula por el hecho de que alguno de sus integrantes renuncie a contender por el cargo y estableció que en el supuesto de que la fórmula resulte ganadora la autoridad electoral correspondiente deberá abstenerse de entregar la constancia al candidato que haya renunciado.
 13. Que mediante escrito de fecha veinticuatro de abril de dos mil seis, el Licenciado Felipe Solís Acero, formuló consulta al Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en los siguientes términos:

"En caso de que el candidato propietario de alguna fórmula registrada para contender para diputados federales por el principio de mayoría relativa, renunciara voluntariamente

a dicha candidatura, ¿sería posible que notificada, al IFE la renuncia correspondiente, se determine que el suplente pasa a propietario y en esa calidad realice la campaña electoral respectiva, quedando la fórmula integrada por un solo candidato?"

14. Que en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil seis, fue desahogada dicha consulta al tenor de lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 181, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los candidatos de las coaliciones únicamente pueden ser sustituidos por causas de fallecimiento o incapacidad total permanente. Con base en lo anterior, de presentarse la renuncia de algún candidato, se deberá proceder a la cancelación de tal candidatura; por su parte, el artículo 206 del mencionado Código indica: "No habrá modificación a las boletas en caso de cancelación del registro, o sustitución de uno o más candidatos, si éstas ya estuvieran impresas: En todo caso, los votos contarán para los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos que estuvieren legalmente registrados ante los Consejos General, Locales o Distritales correspondientes".

Al respecto, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-064/2003, determinó que la renuncia de un candidato no puede tener como consecuencia la cancelación del registro de la fórmula completa; sin embargo, los votos que obtenga la fórmula en cuestión, contarán únicamente para el candidato que se encuentre legalmente registrado, esto es, para aquél que no haya presentado su renuncia, por lo que queda subsistente la fórmula de candidatos pero, en caso de que resulte ganadora, el Consejo Local o Distrital correspondiente, debe entregar la constancia de mayoría al candidato de la fórmula que esté registrado ante la autoridad electoral.

Sin embargo, el hecho de que una fórmula quede integrada por una sola persona no tiene como efecto inmediato que el candidato que permanezca pueda ostentarse con una calidad distinta a aquella con la cual se encuentra registrado, porque lo anterior implicaría una sustitución y, como se dispone en el citado artículo 181, párrafo 2, los candidatos de las coaliciones únicamente pueden ser sustituidos por causas de fallecimiento o incapacidad total permanente (...)"

15. Que la respuesta a dicha consulta se hizo del conocimiento de todos los partidos políticos y coaliciones a través del oficio número DEPPP/DPPF/2535/2006, notificado el día cuatro de mayo de dos mil seis.
16. Que en virtud de lo expuesto resulta procedente que este Consejo General realice las cancelaciones de las candidaturas referidas en los considerandos 1, 3, 5 y 7 del presente acuerdo, únicamente por lo que hace a los candidatos que presentaron su renuncia, prevaleciendo la candidatura de los ciudadanos Calderón Cruz Rosa Marbel, Estrada Trejo Fernando, Pulido Pecero Pedro y Aguilera González María Victoria.
17. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 175, párrafo 3, y 175-A de la Ley de la materia, la Secretaría del Consejo General, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, constató que los partidos políticos nacionales y las coaliciones, conservaran el porcentaje de género dentro de los límites establecidos por Ley, no debiendo exceder del 70% para un mismo género en los candidatos propietarios.
18. Que toda vez que el candidato cuyo registro se cancela es suplente, el porcentaje de género respecto de las candidaturas propietarias de de Senadores por el principio de mayoría relativa, postuladas por Alternativa Socialdemócrata y Campesina no se modifica, por lo que es idéntico al plasmado en el acuerdo del Consejo General relativo a sustituciones, aprobado en sesión de fecha veinticinco de mayo del presente año.
19. Que toda vez que la candidata cuyo registro se cancela es suplente, el porcentaje de género respecto de las candidaturas propietarias de de Senadores por el principio de representación proporcional, postuladas por Alternativa Socialdemócrata y Campesina no se modifica, por lo que es

idéntico al plasmado en el acuerdo del Consejo General aprobado en sesión especial de fecha dieciocho de abril del presente año.

20. Que toda vez que la candidata cuyo registro se cancela es suplente, el porcentaje de género respecto de las candidaturas propietarias de Diputados por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido Acción Nacional no se modifica, por lo que es idéntico al plasmado en el acuerdo del Consejo General relativo a sustituciones, aprobado en sesión de fecha quince de mayo del presente año.
21. Que el porcentaje de género respecto de las candidaturas propietarias de Diputados por el principio de representación proporcional, postuladas por la coalición "Por el Bien de Todos", actualizado una vez realizada la cancelación respectiva, es el que se indica a continuación:

POR EL BIEN DE TODOS		
Género	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	69	35.02%
Hombres	128	64.98%
Total	197	100%

En atención a lo expuesto, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en los artículos 36, párrafo 1, inciso d); 180, párrafo 2, 181, párrafos 1, incisos b) y c) y párrafo 2; del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se cancela el registro de las candidaturas referidas en los considerandos 1, 3, 5 y 7 del presente acuerdo, únicamente por lo que hace a los ciudadanos Adriana Puente Lagunas, Francisco Javier Jasso Méndez, Flor María Gea Velarde y Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal.

Segundo.- En el supuesto de que resultara ganadora la fórmula que integra alguno de los candidatos cuyo registro fue cancelado, el Consejo correspondiente deberá entregar la constancia de mayoría o asignación, al candidato que se encuentre registrado ante la autoridad electoral.

Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que, por conducto del Consejo Local, comunique el contenido del presente Acuerdo al Consejo Distrital correspondiente.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el dos de julio de dos mil seis.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LIX/LPN/22/2006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos complementarios y periféricos de los sistemas de aire acondicionado, instalados en los diferentes edificios del Palacio Legislativo	1	Servicio	25-julio-2006 13:00 horas	1-agosto-2006 11:00 horas

- El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se llevará a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza.

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LIX/LPN/23/2006	Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de detección de humo, fuego y voceo en la Biblioteca "Tacuba"	1	Servicio	26-julio-2006 11:00 horas	2-agosto-2006 11:00 horas

- El suministro, instalación y puesta en marcha del sistema se llevará a cabo en la Biblioteca "Tacuba", ubicada en calle Tacuba número 29, colonia Centro, México, D.F.
- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicadas en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de julio de 2006, en días hábiles. El costo de las bases de cada licitación (no reembolsable) será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- Todos los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura respectiva; manifestando que en ningún caso se otorgará anticipo.
- Se precisa que las bases y anexo técnico de cada licitación son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en la página de Internet: <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en cada licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 233712)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se convoca a participar en las licitaciones de adquisición de "bienes informáticos" y "equipo, migración y puesta a punto del Sistema de Almacenamiento Central". La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, para la licitación SG-I-DA-06-06 fue autorizada por el Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, el 11 de julio de 2006, conforme a la LAASSP y de acuerdo a lo siguiente:

Licitación pública internacional: SG-I-DA-05-06, compraNET: 00004001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$727.00 compraNET: \$661.00	15/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal		461	Pieza
2	I180000000	Computadora portátil		76	Pieza
3	I180000000	Impresora láser medio volumen		70	Pieza
4	I180000000	Impresora láser alto volumen		38	Pieza
5	I180000000	Monitores LCD		32	Pieza

Licitación pública internacional: SG-I-DA-06-06, compraNET: 00004001-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$727.00 compraNET: \$661.00	21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad/medida
1	C870000000	"Adquisición de equipo, migración y puesta a punto del Sistema de Almacenamiento Central"		1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 50933443, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Forma de pago, mediante Formato SAT-16 con clave 600017. En compraNET. mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación SG-I-DA-05-06 el día 15 de agosto de 2006 y para la licitación SG-I-DA-06-06 el día 21 de julio de 2006 ambas a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para la licitación SG-I-DA-05-06 el día 21 de agosto de 2006 y para la licitación SG-I-DA-06-06 el día 28 de julio de 2006 ambas a las 10:00 horas, en la sala de juntas antes citada.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CARLOS JURADINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 233869)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN DURANGO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 002

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obra: construcción de sistemas de agua potable en comunidades rurales consistentes en la infraestructura básica para dotar de agua potable a las localidades de El Saucito, Laguna del Chivo y Mesa La Gloria; La Candelaria-La Bayona y Mesa de los Lobos; La Ventana-San José del Llano-Las Cruces y Mesa de Platanitos; Santa María Magdalena de Taxicaringa; San Bernabé y San Antonio de Papua, del Municipio de Mezquital con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Durango.

Préstamo número 1645/OC-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, de fecha 16 de febrero de 2006 y on line el 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en

adelante
se describen.

3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101091-005-06	\$1,000.00 (costo en compraNET) \$800.00	25/07/2006	24/07/2006 9:00 horas	21/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:30 horas	1020102
16101091-006-06	\$1,000.00 (costo en compraNET) \$800.00	25/07/2006	24/07/2006 11:00 horas	21/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 11:00 horas	1020102
16101091-007-06	\$1,000.00 (costo en compraNET) \$800.00	25/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	22/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 12:30 horas	1020102
16101091-008-06	\$1,000.00 (costo en compraNET) \$800.00	25/07/2006	24/07/2006 11:00 horas	22/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 14:00 horas	1020102
16101091-009-06	\$1,000.00 (costo en compraNET) \$800.00	25/07/2006	21/07/2006 9:00 horas	20/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 16:30 horas	1020102
No. de licitación	Descripción general y ubicación de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
16101091-005-06	Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de El Saucito, Laguna del Chivo y Mesa de la Gloria, en el Municipio de Mezquital, Estado de Durango			\$1'700,000.00	105	10/08/2006 al 22/11/2006
16101091-006-06	Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de La Candelaria-La Bayona y Mesa de los Lobos, en el Municipio de Mezquital, Estado de Durango			\$1'700,000.00	105	10/08/2006 al 22/11/2006
16101091-007-06	Construcción de sistema de agua potable (sistema múltiple) en las localidades de San José del Llano, Las Cruces, La Ventana y Mesa de Platanitos, en el Municipio de Mezquital, Estado de Durango			\$1'700,000.00	105	10/08/2006 al 22/11/2006
16101091-008-06	Construcción de sistemas de agua potable en la localidad de Santa María Magdalena de Taxicaringa y San Lucas de Taxicaringa, en el Municipio de Mezquital, Estado de Durango			\$1'500,000.00	105	10/08/2006 al 22/11/2006
16101091-009-06	Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de San Bernabé y San Antonio de Padua, en el Municipio de Mezquital, Estado de Durango			\$1'500,000.00	105	10/08/2006 al 22/11/2006

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos. La oferta no podrá presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
5. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
7. Para todas las licitaciones se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato de que se trate.
8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (como se anota en el inciso b) del apartado 4.2 de la Sección 1, Instrucciones a los Oferentes), así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi.aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación las cuáles se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Programas Rurales y Participación Social de la Gerencia Estatal en Durango de Comisión Nacional del Agua, sitas en Palacio Federal sin número, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., teléfonos (01618)8142661 y 8142662, extensiones 126 y 128, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
11. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
12. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 16.- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus

reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- 17.- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Subgerencia de Programas Rurales y Participación Social de la Gerencia Estatal en Durango de la Comisión Nacional del Agua, sitas en Palacio Federal sin número, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., teléfonos (01618)8142661 y 8142662, extensiones 126 y 128.
- 18.- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 19.- Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

La dirección donde se harán llegar las ofertas es: oficinas de la Subgerencia de Programas Rurales y Participación Social de la Gerencia Estatal en Durango de la Comisión Nacional del Agua, sitas en Palacio Federal sin número, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., en la fecha y hora indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

DURANGO, DGO., A 13 DE JULIO DE 2006.
GERENTE ESTATAL EN DURANGO
ING. MIGUEL CALDERON ARAMBULA
RUBRICA.

(R.- 233755)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional (electrónica) número 00010051-016-06, relativa a adquisición y actualización de programas de cómputo (software), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Sergio Alberto Martín Esquivel, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 10 de julio de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-016-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	26/07/2006	25/07/2006 10:00 horas	1/08/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Weblogic Integration P/1 CPU'S usuarios ilimitados por CPU idioma inglés, plataforma HP/UX11.I	2	Licencia
2	Web Logic server edición Advantage, N usuarios X procesador, idioma inglés, plataforma HP/UX11.I	4	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500 extensión 27266, los días de lunes a viernes, (días hábiles), con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a estas adquisiciones, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega de conforme a lo señalado en el punto 1.2 de las bases y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en el punto 1.2 de las bases y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. RAYMUNDO MORENO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 233827)

SECRETARIA DE ECONOMIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS) NUMEROS: 00010051-017-06, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORIAS EN ADMINISTRACION BASICA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y MODERNIZACION DEL COMERCIO DETALLISTA (PROMODE), 00010051-018-06, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL EN MATERIA DE DISEÑO ARTESANAL Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL DISEÑO ARTESANAL (PROADA) Y 00010051-019-06, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION SIMULTANEA, TRADUCCION DE DOCUMENTOS, EDECANES, COCTEL DE BIENVENIDA, SERVICIO DE CAFE, PENDON Y GAFETES, RENTA DE TABLONES, SILLAS, PAÑOS PARA TABLONES, ASI COMO TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA 13a. REUNION DEL COMITE DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00010051-017-06	\$646.00 COSTO EN compraNET: \$588.00	21/07/2006	20/07/2006 13:00 HORAS	28/07/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORIAS EN ADMINISTRACION BASICA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y MODERNIZACION DEL COMERCIO DETALLISTA (PROMODE)	1	CONTRATO	\$521,739.13	\$869,564.22

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
00010051-018-06	\$646.00 COSTO EN compraNET: \$588.00	21/07/2006	21/07/2006 13:00 HORAS	28/07/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL EN MATERIA DE DISEÑO ARTESANAL Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL DISEÑO ARTESANAL (PROADA)	1	CONTRATO	\$535,500.00	\$782,608.70

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS	
00010051-019-06		\$646.00 COSTO EN compraNET: \$588.00	25/07/2006	24/07/2006 10:00 HORAS	31/07/2006 10:00 HORAS	
PARTIDA	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION SIMULTANEA, TRADUCCION DE DOCUMENTOS, EDECANES, COCTEL DE BIENVENIDA, SERVICIO DE CAFE, PENDON Y GAFETES, RENTA DE TABLONES, SILLAS, PAÑOS PARA TABLONES, ASI COMO TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA 13a. REUNION DEL COMITE DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS				1	CONTRATO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5629-9500 EXTENSION 27266, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, MISMO QUE SE PODRA ADQUIRIR EN LAS PAPELERIAS Y PODRA PAGARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DE LA INSTITUCION BANCARIA ELEGIDA POR EL LICITANTE. UNA VEZ REALIZADO EL PAGO RESPECTIVO A LAS BASES, ESTAS PODRAN SER OBTENIDAS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES PERTENECIENTES A ESTA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 12o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, DIAS Y HORARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CONFORME AL PUNTO 1.2 DE LAS BASES Y A SU(S) ANEXO(S) TECNICO(S).
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PUNTO 1.2 DE LAS BASES Y A SU(S) ANEXO(S) TECNICO(S), APLICA PARA TODAS LAS LICITACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME AL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LICITACION, APLICA PARA TODAS LAS LICITACIONES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. RAYMUNDO MORENO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 233830)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES Y CONTRATO ABIERTO DE LLANTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009023-013-06	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	21/07/2006	25/07/2006 9:30 HORAS	1/08/2006 9:30 HORAS	1/08/2006 9:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1	CONTRATO	\$84,000.00	\$94,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009023-014-06	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	21/07/2006	25/07/2006 11:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	1/08/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE TRACTOR CAT-D-/ CON RIPPER O SIMILAR	203	HORA
2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE CARGADOR FRONTAL CAT 953 (2YD ³) O SIMILAR	380	HORA
3	C810400000	ARRENDAMIENTO DE CAMION VOLTEO 7.0 M ³ O SIMILAR	1,522	HORA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009023-015-06	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	21/07/2006	25/07/2006 12:30 HORAS	1/08/2006 12:30 HORAS	10/08/2006 12:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMION PICK UP	4	UNIDAD
2	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	2	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009023-016-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	21/07/2006	25/07/2006 14:00 HORAS	1/08/2006 14:00 HORAS	1/08/2006 14:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605000	CONTRATO ABIERTO DE LLANTAS	13	PARTIDAS	\$250,000.00	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS EN MARFIL, GTO., CODIGO POSTAL 36255, TELEFONO 01-473-7-33-13-06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES O BIEN, EN EFECTIVO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS EN MARFIL, GTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 25 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:30, 11:00, 12:30 Y 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT, UBICADA EN EL KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS EN MARFIL, GTO., CODIGO POSTAL 36255.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:30, 11:00, 12:30 Y 14:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION WALTER C. BUCHANAN, KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS, EN MARFIL, GTO., CODIGO POSTAL 36255.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE FACTURA ORIGINAL Y NO PODRA EXCEDER DE LOS 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE RECIBA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O ARRENDAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 233823)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y ropa de trabajo, pinturas para marcas en pavimento, llantas para vehículos y vehículos terrestres; servicio de arrendamiento de camión volteo de 7.0 m³ de capacidad para efectuar acarreo y mantenimiento preventivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009028-011-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 9:00 horas	27/07/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			218	Juego
2	C420000010	Botas de seguridad			188	Par
3	C750200008	Batas			30	Pieza
4	C750200008	Batas			44	Pieza
5	C750200018	Camisas para caballero			349	Pieza

Licitación pública nacional número 00009028-012-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)			24,000	Litro
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)			14,000	Litro

Licitación pública nacional número 00009028-013-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		1,177.90	Hora	\$306,254.00
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		1,213.30	Hora	\$315,458.00

3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	895.13	Hora	\$232,733.80
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1,237.96	Hora	\$321,869.60
5	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	912	Hora	\$237,120.00

- Lugar de entrega: en el Estado de Michoacán.

Licitación pública nacional número 00009028-014-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 13:30 horas	27/07/2006 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil		24	Pieza	\$46,620.00
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta		20	Pieza	\$53,280.00
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta		38	Pieza	\$104,720.00
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta		40	Pieza	\$118,312.00
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta		18	Pieza	\$42,840.00

Licitación pública nacional número 00009028-015-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 14:30 horas	27/07/2006 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a vehículos		3	Elemento	\$93,500.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento a vehículos		27	Servicio	\$14,850.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento a vehículos		47	Servicio	\$25,850.00
4	C810600000	Servicio de mantenimiento a vehículos		20	Servicio	\$11,000.00
5	C810600000	Servicio de mantenimiento a vehículos		10	Servicio	\$5,500.00

- Lugar de entrega: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro, Mich.

Licitación pública nacional número 00009028-016-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00		20/07/2006	21/07/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 17:00 horas	27/07/2006 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Poniente sin número, junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 22 21 00, extensión 21300, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, ubicado en libramiento Poniente sin número, junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente, sin número, junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente, sin número, junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Morelia, Mich., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 233829)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TABASCO"
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de construcción de caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009039-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	20/07/2006 9:00 horas	28/07/2006 10:00 horas	28/07/2006 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del camino rural: Oxolotan-Buena Vista, longitud 3.12 km, tramo del km 0+000 al 1+600, con recursos de la SCT, y del km 1+600 al 3+120, con recursos de la CDI, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco		15/08/2006	123 días naturales	\$5'500,000.00

Licitación pública nacional 00009039-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	21/07/2006	21/07/2006 12:00 horas	20/07/2006 9:00 horas	28/07/2006 12:00 horas	28/07/2006 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del camino rural: Tomás Garrido-Buenos Aires, longitud 2.6 km tramo del km 0+000 al 1+100, con recursos de la CDI, y del km 1+100 al 2+600, con recursos de la SCT, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco		15/08/2006	123 días naturales	\$5'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1 de Mayo, en Villahermosa, Estado de Tabasco, teléfono 01-993(3-15-38-44), en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (cheques foráneos Banamex).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos del proyecto, en su caso, se entregarán en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1 de Mayo, en Villahermosa, Estado de Tabasco, una vez realizado el pago correspondiente.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1 de Mayo, en Villahermosa, Tabasco, código postal 86190, teléfono y fax 01 (993) 3-15-62-36.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1 de Mayo, en Villahermosa, Estado de Tabasco, código postal 86190, teléfono (01-993) 3-15-35-44 y fax (01-993) 3-15-63-30.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en el lugar que a continuación se indica:

Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1 de Mayo, en Villahermosa, Tabasco, código postal 86190, teléfono y fax 01 (993) 3-15-62-36.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TABASCO"
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 233826)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 11

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio que contienen capítulos de compras del sector público celebradas por los Estados Unidos Mexicanos No. 00027002-011-06, para la adquisición de software y contratación abierta de soporte técnico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00027002-011-06	Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	27 de julio de 2006	26 de julio de 2006 10:00 Hrs.	2 de agosto de 2006 10:00 Hrs.

Partidas del paquete	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Herramientas de cómputo business process management system	1	Lote
2	C811400010	Soporte técnico para el business process management system	1	Servicio

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, localizada en el piso mezzanine ala Sur del edificio sede de la SFP, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. El pago se realizará en moneda nacional por partida, de conformidad con lo siguiente: para la partida 1, una vez entregado e instalado el software, y para la partida 2 de acuerdo con las horas devengadas, una vez concluida la vigencia del servicio; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP, a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (TESOFE). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación del Director General Adjunto de Sistemas de Información y el Director General de Modernización Administrativa y Procesos, relativa a la entrega de los bienes y prestación de los servicios objeto de la licitación. Las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede. El pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en la mencionada Dirección General, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Tiempo de entrega: para la partida 1 a más tardar el 25 de septiembre de 2006 y para la partida 2 la vigencia será del séptimo día hábil, contado a partir del día siguiente de emitido el fallo y a más tardar el 30 de octubre de 2006. Lugar de entrega: en la Dirección General Adjunta de Sistemas de Información de la SFP ubicada en el edificio sede, mezzanine Norte. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 13 al 27 de julio de 2006, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 14 54 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Esta licitación se realiza con reducción

de plazos autorizada por el Director General de Administración con fecha 10 de julio de 2006. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sólo podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjeros, entendiéndose estos últimos como aquellas personas físicas o morales que tengan nacionalidad, estén constituidas u organizadas conforme a las Leyes de alguno de los países con los que nuestro país tiene celebrado un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 233793)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA 013 (MULTIPLE)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-017-06	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	18/07/2006	18/07/2006 10:30 Hrs.	24/07/2006 10:30 Hrs.

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Vales de despensa de \$300.00 cada una	Fajilla	1,144
2		Vales de despensa de \$150.00 cada una	Fajilla	1,187
3		Vales de despensa de \$150.00 cada una	Fajilla	1,053
4		Vales de despensa de \$500.00 cada una	Fajilla	17

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-018-06	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	21/07/2006	21/07/2006 10:30 Hrs.	19/07/2006 10:00 Hrs.	28/07/2006 10:30 Hrs.

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Sistema automático contra incendios	Equipo	1
2		Planta de emergencia	Equipo	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago es, mediante formato SAT 16 en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 13 al 18 de julio de 2006 para la licitación número 00014001-017-06; y del 13 al 21 de julio de 2006 para la licitación número 00014001-018-06.
- Los eventos de todas las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y en punto de los horarios indicados en las bases correspondientes, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la S.T.P.S., edificio B mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, y "no habrá visita a instalaciones" para la licitación número 00014001-017-06. La licitación 00014001-017-06 cuenta con la autorización de plazo recortado del Director de Adquisiciones y Almacenes del 10 de julio de 2006, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente bases.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 233815)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de “consumibles de cómputo”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo los procedimientos de contratación internacional abiertas a la participación de cualquier interesado y celebrados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados en los tratados.

Número de licitación 00012002-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	15/08/2006	14/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Cartucho de impresión HP 51629 A	6	Pieza
2	C210000000	Cartucho de impresión HP 51649A	6	Pieza
3	C210000000	Cartucho para impresora Epson S020187 negro	5	Pieza
4	C210000000	Cartucho para impresora Lexmark 08A0476 máquina E322	42	Pieza
5	C210000000	Cartucho para fax Brother MFC 970 MC	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55 34 79 52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Administración, ubicada en Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de la Subdirección de Administración, Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de capacitación de la Subdirección de Administración, Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la convocante ubicado en Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será a más tardar los siguientes 10 días naturales, a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se efectuará conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ ESCORCIA
RUBRICA.

(R.- 233831)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso A), 29, 30, 31, 34, y en el título cuarto, los artículos 48 fracción segunda y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 33 de su propio Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional con apego a los Acuerdos que establecen sus reglas, de conformidad con los tratados de libre comercio, bajo la modalidad de PPS (proyecto para la prestación de servicios), que tiene suscritos los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, para la contratación de un "Proyecto de Prestación de Servicios para el nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-021-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Agosto 17 de 2006	1a. agosto 04 y 2a. agosto 15 de 2006 a las 10:00 Hrs. ambas	Agosto 23 de 2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida

1		Realizar una contratación consolidada de servicios con disponibilidad, equipamiento, operación y mantenimiento del "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí", bajo la modalidad de PPS, para responder a la demanda de educación universitaria de altos estándares educativos en el Estado de San Luis Potosí	1	Servicio

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago podrá realizarse:

En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 4 y 15 de agosto de 2006, a las 10:00 horas ambas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El lugar y plazo de entrega será: según bases.

Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

No se otorgan anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Se llevará a cabo un taller inductorio, con duración de tres días (25, 26 y 27 de julio de 2006), con horario: de 9:00 a 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, colonia Roma en el piso 4o.

Se realizará una visita guiada al terreno donde se construirá el nuevo campus así como a las instalaciones del actual, el 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO

RUBRICA.

(R.- 233806)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	002	Fecha de publicación de la convocatoria	6/07/2006
Nota	1	No. de registro en Diario Oficial	R.- 161123
No. de licitación 16131001-002-06			

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
10/07/2006	14/07/2006

Convocatoria 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16131001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	20/07/2006	20/07/2006 17:00 horas	25/07/2006 11:00 horas	25/07/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de despensa	994	Paquete
2	C660800000	Vales de despensa	1,494	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Picacho Ajusco número 200-5o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16387, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera Picacho Ajusco número 200-7o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, carretera Picacho Ajusco número 200-7o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, carretera Picacho Ajusco número 200-7o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según especificaciones de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DULCE MARIA YARZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 233802)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes y la contratación de servicios que se describen con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Descripción	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00017013-003-06	\$484 Costo en compraNET: \$440	Servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	19/07/2006	20/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 11:00 horas
00017013-004-06	\$484 Costo en compraNET: \$440	Adquisición de vales de combustible	19/07/2006	20/07/2006 13:30 horas	24/07/2006 13:30 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Gto. De lunes a viernes, en el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Guanajuato, ubicada en calle Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Gto., teléfonos 01 (477) 7888604, 7888626 y 7888697.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en calle Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Gto., el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme con lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: conforme con lo estipulado en las bases.
- Las condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda mexicana, de acuerdo con lo estipulado en las bases.
- Las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones no podrán ser negociadas.
- No podrán participar en las presentes licitaciones, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LEON, GTO., A 13 DE JULIO DE 2006.
C. DELEGADO ESTATAL EN GUANAJUATO
LIC. MARTIN DIEGO SALIDO ORCILLO CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 233808)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas	Acto de fallo
L.P.I. No. 10315001-006/2006 Adquisición de equipo de cómputo	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	27-07-06 14:00 horas	2-08-06 12:00 horas	9-08-06 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora	91	Equipo
2	I180000012	Computadoras portátiles	21	Equipo
3	I180000162	Impresora láser	28	Equipo
4	I180000000	Computadora	18	Equipo
5	I180000116	Servidores de red	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6713, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales previos a la presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 7322321 referencia 620096 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el auditorio Salvador Pliego Montes, sito en avenida José Vasconcelos 208, PB, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El lugar de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará en peso mexicano al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realice, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación, en la caja general de la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Los criterios generales para la adquisición de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen el cumplimiento de los bienes ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación es de carácter internacional y no se encuentra bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN

RUBRICA.

(R.- 233723)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 17

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, conforme a lo siguiente:

“Adquisición de vehículos automotores para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa” (segunda convocatoria).

No. de licitación	Precio de la bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPI-020/2006	\$2,202.00	26 de julio de 2006	26 de julio de 2006 11:00 horas	1 de agosto de 2006 11:00 horas

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Partida única: automóviles modelo 2006 o 2007, cuatro puertas. Características mínimas: 250HP @ 5,500 Rpm, 6 cilindros, automática 5 velocidades. Ver bases	Vehículo	10

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas y de las 17:00 a 19:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este Organismo Colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico, ni serán aceptadas por envío de servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas, es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es en peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar de entrega de los vehículos será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la presentación de las facturas, mediante la aprobación de las mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 233803)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA PACIFICO NORTE
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164102-002-06 2da. VUELTA
LPN-002/06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164102-002-06 2a. vuelta	\$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	25/07/2006	19/07/2006 12:00 horas	20/07/2006 12:00 horas	31/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Importe mínimo	Importe máximo
01	C811005000	Servicio de comedor	2'419,200.00	6'048,200.00

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Caja situado en Río las Cañas número 1615, colonia Atlas, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01(33) 36502886 o 36194125, extensiones 227 y 228, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en Río las Cañas número 1615, colonia Atlas, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La visita de campo se llevará a cabo en el sitio de la obra del proyecto la Yesca, sobre las márgenes del río santiago, Hostotipaquillo, Jalisco.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Estudios Zona Pacífico Norte, ubicada en Río las Cañas número 1615, colonia Atlas, Guadalajara, Jalisco; sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de la prestación de los servicios: sitio de la obra del Proyecto la Yesca, sobre las márgenes del Río Santiago, Hostotipaquillo, Jalisco;
- d) Plazo de entrega de la prestación de los servicios: máximo 140 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA PACIFICO NORTE

ING. JAVIER DELGADO PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 233822)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

NOTA ACLARATORIA

El Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite la siguiente nota aclaratoria:

No. de convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitaciones	No. de nota
013/06	6-julio-2006	R.- 233400	18164004-017-06 18164004-018-06	01

Licitación número 18164004-017-06

Actos	Dice:	Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	21-julio-2006	20-julio-2006
Junta de aclaraciones	20-julio-2006; 14:00 horas	18-julio-2006; 14:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	27-julio-2006; 14:00 horas	26-julio-2006; 15:00 horas

Licitación número 18164004-018-06

Actos	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	21-julio-2006	20-julio-2006
Junta de aclaraciones	20-julio-2006; 10:00 horas	18-julio-2006; 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	27-julio-2006; 10:00 horas	26-julio-2006; 13:00 horas

ATENTAMENTE
 PETACALCO, GRO., A 13 DE JULIO DE 2006.
 JEFE DE OFICINA DE COMPRAS
GERARDO LOEZA AVELAR
 RUBRICA.

(R.- 233819)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta y bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-005-06	\$743.00 en compraNET: \$675.00	16 de agosto de 2006	11 de agosto de 2006 10:00 horas	22 de agosto de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
01	I060400000	Detector de fugas de gas SF6		12	Pieza
02	I060400000	Analizador de sistema de potencia trifásico		3	Pieza
03	I060400000	Equipo para prueba resistencia de contactos		3	Pieza
04	I060600000	Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno		2	Pieza
05	I150200000	Medidor patrón wathora portátil		2	Pieza

Asimismo, a la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-007-06	\$743.00 en compraNET: \$675.00	27 de julio de 2006	25 de julio de 2006 10:00 horas	3 de agosto de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
01	I480800052	Camión pick up		5	Pieza
02	I480800052	Camión pick up		10	Pieza

Finalmente en cumplimiento a lo indicado en el artículo 28 fracción I de la Ley mencionada, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164064-006-06	\$743.00 en compraNET: \$675.00	25 de julio de 2006	24 de julio de 2006 10:00 horas	31 de julio de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
01	I330000116	Transformador de corriente		6	Pieza
02	I330000116	Transformador de corriente		5	Pieza
03	I330000116	Transformador de corriente		3	Pieza
04	I330000116	Transformador de corriente		3	Pieza

Las bases de licitación de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana número 5675 Int. 500 Mts. colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$743.00, incluido el IVA y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$675.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675 Int. 500 Mts. colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación pública internacional 18164064-005-06 la entrega de los bienes se llevará a cabo en los almacenes de las Subáreas de Transmisión Tuxtla; Tapachula; Malpaso-Peñitas; Istmo-Oaxaca y Villahermosa, en los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco; para la licitación pública nacional 18164064-006-06 la entrega de los bienes será en el almacén de la Subestación Manuel Moreno Torres; con domicilio en carretera Tuxtla Gutiérrez-Osumacinta kilómetro 40, Estado de Chiapas y en el almacén de la Subárea de Transmisión Malpaso, con domicilio conocido en Raudales Malpaso, Chiapas; finalmente para la licitación pública internacional 18164064-007-06 la entrega de los bienes se realizará en el almacén de la Subárea de Transmisión Tuxtla sita en carretera Tuxtla-Chicoasén, kilómetro 8.3 colonia Viva Cárdenas, Municipio de San Fernando, Chiapas;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación pública internacional 18164064-005-06 es de máximo 78 días naturales; para la licitación pública nacional 18164064-006-06 es de máximo 100 días naturales y finalmente para la licitación pública internacional 18164064-007-06 es de máximo 30 días naturales; todos los plazos contados a partir de la firma del contrato aceptándose entregas parciales anticipadas;
- e) Condiciones de pago: para la licitación pública internacional 18164064-005-06 se pagará en la moneda cotizada a los 30 días naturales contados a partir de la aceptación de CFE de las facturas y evidencias de entrega en destino final; para contratos iguales o mayores a los indicados en los lineamientos de financiamiento, los pagos se efectuarán en la moneda cotizada de acuerdo con las condiciones que se fijen en las líneas de crédito que ofrezcan los licitantes y acepte CFE; para la licitación pública nacional 18164064-006-06 se pagará en la moneda cotizada a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de CFE de las facturas; evidencias de entrega en destino final, aviso de pruebas aprobado por LAPEM y para la licitación pública internacional 18164064-007-06 se pagará en la moneda cotizada a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de CFE de las facturas; evidencias de entrega en destino final; momento a partir del cual será exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;

- g) Garantías requeridas: para las licitaciones públicas 18164064-005-06 y 18164064-006-06 en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato, calidad y operación de los bienes por el 20% del importe del contrato; para la licitación pública internacional 18164064-007-06, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato, calidad y operación de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) No se aceptarán propuestas enviadas vía mensajería o vía fax;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios, según sea el caso, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y las demás contenidas;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LIC. MANUEL NATIVIDAD MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 233828)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION, B.C.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3

LICITACIONES PUBLICAS

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISOS B), C) O D) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164056-005-06, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS, Y EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164056-006-06 ABIERTA, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES PROVENIENTES DE CUALQUIER PAIS, TENGA O NO CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164056-005-06 INTERNACIONAL	EN CONVOCANTE: \$1,671.32 EN compraNET: \$1,519.38	26 DE JULIO DE 2006	20 DE JULIO DE 2006 10:00 HORAS	1 DE AGOSTO DE 2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	EQUIPO DE PRUEBA DE RELEVADORES	2	PIEZA

2	0000000000	EQUIPO DE PRUEBA DE RELEVADORES	2	PIEZA
3	0000000000	EQUIPO DE PRUEBA DE RELEVADORES	1	PIEZA
4	0000000000	CURSO DE ADIESTRAMIENTO	1	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164056-006-06 INTERNACIONAL	EN CONVOCANTE: \$1,671.32 EN compraNET, \$1,519.38	27 DE JULIO DE 2006	21 DE JULIO DE 2006 10:00 HORAS	2 DE AGOSTO DE 2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	CAMION CHASIS DE 5 TONELADAS CON AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA	4	PIEZA
2	0000000000	CAMIONETA PICK UP 8 CILINDROS DOBLE TRACCION CON AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA	4	PIEZA
3	0000000000	CAMIONETA PICK UP 8 CILINDROS CON AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA	5	PIEZA
4	0000000000	CAMIONETA PICK UP 4 CILINDROS CON AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA	5	PIEZA
5	0000000000	CAMIONETA PICK UP 4 CILINDROS DOBLE CABINA CON AIRE ACONDICIONADO DE FABRICA	4	PIEZA

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SITUADO EN CALZADA LIC. HECTOR TERAN TERAN NUMERO 1586, FRACCIONAMIENTO DESARROLLO URBANO XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 21380, MEXICALI, B.C., TELEFONO (686) 559-1158, FAX (686) 559-1160, DE 8:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,671.32 INCLUIDO EL IVA. SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y GESTION FINANCIERA SITUADA EN LA MISMA DIRECCION ANTERIOR. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,519.38 INCLUIDO EL IVA, DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION, B.C., UBICADA EN CALZADA LIC. HECTOR TERAN TERAN NUMERO 1586, FRACCIONAMIENTO DESARROLLO URBANO XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 21380, EN MEXICALI, B.C.; SOLO HABRA UN ACTO DE FALLO; "LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE REQUERIDA POR EL TITULAR DEL AREA SOLICITANTE MEDIANTE OFICIO NUMERO GRTBC-JRU-571/06 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2006 Y AUTORIZADA POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION".

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;

- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE DENTRO DE UN SOBRE, EN IDIOMA ESPAÑOL Y LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA INGLES Y OPCIONALMENTE ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN TRANSMISION MEXICALI, ALMACEN SUBAREA TRANSMISION COSTA Y ALMACEN SUBAREA TRANSMISION SUR PARA LA LICITACION NUMERO 18164056-005/06, ALMACEN TRANSMISION MEXICALI PARA LA LICITACION NUMERO 18164056-006/06;
- D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 75 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18164056-005/006 Y 45 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18164056-006/06;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS PREBASES DE LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA G.R.T.B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 233825)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-019-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	15 de agosto de 2006	11 de agosto de 2006 a las 9:00 horas	21 de agosto de 2006 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	11	Pieza
1	I480800052	Camión pick up	15	Pieza

3	I480800052	Camión pick up	9	Pieza
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	10	Pieza
5	I480800052	Camión pick up	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-020-06 nacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	21 de julio de 2006	19 de julio de 2006 a las 9:00 horas	27 de julio de 2006 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000186	Capacitor	34	Pieza
2	C030000186	Capacitor	11	Pieza
3	C030000186	Capacitor	20	Pieza
4	C030000186	Capacitor	19	Pieza
5	C030000000	Canilla portafusible resorte listón	60	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-021-06 nacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	21 de julio de 2006	19 de julio de 2006 a las 13:00 horas	27 de julio de 2006 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I420000000	Equipo de lavado a chorro de agua a presión	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-022-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	26 de julio de 2006	24 de julio de 2006 a las 9:00 horas	1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I060600000	Equipo prueba portátil relevadores	3	Pieza
2	I060600000	Multicalibrador patrón	1	Pieza
3	I060600000	Fuente trifásica	1	Pieza
4	I060600388	Multímetro	7	Pieza
5	I060600000	Equipo de pruebas kilovoltmetro	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-023-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	26 de julio de 2006	24 de julio de 2006 a las 13:00 horas	1 de agosto de 2006 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Registrador de disturbio	10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-024-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	27 de julio de 2006	25 de julio de 2006 a las 9:00 horas	2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I480800038	Camión grúa	6	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-025-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	27 de julio de 2006	25 de julio de 2006 a las 13:00 horas	2 de agosto de 2006 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000006	Aisladores eléctricos	200	Pieza
2	C030000006	Aisladores eléctricos	252	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-026-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	28 de julio de 2006	26 de julio de 2006 a las 9:00 horas	3 de agosto de 2006 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I150200000	Radio móvil	20	Pieza
2	I150200000	Equipo de radio enlace	2	Pieza
3	I150200000	Radio portátil sintetizado	20	Pieza
4	I150200000	Radio base de comunicación	1	Pieza
5	I150200000	Consola de control remoto	14	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-027-06 internacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	28 de julio de 2006	26 de julio de 2006 a las 13:00 horas	3 de agosto de 2006 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I150200000	Lan Switch	2	Pieza
2	I150200000	Equipo Lan Switch	6	Pieza
3	I150200000	Convertidor de fibra óptica	6	Pieza
4	I150200000	Convertidor de Fo a Utp	18	Piezas
5	I150200000	Cámara de televigilancia	6	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164058-028-06 nacional	En convocante: \$335.00 En compraNET: \$304.00	25 de julio de 2006	21 de julio de 2006 a las 9:00 horas	31 de julio de 2006 a las 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I060600000	Cuadro de alarma microprocesado	28	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Públicas de esta Institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01-(81) 81-55-21-93 y fax 01 (81) 81-55-24-99, de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$335.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en la caja general situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$304.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro

Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español y para las licitaciones públicas internacionales, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para licitaciones, almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Monterrey sito en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, colonia Jardines de Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66444;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 18164058-019-06; 45 días naturales, para las licitaciones 18164058-020-06, 18164058-021-06, 18164058-022-06, 18164058-025-06 y 18164058-028-06; 90 días naturales, para la licitación 18164058-024-06; 100 días naturales, para la licitación 18164058-023-06; 75 días naturales, para las licitaciones 18164058-026-06 y 18164058-027-06; 50 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las licitaciones nacionales 18164058-020-06, 18164058-021-06 y 18164058-028-06 se encuentran por debajo de umbrales de los tratados de libre comercio celebrados por México con distintos países;
- m) La licitación internacional 18164058-019-06 la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, se fundamenta en el artículo 28, fracción II, inciso a);
- n) Las licitaciones internacionales 18164058-022-06, 18164058-023-06, 18164058-024-06, 18164058-025-06, 18164058-026-06 y 18164058-027-06, se encuentran por debajo de umbrales de los tratados de libre comercio celebrados por México con distintos países y se fundamentan en el artículo 28, fracción II, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables;
- o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 233818)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-005/06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-030-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	26/07/2006	20/07/2006 15:00 horas	20/07/2006 10:00 horas	31/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 14.68 kilómetros de línea de media tensión 3F-4H AAC 266, 8 PC-12-750 del PLZ-4030, desviación de Dios Padre a La Ciénega	14/08/2006	120 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: Municipio de San José del Rincón, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-031-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	27/07/2006	21/07/2006 15:00 horas	21/07/2006 9:00 horas	1/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cinco mejoras a redes de distribución en los municipios de Acapulco de Juárez y Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero	21/08/2006	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco de Juárez y Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-032-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	28/07/2006	24/07/2006 15:00 horas	24/07/2006 9:00 horas	2/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cuatro mejoras a líneas de distribución en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero	21/08/2006	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. Deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- Si las bases de licitación son adquiridas en la oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este

efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

- El pago de las bases de la licitación, será requisito para participar en la licitación.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como en las bases de la licitación.
- Las visitas al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las siguientes direcciones: licitación 18164024-030-06 de las oficinas de la Administración de la Zona Valle de Bravo, ubicadas en la calle Flor de Loto sin número, colonia Cerro del Calvario, en Valle de Bravo, México; licitaciones 18164024-031-06 y 18164024-032-06 de las oficinas de la Administración de la Zona Acapulco, ubicadas en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, en Acapulco Guerrero. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: licitación 18164024-030-06 en la Administración de la Zona Valle de Bravo ubicada en la calle Flor de Loto sin número, colonia Cerro del Calvario, en Valle de Bravo, México; licitaciones 18164024-031-06 y 18164024-032-06 en la sala de juntas de la Superintendencia General de la Zona Acapulco, ubicada en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, en Acapulco Guerrero.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el aula de capacitación de oficinas divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164024-030-06; 18164024-031-06 y 18164024-032-06, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% para cada una de ellas, de la asignación presupuestal aprobada al contrato; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los licitantes a quien se adjudique el contrato, no podrán subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 233644)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CONVOCATORIA 006

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación		Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060-024-06		\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	27/07/2006	24/07/2006 10:00 horas	2/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Tablero integral para línea de transmisión de 230 kV			3	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164060-025-06		\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	27/07/2006	24/07/2006 14:00 horas	2/08/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000118	Transformador de potencial inductivo			6	Pieza

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01(871) 7-50-08-80, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$836.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en el Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$760.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, en las fechas y los horarios indicados.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para las dos licitaciones en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez, calle del Heno número 2310, colonia Marquíz, Ciudad Juárez, Chih.
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 18164060-024-06 100 días naturales y para la licitación número 18164060-025-06 90 días naturales a partir de la recepción del contrato.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) Si se considera un 30% de anticipo para la licitación número 18164060-024-06 y para la licitación número 18164060-025-06 no se considera el otorgamiento de anticipo.
- g) Garantías requeridas: para la licitación número 18164060-024-06 en su oportunidad el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato y para la licitación número 18164060-025-06 en su oportunidad el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de las licitaciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 233821)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
011	15/11/2005	R.- 221143	18164093-015-05	05
009	6/06/2006	R.- 231617	18164093-014-06	02
001	14/02/2006	R.- 225692	18164093-001-06	02

Nota No. 05 licitación No. 18164093-015-05 Proyecto "29 CCC Norte" Clave 0418TOQ0145

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	8/07/06	29/07/06
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	14/07/06; 10:00 horas	4/08/06; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	18/08/06; 13:00 horas	11/09/06; 13:00 horas
Fecha de fallo	4/09/06; 13:00 horas	25/09/06; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	2/04/07	25/04/07
Fecha de terminación de los trabajos	30/04/09	1/06/09
Plazo de ejecución (días naturales)	759	768

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de julio de 2006.

Nota No. 02 licitación No. 18164093-014-06 Proyecto "100 SLT 701 Occidente-Centro (tercera fase)"
 (2a. convocatoria) clave 042.02.042

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	20/07/06	9/08/06
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	26/07/06; 10:00 horas	15/08/06; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	9/10/06	3/11/06
Fecha de terminación de los trabajos	2/11/07	27/11/07
Plazo de ejecución (días naturales)	390	390

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de julio de 2006.

Nota No. 02 licitación No. 18164093-001-06 Proyecto "166 SLT 1002 compensación" y transmisión Noreste-Sureste"
 (1a. fase) Clave 0418TOQ0092

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	6/07/06	8/07/06
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	12/07/06; 10:00 horas	14/07/06; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	28/08/06	28/08/06
Fecha de terminación de los trabajos	19/03/08	19/03/08
Plazo de ejecución (días naturales)	570	570

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de julio de 2006.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE
 PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 233742)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ

DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

AVISOS DE FALLO**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**

De conformidad con la sección 1 de las correspondientes bases de licitación, se hace del conocimiento público la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales, que a continuación se describen

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador	Valores más alto y más bajo de las ofertas considerado para la adjudicación del contrato o valor del contrato
Proyecto: "143 SLT 902 ISTMO" clave 013.03.013 número de licitación 18164093-008-05 Fecha de fallo: 22/03/06 Objeto: "adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 7 (siete) líneas de transmisión con voltajes de 400, 230 y 115 kV y una longitud de 210.8 km-C, y 9 (nueve) Subestaciones con voltajes de 230 y 115 kV con una capacidad total de 533.3 MVA de transformación, 54.0 MVA de compensación (24.0 MVA del tipo inductivo y 30.0 MVA del tipo capacitivo) y 16 (dieciséis) alimentadores, que se localizarán en los estados de Campeche, Guerrero, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Tabasco y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos"	Isolux de México S.A. de C.V./ AREVA T&D, S.A. de C.V. avenida Paseo de la Reforma número 381, piso 2, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.	Valor del contrato USD \$63'153,596.62
Proyecto: "148 RFO Red de fibra óptica Proyecto Sur" Clave 0318TOQ0204 número de licitación 18164093-012-05 Fecha de fallo: 15/05/06 Objeto: "adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la instalación y puesta en servicio del proyecto 148 RFO Red de Fibra Optica Proyecto Sur, clave 0318TOQ0204, consistente en el retiro del cable de guarda y suministro e instalación de cable de guarda con fibra óptica en líneas de transmisión, con una longitud de 1 706.0 km y el suministro, instalación y puesta en operación de equipos ópticos, sistemas de gestión, sistemas de sincronía, equipo electrónico periférico en veintiún (21) enlaces ópticos, que se localizarán en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos"	Abengoa Mexico, S.A. deC.V./Instalaciones Inabensa, S.A. Bahia de Santa Bárbara número 174, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.	Valor del contrato USD \$27'619,994.18

Proyecto: "138 SE 911 Noreste" clave 008.03.008 número de licitación 18164093-019-05 Fecha de fallo: 25/05/06 Objeto: "adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 5 (cinco) obras, 4 (cuatro) obras de subestaciones de distribución con voltajes de 115 y 13.8 kV con una capacidad total de 50.0 MVA, 7.5 MVAR de compensación en alta tensión; 3.0 MVAR de compensación en media tensión, 10 (diez) alimentadores de alta tensión y media tensión; 1 (una) obra de línea de subtransmisión con voltaje de 115 kV con una longitud total de 19.454 km-C, que se localizarán en los estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos"	Control y Montajes Industriales CYMI, S.A. Juan Racine número 112, 6o. piso, colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo código postal 11510, México, D.F.	Valor del contrato USD \$8'941,567.71

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 233811)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA No. 09

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter nacional número: 18164041-072-06.

En la licitación pública de carácter nacional número: 18164041-071-06; reservadas de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

En las licitaciones públicas de carácter internacional números: 18164041-069-06 y 18164041-073-06 con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio.

Y la licitación pública internacional número: 18164041-070-06 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
18164041-069-06		En la convocante \$558.00 compraNET \$507.00	16/08/2006	15/08/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	22/08/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	
Partida	Descripción de los bienes				Cantidad	Unidad
1	Relleno conductor de electricidad acondicionador de tierra				167.900	Kg

A) Plazo de entrega: 50% a 90 días naturales y 50% a 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

18164041-070-06		En la convocante \$558.00 compraNET \$507.00	27/07/2006	26/07/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	2/08/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	
Partida	Descripción de los bienes				Cantidad	Unidad
1	Aislador 25SPC111CC, que cumpla con la Norma NRF-018-CFE-2004. Vigente a partir del 9 de febrero de 2005				4,926	Pza.

A) Plazo de entrega: 50% a 90 días naturales y 50% a 120 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
18164041-071-06	En la convocante \$558.00 compraNET \$507.00	25/07/2006	24/07/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	31/07/2006 9:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	
Partida	Descripción de los bienes			Cantidad	Unidad
1	Transformador de potencia ST-5-34.5/13.8/200-110, que cumpla con la especificación CFE-K0000-13 REV. Enero 2004			2	Pza.
2	Transformador de potencia ST-12-115-34.5/550-200, que cumpla con la especificación CFE-K0000-13 REV. Enero 2004			2	Pza.

A) Plazo de entrega: 100% a 210 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
18164041-072-06	En la convocante \$558.00 compraNET \$507.00	25/07/2006	24/07/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	31/07/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	
Partida	Descripción de los bienes			Cantidad	Unidad
1	Cable AAC 266, que cumpla con la especificación CFE-E0000-30 REV. 040806			16,000	Kg
2	Cable control 4x10, que cumpla con la especificación CFE-E0000-20 REV. 050826			5,000	Mt
3	Cable control 2x10, que cumpla con la especificación CFE-E0000-20 REV. 050826			1,000	Mt

A) Plazo de entrega: 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
18164041-073-06	En la convocante \$558.00 compraNET \$507.00	16/08/2006	15/08/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	22/08/2006 13:00 horas Sala de Lectura de la UTEC	
Partida	Descripción de los bienes			Cantidad	Unidad
1	Apartarrayo ADOM-L-115, que cumpla con la especificación CFE-52000-66 REV.040206			990	Pza.
2	Apartarrayo ADOM-L-33, que cumpla con la especificación CFE-52000-66 REV.040206			351	Pza.

A) Plazo de entrega: 100% a 150 días naturales.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones de acuerdo con lo señalado en cada una de las licitaciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican:
 - a. En forma impresa en la convocante: en el Departamento de Compras Divisional, teléfono 01 951 502 03 50, con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de La

- Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago: se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- b. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago: en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- II. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- III. Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas técnica-económica de las licitaciones, se llevarán en la Sala de Lectura de la Universidad Tecnológica la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas La Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 502 03 50 y fax 502 03 03.
- IV. La descripción completa y detallada de cada uno de los bienes se encuentra en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- V. Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes de las zonas de distribución ubicados en San Cristóbal de las Casas, Chis.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Oaxaca de Juárez, Oax.; Bahías de Huatulco, Oax.; Huajuapán de León, Oax.; Tapachula, Chis.; Juchitán de Zaragoza, Oax.; Villahermosa, Tab.; Cárdenas, Tab., y Palenque, Chis., como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- VI. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIII. Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- XIV. Se aceptarán proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica.
- XV. No se aceptarán proposiciones por medios del servicio postal o mensajería.
- XVI. Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del monto máximo del contrato.
- XVII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- XVIII. Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
- XIX. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados y observadores sociales a revisar las bases de licitación.
- XX. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARMANDO REYNOSO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 233768)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de motores, motobombas, bombas, arrancadores y extractores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-072-06		\$ 969.00 Costo en compraNET \$ 881.00	22/07/06	20/07/06 18:00 Hrs.	28/07/06 12:00 Hrs.	11/08/06 14:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema de bombeo para lubricación			1	Pza.
2	0000000000	Bomba sumergible de 3 Hp			12	Pza.
3	0000000000	Bomba sumergible c/cuerpo al 2" de diámetro			15	Pza.
4	0000000000	Inversor de voltaje de 2 kVA			2	Pza.
5	0000000000	Motor eléctrico airover 25 Hp			2	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: para el lote 1, 100% dentro de los 90 días naturales; y para el resto de los lotes, 100% dentro de los 60 días naturales contados en ambos casos, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados en un 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
JEFE DE LICITACIONES
LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 233800)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-017-06

071/06-SNBM "Reparación y fabricación de casetas, remolques y plataformas a vehículos en el Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00		25/07/2006	19/07/2006 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	1 Reparación y fabricación de casetas, remolques y plataformas a vehículos en el Activo Integral Burgos			1	Servicio

Presupuesto máximo: \$1'000,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$400,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475 y 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas en: será en el Departamento de Logística y Equipo del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) S/N, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 117 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE JULIO DE 2006.
ENC. TEMP. DESP. DE LA COORD. DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
RUBRICA.

(R.- 233724)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: "Desarrollo de estudios en salud ocupacional de las instalaciones del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-022-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	16/08/2006	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 9:00 horas	22/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Desarrollo de estudios en salud ocupacional de las instalaciones del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180 número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.

- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en instalaciones de Pemex Exploración y Producción; Subdirección Región Marina Noreste, Activo Integral Ku-Maloob-Zaap; Coordinación de Seguridad Industrial, Protección Ambiental y Calidad
- Plazo de ejecución: 120 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la Ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 233705)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de "Servicio integral de mantenimiento y reparación general a sistemas neumáticos que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte" (032/06-TCESPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

18575051-032-06 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

\$1'672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1'520.00 M.N.	18/08/2006	No habrá	3/08/2006 10:00 horas Sala No. 3	24/08/2006 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Servicio integral de mantenimiento y reparación general a sistemas neumáticos que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte	460	Día	\$17'201,220.00 M.N. \$43'003,050.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, S.A. sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación sí se realiza de conformidad con todos los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Si se podrán subcontratar parte de los servicios: maquinados, renta de equipo de logística y maniobras y sistema de comunicación.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en las instalaciones y/o Campos Petroleros de los Activos Veracruz, Poza Rica y Reynosa; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en Moneda Nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE JULIO DE 2006.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE
 PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 233735)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-028-06

067/06-ONBO-P" Construcción de plataformas y caminos de acceso para la perforación (pozos) e instalaciones de producción en los campos del área oriental y/u otros del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	25/07/2006	19/07/2006 9:00 horas	18/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de plataformas y caminos de acceso para la perforación (pozos) e instalaciones de producción en los campos del área oriental y/u otros del Activo Integral Burgos	11/09/2006	730	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos: 01(899) 909-0475 y 909-0476, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 9:00 horas en: será en Oficina Departamento Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos ubicada en boulevard Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta número 5, área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: mecánica de suelos, acarreo e inspección radiográfica.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE JULIO DE 2006.
ENC. TEM. DESP. DE LA COORD. DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
RUBRICA.

(R.- 233727)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. 037

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de “Servicio integral de empaque, embalaje y marcado tipo industrial a materiales y equipos a transportar a instalaciones costa fuera”, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación pública internacional con TLC 18575107-037-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en ventanilla: \$1,671.32 MN Costo en compraNET: \$1,519.38 MN	17/08/2006 15:00 horas	2/08/2006 9:00 horas	2/08/2006 14:00 horas	23/08/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
01	Servicio integral de empaque, embalaje y marcado tipo industrial a materiales y equipos a transportar a instalaciones costa fuera	01	Servicio	\$15'229,600.00 MN \$38'074,000.00 MN

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax extensión 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es:
 - Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bitel, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de visita a instalaciones, junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Lugar de ejecución de los servicios será en puerto (Terminal Marítima) “Isla del Carmen” antes “Laguna Azul” de PEP, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Fecha probable de inicio y terminación: 9 de octubre de 2006 al 8 de mayo de 2007 (212 días naturales).

12. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No se otorgará anticipo.
15. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
16. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
18. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
19. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
 RUBRICA.

(R.- 233555)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Pedido abierto para el suministro de perfiles, placas de acero al carbón e inoxidable y barras redondas para mantenimiento a instalaciones costa afuera", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-039-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	18/08/2006	7/08/2006 9:00 horas	24/08/2006 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C780200000	Perfil tipo angular, perfil tipo solera, barra redonda	1	Lote	\$11'280,000.00 M.N.	\$28'200,000.00 M.N.
C780200000	Perfil canal tipo U, perfil tipo I Rect., perfil tipo H, perfil tipo TR	1	Lote	\$16'920,000.00 M.N.	\$42'300,000.00 M.N.
C780200000	Placa de acero al carbón, lámina lisa galv., placa antiderrapante	1	Lote	\$21'432,000.00 M.N.	\$53'580,000.00 M.N.
C780200000	Placa acero Inox.	1	Lote	\$4'512,000.00 M.N.	\$11'280,000.00 M.N.
C780200000	Barra hueca de bronce, barra de acero Inox.	1	Lote	\$2'256,000.00 M.N.	\$5'640,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 de julio de 2006 al 18 de agosto de 2006, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo 1, primer nivel, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario: de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases, el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. Regla primera del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes 2790 Ciudad del Carmen, Campeche, 2700 Dos Bocas, Tabasco, de acuerdo a lo indicado en la orden de surtimiento correspondiente, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- La vigencia del contrato abierto será: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008 y/o el consumo total del presupuesto máximo contratado, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 233701)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDADA DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JUNIO DE 2006.

LICITACION: **18575026-006-06**; "ADQUISICION DE VALVULAS MACHO", MONTO: \$174,760.00. USD, EMPRESA: ALPHA SOLUTIONS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ANGOSTURA NUMERO 104, FRACCIONAMIENTO JOSE COLOMO, COLONIA ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86100, TELEFONO 01 933 3 54 23 53, FECHA DE FALLO 19 DE JUNIO DE 2006.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 233478)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de un paquete dosificador de ácido sulfúrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575044-041-06

Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.		27/07/2006	20/07/2006 11:00 horas	2/08/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Paquete dosificador de ácido sulfúrico		1	Paquete
2	C810000000	Instalación y puesta en operación		1	Servicio
3	C810000000	Adiestramiento		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 al 27 de julio de 2006, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo 1, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-87, los días hábiles de lunes a viernes, en horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases

copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de juntas de aclaraciones y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, en los horarios y fechas indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la nave de producción área de logística, ubicada en el área industrial de PEP, en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160 Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 233731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de adaptador, boquillas, válvulas, gabinete portamanguera y mangueras contraincendio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575044-042-06

Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.		27/07/2006	21/07/2006 9:00 horas	2/08/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Boquilla tipo pistola	60	Pieza
2	C420000000	Boquilla	45	Pieza
3	C390000352	Válvula	40	Pieza
4	C420000000	Boquilla tipo pistola	15	Pieza
5	C420000000	Manquera contraincendio	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33

número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en los días y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la nave del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap, ubicada en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 233702)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 053

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del: "apoyo al mantenimiento mediante ensayos no destructivos", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-053-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	28/07/2006	18/07/2006 14:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Apoyo al mantenimiento mediante ensayos no destructivos	25/09/2006	98 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).**- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).**- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del Banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de

- la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- Ubicación de la obra: en plataformas marinas de PEP, ubicadas en el Golfo de México, así como en las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
 - 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 10.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 11.- No se podrán subcontratar parte de estos trabajos.
 - 12.- No se otorgarán anticipos.
 - 13.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 25 de septiembre al 31 de diciembre de 2006 (98) días naturales.
 - 14.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un mínimo de 1 (un) año de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta convocatoria.
 - 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
 - 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 18.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 100%.
 - 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
 - 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
 - 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-S.C.S.M.

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 233558)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la fracción II inciso b), se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de pieza "Y" para effluente del intercambiador de calor T-411; abrasivos de diferentes medidas y lijas; equipos de seguridad y contraincendio; herramienta portátil; gas de arrastre para cromatógrafos y analizadores; materiales consumibles diversos; productos químicos; monitoreos ambientales en el Complejo Petroquímico Pajaritos; accesorios para tuberías de diferentes medidas; termopozos de grafito de cerámica y de Incolloy 800, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18578021-021-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		26-07-06	"No habrá"	21-07-06 10:00 horas	1-08-06 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Pieza "Y" formada de cuatro (4) partes con la parte dos (2) central de fundición, según especificaciones GIPP-SDIT-T002-2006 Rev. 1			1	Pieza

Licitación pública nacional número 18578021-022-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		21-07-06	"No habrá"	19-07-06 10:00 horas	27-07-06 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000126	7502071 Disco cortador 7" diámetro exterior, 1/4" de espesor y orificio de 7/8" diámetro grano 24			5,000	Pieza
2	C390000126	7502006 Disco abrasivo de óxido de aluminio y carburo de silicio con centro realzado de ½" X de diámetro X 1/8" de espesor con orificio de entrada de 7/8"			3,000	Pieza
3	C390000126	7502074 Disco abrasivo para desbaste de 4 ½" X ¼" X 7/8"			3,000	Pieza
4	C390000126	7502139 Disco abrasivo de óxido de aluminio y carburo de silicio de 7" de diámetro exterior X 1/8" de espesor con orificio de entrada de 5/8"			2,500	Pieza
5	C390000126	7502229 Disco de alambre torcido 4CS vástago 5/8"-11 para miniesmeriladora			2,000	Pieza

Licitación pública internacional número 18578021-023-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		26-07-06	"No habrá"	21-07-06 14:00 horas	1-08-06 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	36024803 Regadera y lavajos de emergencia combinada que cumpla con la norma ANZI Z358.12004 tubería y accesorios de 1" de diámetro en PVC, cédula 80 y junta tipo soquet weld	25	Pieza
2	C420000000	7703014 Cámara de espuma de acero al carbón TP-11 con sello de teflón, conexión bridada 150 libras "FF" para un gasto de 142 GPM	25	Pieza
3	C420000000	7716187 Boquilla de descarga p/extinguidor de 0.9 Lbs/seg. (.41) Kg/seg.	100	Pieza
4	C420000000	3601770 Manga indicadora de viento de 30" diámetro de vinilo color anaranjado fluorescente resistente a la oxidación 2 mts de longitud	60	Pieza
5	C420000000	7702005 Boquilla de bronce para monitores con entrada hembra giratoria de 63.5 mm de diámetro	30	Pieza

Licitación pública internacional número 18578021-024-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		26-07-06	"No habrá"	21-07-06 17:00 horas	1-08-06 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	4425064 Rotomartillo ligero c/giro derecha e izquierda mandril intercambiable, interruptor electrónico, perforación sin polvo, perforaciones pasantes de 5/16"			8	Pieza
2	C390000000	4424771 Sierra recíprocante p/trabajos de corte en tuberías galvanizadas hierro fundido y cobre de perfiles de aluminio, cimbras de madera, tubos de PVC potencia 900 W 120 VCA			12	Pieza
3	C390000000	4545028 Sistema de fijación directa acondicionada a pólvora p/clavar pernos roscados y clavos sujetadores			8	Pieza
4	C390000000	4409310 Esmeriladora radial de accionamiento eléctrico p/trabajos pesados de corte y desbaste de materiales de mineral, placas de concreto, piedra natural, pulir, reparar, 120 VCA IN 12 AMP, 1400 W 60 HZ			12	Pieza
5	C390000000	4425062 Taladro rotomartillo electromagnético de ½" de percusión 2 velocidades p/taladra con os in percusión de 730 W 120-127 VCA			12	Pieza

Licitación pública internacional número 18578021-025-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		27-07-06	"No habrá"	24-07-06 10:00 horas	2-08-06 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	0608026 Helio ultra pureza, pureza mínima 99.999% grado 5, en cilindros de alta presión, capacidad variable de 6 a 10 kg/cm², presión variable de 140 a 200 kg/cm²			1	Metro cúbico
2	C840800000	0608105 Hidrógeno ultra alta pureza, pureza mínima 99.999% grado 5, en cilindros de alta presión, capacidad variable de 6 a 10 m³, presión variable de 130 a 160 kg/cm²			1	Metro cúbico
3	C840800000	0608004 Aire extra seco, en cilindros de alta presión, capacidad variable de 6 a 10 m³, presión variable de 130 a 200 kg/cm²			1	Metro cúbico
4	C840800000	0608177 Nitrógeno ultra alta pureza, pureza mínima 99.999% grado 5, en cilindros de alta presión, capacidad variable de 6 a 10 m³, presión variable de 130 a 200 kg/cm²			1	Metro cúbico

Licitación pública nacional número 18578021-026-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		25-07-06	"No habrá"	20-07-06 10:00 horas	31-07-06 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	7403260 Compuesto anticorrosivo para toda clase de aplicaciones y lubricantes, presentación en bote de 500 gramos			1,000	Pieza
2	C390000302	4424135 Segueta de acero alta velocidad y resistencia de ½" X 18 DPPP X 12" de longitud			10,000	Pieza
3	C390000000	465782 Cinta aislante eléctrica de tela de vidrio de 18 mm X 20 mts 3000 volts			200	Pieza
4	C390000058	4406346 Cepillo de alambre de acero al carbón liso de 11" con mango curvo de plástico			1,000	Pieza
5	C390000000	4657819 Cinta aislante eléctrica de 18 mm. de ancho 20 mts. de largo, 1000 volts			300	Pieza

Licitación pública internacional número 18578021-027-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		27-07-06	"No habrá"	24-07-06 14:00 horas	2-08-06 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	0601010 Hipoclorito de sodio líquido verdoso que contiene entre 125 y 150 gramos de cloro por litro de solución para tratamiento sanitario			48,000	19,200	Kilogramo
2	C840800000	0660016 Cal química en clarificación para neutralización de PH (en sacos de 25 kg)			3,000	1,200	Pieza
3	C840800000	0610052 Hexametáfosfato de sodio			2,000	800	Kilogramo

Licitación pública nacional número 18578021-028-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		21-07-06	19/07/2006 16:00 horas	19-07-06 17:00 horas	27-07-06 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Muestreo y análisis comatográfico de pozos de monitoreo para la determinación de parámetros 1.2 dicloroetano, tetracloroetileno, tetracloruro de carbono, 1.1.1 tricloroetano 1.1.2 tricloroetano y benceno de acuerdo al método EPA8260 B-1996			1	Servicio
2	C810800000	Muestreo y análisis fisicoquímico de agua subterránea en pozos de monitoreo para determinación de oxígeno disuelto, nitritos, fierro, sulfatos, cloruros, alcalinidad, ph, carbono orgánico total y redox, incluye interpretación de resultados			1	Servicio
3	C810800000	Toma de muestra, análisis y resultados del quemador de gases de alta eficiencia para la determinación de compuestos organohalogenados, dioxinas y furanos y gases de combustión de efecto invernadero de acuerdo a listado NMX-AA-118-SCFI-2001			1	Servicio
4	C810800000	Toma de muestra, análisis y resultados tomando como referencia lo indicado en la tabla uno de la norma NOM-098-SEMARNAT-2002, análisis con dioxinas y furanos			1	Servicio
5	C810800000	Toma de muestra, análisis y resultados para determinación de bifenilos policlorados PCB's de aceites en transformadores o de corrientes de proceso considerando la norma NOM-133-SEMARNAT-2000			1	Servicio

Licitación pública nacional número 18578021-029-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		25-07-06	"No habrá"	20-07-06 14:00 horas	31-07-06 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600008	0303339 Codo de 90 grados radio largo, extremos de biselados para soldar, sin costura en material ASTM A-234 GR. WPB, de 4" de diámetro, cédula 80, norma ANSI/ASME B16.96			300	Pieza
2	C720600008	0303504 Codo de 90 grados, extremos de caja para soldar, en material ASTM-A-105 de 2" de diámetro, clase 3000 norma B16.11			300	Pieza
3	C720600024	0310725 Tee recta extremos biselados para soldar sin costura, en material ASTM A-234 grado WPB de 3" de diámetro, cédula 80, norma ANSI/ASME B16.9			100	Pieza
4	C720600024	0310724 Tee recta extremos biselados para soldar sin costura, en material ASTM A-234 grado WPB de 23" de diámetro, cédula 80, norma ANSI/ASME B16.9			100	Pieza
5	C720600008	0303338 Codo de 90 grados radio largo, extremos de biselados para soldar, sin costura en material ASTM A-234 GR. WPB, de 3" de diámetro, cédula 80, norma ANSI/ASME B16.96			300	Pieza

Licitación pública internacional número 18578021-030-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
Convocante: \$558.00 compraNET: \$507.00		27-07-06	"No habrá"	24-07-06 17:00 horas	2-08-06 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	5283164 Termopozo; brida de acero inoxidable 304 de 1 ½" 300 # R. F. longitud de la "U" 46-15/16", material de la "U" Incolloy 800H; diámetro del orificio 0.260" diámetro de la "U" ½"			10	Pieza
2	C480000000	5290098 Termopar duplex tipo K con termopozo bridado de 1 ½" 300 # R. F. de material Incolloy 800			4	Pieza
3	C480000000	5203115 Termopozo material de Incolloy 800H long de la "U" 30 13/16" "T" de 3" brida de acero inoxidable 304 de 1 ½" 300 # R.F. orificio de 0.260" milésimas de pulgada			4	Pieza
4	C480000000	5283299 Termopozo; material; hastelloy "C" longitud de la "U"; 19"; diámetro de la "U"; ¾"; conexión a proceso 1" NPT roscada; conexión interna: 1/2" NPT; diámetro del orificio 5/16"			3	Pieza
5	C480000000	5283172 Termopar duplex tipo K para insertarse en termopozo bridado, longitud total 47"			30	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Adquisiciones y para el caso específico de la licitación número 18578021-028-06 en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, localizada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos directos 01 (921) 21-12522 y 21-12518, fax 21-12523, conmutador 01 (921) 21-10202, extensiones 32351, 32094, 32312 y 32286, fax 32060, correo electrónico: ehdezb@ptq.pemex.com, jnarvaez@ptq.pemex.com, fhdbzb@ptq.pemex.com, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- La junta de aclaraciones a las bases de la licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones localizada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los anexos técnicos y folletos que se incluyan en la propuesta, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las licitaciones de carácter internacional serán peso mexicano o dólar americano y las nacionales en peso mexicano.
- Lugar de entrega: recepción del almacén, localizado en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán para licitaciones internacionales: para proveedores nacionales, y extranjeros D.D.P. Destino Final Complejo Petroquímico Pajaritos (Delibery Duty Paid: entrega derechos pagados); Incoterms 2000 y para licitaciones nacionales: Destino Final almacén del Complejo Petroquímico Pajaritos.
- Lugar de entrega para la licitación número 18578021-028-06: será en el Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicado en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Para las licitaciones números 18578021-022-06, 18578021-024-06, 18578021-026-06, 18578021-028-06 y 18578021-029-06 deberán ser producidos en el país y contar por lo menos un 50% de contenido nacional.
- Las licitaciones internacionales números 18578021-021-06, 18578021-023-06, 18578021-025-06, 18578021-027-06 y 18578021-030-06 se realizan fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18578021-025-06 y 18578021-027-06, serán, mediante órdenes de surtimiento con un plazo no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de confirmación de la orden de surtimiento por parte del proveedor, la vigencia de los contratos para estas licitaciones será desde la aceptación y firma de los contratos y hasta el 30/11/06 o hasta agotar el monto máximo autorizado, lo que ocurra primero y para las licitaciones 18578021-021-06, 18578021-022-06, 18578021-023-06, 18578021-024-06, 18578021-026-06, 18578021-029-06 y 18578021-030-06 será de 60, 30, 45, 20, 30, 35 y 21, respectivamente; para la licitación número 18578021-028-06 el plazo de ejecución iniciará en la fecha de inicio del contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2006 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, y el monto máximo a ejercer será de \$2'000,000.00 de pesos mexicanos y el monto mínimo será de \$800,000.00 pesos mexicanos y para la licitación número 18578021-025-06 el monto máximo a ejercer será de \$2'000,000.00 de pesos mexicanos y el monto mínimo será de \$800,000.00 pesos mexicanos.
- El pago para proveedor nacional será en peso mexicano y se realizará: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única del Complejo Petroquímico Pajaritos, para licitaciones internacionales donde participen proveedores nacionales y presenten propuestas en dólares americanos, su pago se realizará en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente un día antes al vencimiento de su factura, para proveedor extranjero será en dólar americano, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS) con domicilio en 2500 CityWest boulevard, suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.

GERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES DE PEMEX PETROQUIMICA
ING. CARLOS REYES OSORIO
 RUBRICA.

(R.- 233749)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 014

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan un capítulo de compras del sector público, para la adquisición de los bienes muebles consistentes en suministro, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de unidades de adquisición de datos y monitoreo de gases combustibles y tóxicos de las plantas líquidos I, II, III y IV; plantas fraccionadoras I y II; planta criogénica I; planta de almacenamiento de productos y plantas endulzadoras de gas I y II del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18577001-018-06	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	3/08/2006	24/07/2006 10:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de detección de mezclas explosivas	1	Pieza
2	I330000000	Sistema de detección de mezclas explosivas	2	Pieza
3	I330000000	Sistema de detección de mezclas explosivas	3	Pieza
4	I330000000	Sistema de detección de mezclas explosivas	1	Pieza
5	I330000000	Sistema de detección de mezclas explosivas	1	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Mancillas, Gerente de Recursos Materiales, el día 23 de junio de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita a sitio se realizará el día 24 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: el punto de reunión será en domicilio conocido carretera Villahermosa-Reforma sin número, poblado Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes tratados de libre comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Costa Rica; México-Israel; México-Nicaragua, México-Unión Europea y México-Japón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: D.D.P. Delivered Duty Paid (Incoterms 2000), para licitantes nacionales; DDP VAT UNPAID (Delivered Duty Unpaid, sin incluir el IVA), para licitantes extranjeros tengan o no, establecimiento permanente en México y en los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles, y en el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 120 días naturales, a contar de la de firma del contrato o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad "SUS" de SRM.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios entregados y aceptados por posición completa a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El pago a proveedores extranjeros, se realizará en la moneda que se establezca en el contrato respectivo, a través de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS). El precio de los bienes y servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará un anticipo.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso b), 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la adquisición de los bienes muebles consistentes en tubería de acero negra biselada de 48" de diámetro nominal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18577001-019-06	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	18/08/2006	3/08/2006 16:00 horas	24/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tubería acero negra bisel	840	Pieza

2	C390000000	Tubería acero negra bisel	1,033	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 24 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes tratados de libre comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Costa Rica; México-Israel; México-Nicaragua, México-Unión Europea y México-Japón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: la condición de entrega es DDP-Delivery Duty Paid (Incoterms 2000) para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID-Delivery Duty Paid, sin incluir el IVA "Derechos pagados sin incluir IVA" (Incoterms 2000), para licitantes extranjeros, tengan o no establecimiento permanente en México y en los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles, y en el horario que se establezca de común acuerdo entre el licitante ganador y el responsable de la supervisión.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- Se efectuarán pagos parciales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El pago a proveedores extranjeros, se realizará en la moneda que se establezca en el contrato respectivo a través de las líneas de crédito operadas por ITS (Integrated Trade Systems, Inc.). El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y se otorgará un 25% de anticipo.

Notas aplicables para estas licitaciones:

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de las licitaciones.

En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de estas licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CARLOS MANCILLAS
RUBRICA.

(R.- 233720)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y aplicables de su Reglamento y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan un capítulo de compras del sector público, para la adquisición de los bienes muebles consistentes en: papel para fotocopiado e impresión carta, oficio y doble carta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18577001-017-06	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	2/08/2006	25/07/2006 16:00 horas	8/08/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel carta p/impresión y fotocopiado	Pieza	3,840	4,800
2	C210000000	Papel carta p/impresión y fotocopiado	Pieza	3,840	4,800
3	C210000000	Papel carta p/impresión y fotocopiado	Pieza	3,520	4,400
4	C210000000	Papel carta p/impresión y fotocopiado	Pieza	3,360	4,200
5	C210000000	Papel carta p/impresión y fotocopiado	Pieza	3,200	4,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es: en convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el Convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- Lugar de entrega: destino final en los almacenes que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles, y en el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción o aceptación de la orden de surtimiento por parte del proveedor conforme a lo indicado en cada Orden de Surtimiento respectiva que derive del contrato.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será sujeto a ajuste conforme a lo indicado en las bases de licitación y no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CARLOS MANCILLAS
 RUBRICA.

(R.- 233726)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de "Cajas Contenedoras de Archivo de Concentración a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento de licitación: R6LN049006, No. en compraNET: 18576171-007-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,453.32 más IVA En compraNET: \$1,321.20 más IVA	25/07/2006	No habrá visita a instalaciones	24/07/2006 10:00 Hrs.	31/07/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C660200000	Cajas contenedor de archivo de concentración, fabricación en papel kraft y cartón corrugado, ver solicitud de pedido 10149460 posición 00010	20,462	Pieza
2	C660200000	Cajas contenedor de archivo de concentración, fabricación en papel kraft y cartón corrugado, ver solicitud de pedido 10149463 posición 00010	2,500	Pieza
3	C660200000	Cajas Contenedor de archivo de concentración, fabricación en papel kraft y cartón corrugado, ver solicitud de pedido 10150117 posición 00010	3,000	Pieza
4	C660200000	Cajas contenedor de archivo de concentración, fabricación en papel kraft y cartón corrugado, ver solicitud de pedido 10150216 posición 00060	1,500	Pieza
5	C660200000	Cajas contenedor de archivo de concentración, fabricación en papel kraft y cartón corrugado, ver solicitud de pedido 10155111 posición 00010	1,500	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; o bien a través del sistema de pago en bancos utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega: diversos lugares dentro de la Zona Metropolitana, en días hábiles, y horarios de conformidad al punto 13.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato de conformidad al punto 13.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme al punto 13.5 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
 RUBRICA.

(R.- 233716)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX REFINACION, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18576019-017-06	\$3,343.00 COSTO EN compraNET: \$3,039.00	22/07/2006	21/07/2006 12:00 HRS.	20/07/06 10:00 HRS.	28/07/2006 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070212	"MODIFICACION DE DRENAJES ACEITOSOS Y PLUVIALES EN EL INTERIOR DE DIQUES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO TV-10 Y TV-30 DE LA ESTACION CIMA DE TOGO, DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS"	29/08/2006	90	\$560,000.00

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS, E INICIARA EN EL SECTOR CATALINA, CAMPO CATALINA SIN NUMERO, HUAUCHINANGO, PUEBLA. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL INGENIERO JORGE REYES ESPINOSA.
- LUGAR EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: ESTACION CIMA DE TOGO DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS.
- PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL TECNICO, EN DONDE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE CONSISTE EN OBRA CIVIL.

DATOS GENERALES PARA LA LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONO (442) 217 44 17, EXTENSIONES 35616, 35753, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN

compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON, AMBOS DE ALGODON, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA SUBCONTRATACION SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 23 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL ANTICIPO SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 19 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. Y POR MEDIO REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LOS

TERMINOS DE LA DISPOSICION DECIMO PRIMERA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTOS
ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 233807)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de "Mobiliario de oficina, a precio fijo", de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento de licitación: R6LN039006, No. en compraNET: 18576178-014-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,453.32 más IVA En compraNET: \$1,321.20 más IVA	25/07/2006	No habrá visita a instalaciones	24/07/2006 10:00 horas	31/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Silla giratoria analista. Ver solicitud de pedido 10150893	1,178	Pieza
2	I450000000	Sillas y sillones. Ver solicitud de pedido 10152654	734	Pieza
3	I450000000	Mesa de trabajo rectangular para computadora y silla giratoria operativa ergonómica. Ver solicitud de pedido 10150115	120	Pieza
4	I450000000	Silla giratoria analista. Ver solicitud de pedido 10151846	100	Pieza
5	I450000000	Silla giratoria secretarial ergonómica. Ver solicitud de pedido 10150961	7	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en bancos utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación serán entregados en los centros foráneos indicados en el punto 13.1 de las bases de licitación, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. La condición de entrega es DDP destino final.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, para las solicitudes de pedido 10149900, 10150115, 10150961 y 10151846 y de 45 días naturales, para las solicitudes de pedido 10150893 y 10152654, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases en el punto 13.5 y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 233717)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 018/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: **a).**- Tubería de línea; **b).**- Medidor espesores y aleaciones, **c).**- Válvulas automáticas, **d).**- Equipos de prueba para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576007-083-06, bajo la cobertura de los TLC.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$421.00 En compraNET: \$383.00		17/08/2006	No habrá visita a instalaciones	17/08/2006 6 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. medida
1	C720600028	Tubería de línea			Lote	Pieza

Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional número 18576007-084-06, fuera de los TLC'S.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$421.00 En compraNET: \$383.00		4/08/2006	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 10:00 horas	10/08/2006 10:00 horas	10/08/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. medida
1	I060600720	Medidor espesores y aleaciones			Lote	Pieza

Plazo de entrega: 75 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional número 18576007-085-06, fuera de los TLC'S.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$421.00 En compraNET: \$383.00		4/08/2006	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 12:00 horas	10/08/2006 12:00 horas	10/08/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. medida
1	C720600090	Válvulas automáticas			Lote	Pieza

Plazo de entrega: 75 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional número 18576007-086-06, fuera de los TLC'S.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$421.00 En compraNET: \$383.00		4/08/2006	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 14:00 horas	10/08/2006 14:00 horas	10/08/2006 14:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. medida

1	I060600616	Equipos de prueba para laboratorio	Lote	Pieza

Plazo de entrega: 75 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000 extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, días de lunes a viernes (hábil); en horario: 8:30 a 15:00 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicada en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en: calzada Refinería sin número colonia Parque Industrial código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Las propuestas tanto técnica como económica se entregarán dentro de un sólo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., días de lunes a viernes (hábil); en el horario: de 8:30 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: indicado en cada licitación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 233476)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
 TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION OAXACA
CONVOCATORIA 001
NOTA ACLARATORIA

NOTA NUMERO 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 4 DE JULIO DE 2006.

NUMERO DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 001: (R.- 233328).

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18576143-001-06.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "INTERCONEXION DE TUBERIAS, VALVULAS, BRIDAS, CONEXIONES Y EMPAQUES DE ANILLOS DE ENFRIAMIENTO DE TANQUE TV-5 CAP. 10,000 BLS PREMIUM Y TV-3 CAP 20,000 BLS DIESEL DE LA TAD OAXACA"

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CONVOCATORIA:

DICE: COSTO DE LAS BASES	DEBE DECIR: COSTO DE LAS BASES
\$1,500.00	\$1,900.00
COSTO EN compraNET	COSTO EN compraNET
\$1,700.00	\$1,700.00

OAXACA, OAX., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. ANTONIO IGNACIO VELASCO VELEZ
RUBRICA.

(R.- 233721)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION MEDICA DE ZONA GUADALAJARA

AVISO DE FALLO

La Coordinación Médica de Zona Guadalajara, de la Subdirección de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos con dirección en avenida América número 1450, colonia Country Club, código postal 44610, Guadalajara, Jal., para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, da a conocer el fallo de la licitación pública internacional número 18572040-003-04 para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades de Aguascalientes, León, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora, Colima, Manzanillo, Celaya, Irapuato, Durango, Gómez Palacio y Zacatecas para los años 2005-2006, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público; fecha de fallo 4 de febrero de 2005, Hospital Aranda de la Parra, S.A. de C.V., con domicilio en calle Hidalgo número 329, colonia Centro, código postal 37000, León, Gto., Loc. León, partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 31 y 32 por \$19'658,680.00, Hospital del Bajío, S.A. de C.V., con domicilio en calle Cerro Gordo número 311, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, Loc. León, partida 27 por \$126,000.00, Central Médico Quirúrgica de Aguascalientes, S.A. de C.V., con domicilio en calle Republica del Perú número 102, Fraccionamiento las Américas, código postal 20230, Aguascalientes, Ags., Loc. Aguascalientes, partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 29 por \$6'222,040.00, Dra. Gabriela Flores Muñoz con domicilio en calle Cerro Gordo número 311, Fraccionamiento del Cerro Gordo, código postal 37150, León, Gto., Loc. León, partida 30 por \$665,280.00, Dr. Jorge Alberto Jiménez Lozano con domicilio en calle Quinta Avenida número 702, 104G, Fraccionamiento Agricultura, código postal 20235, Aguascalientes, Ags., Loc. Aguascalientes, partida 31 por \$295,680.00, Dra. Delia Argelia Aguilar Arredondo con domicilio en bulevar Adolfo López Mateos número 2874, interior 301, colonia Las Reynas, código postal 36660, Irapuato Gto., Loc. Irapuato, partida 30 por \$329,280.00, Centro de Especialidades Médicas de Celaya, S.A. de C.V., con domicilio en calle Alvaro Obregón número 209, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Gto., Loc. Celaya partida 28 por \$65,520.00, Dra. Adriana Díaz Santillán con domicilio en calle López Mateos número 1007, interior 202, colonia El Vergel, código postal 38070, Celaya, Gto. Loc. Celaya partida 30 por \$295,680.00, Star Médica, S.A. de C.V., con domicilio en calle Virrey de Mendoza número 2000, colonia Félix Ireta, código postal 58070, Mich. Loc. Morelia partidas 4, 6, 15, 20, 22, 29 y 31 por un importe de \$1'604,400.00, Dr. Antonio Tzilacatzin Carreño Duarte, con domicilio en calle Francisco Márquez número 363,

colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Mich. Loc. Morelia partidas 13 y 17 por \$690,960.00, Dr. Jaime de Jesús Calderón Ortiz, con domicilio en calle Veinte de Noviembre número 67-5, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Mich. Loc. Morelia, partida 23 por \$235,200.00, Núcleo de Diagnóstico Purépecha, S.A. de C.V., con domicilio en calle Hospitales número 640, colonia Vasco de Quiroga, código postal 58230, Morelia, Mich. Loc. Morelia partida 27 por \$126,000.00, Dr. Salvador Sánchez Larios con domicilio en calle Dr. Miguel Angel Silva número 42, interior 12, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Mich. partida 32 por \$203,280.00, Dr. Víctor Manuel Ojeda Razo con domicilio en calle Andador Tangaxoan número 89, colonia Ampliación Jarene, código postal 69950, Lázaro Cárdenas, Mich. Loc. Lázaro Cárdenas partidas 3, 10, 11, 20, 21, 25, 29 y 30 por \$1,579,200.00, Dr. José Antonio del Río Peña, con domicilio en calle Aquiles Serdán número 279, colonia Centro, código postal 59600, Zamora, Mich. Loc. Zamora partida 31 por \$258,720.00, Dr. Alejandro Alberto Zarraga Silva, con domicilio en avenida Morelos número 122, colonia Morelos, código postal 60050, Uruapan, Mich. Loc. Uruapan partida 30 por \$295,680.00, Central Médico Quirúrgica de Manzanillo, S.A. de C.V., con domicilio en calle bulevar Miguel de la Madrid número 444, colonia Frente Fondeport, código postal 28219, Manzanillo, Colima, Loc. Manzanillo partidas 3, 11, 25, 26 y 30 por \$656,880.00, Dr. Norberto Cerrilos Velasco, con domicilio en calle Almendro número 20, Barrio II, colonia Valle de Las Garzas, código postal 28219, Manzanillo, Col. Loc. Colima partida 30 por \$351,120.00, Centro Hospitalario Unión, S.A. de C.V., con domicilio en calle Enrique Corona Morfin número 90, colonia Centro, código postal 28750, Villa de Alvarez, Col. Loc. Colima partidas 2, 4, 6, 11, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 30 y 31 por \$8'610,000.00, Hospital los Angeles de Torreón, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo del Tecnológico número 909, Residencial Tecnológico, código postal 27250, Torreón, Coah. Loc. Gómez Palacio partidas 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 27 y 29 por \$2'829,000.00, Dr. Jorge Eduardo Torres Flores con domicilio en calle Gregorio A. García número 213 3 Sur, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah., Loc. Gómez Palacio partida 32 por \$277,200.00, Dra. Liliana Patricia de la Fuente Cabrera con domicilio en avenida Abasolo número 37 Poniente, consultorio 8, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah., Loc. Gómez Palacio partida 11 por \$223,440.00, Dra. Ma. de los Angeles Pietschmann Santamaría con domicilio en avenida Juárez número 444 Oriente-3, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah. Loc. Gómez Palacio partida 24 por \$120,960.00, Dra. Elsa Córdova Briones con domicilio en calle Ildefonso Fuentes número 170, Centro, código postal 27000, Torreón, Coah. Loc. de Gómez Palacio partida 30 por \$739,200.00, Dra. Blanca Patricia Medina Rubio con domicilio en calle Morelos número 239 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah. Loc. de Gómez Palacio partida 20 por \$120,960.00, Dr. José Luis Castañeda Ortiz con domicilio en calle Laureano Roncal número 204 3 Sur, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Dgo. Loc. Durango partida 30 por \$351,120.00, M.E.E. Ma. Teresa Santiesteban Contreras con domicilio en calle Paloma número 635 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Dgo. Loc. Durango partida 25 por \$67,200.00, Hospital San Jorge, S.A. de C.V., con domicilio en avenida General Lázaro Cárdenas número 249 Sur, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Dgo. Loc. Durango partida 2 por \$6'787,200.00, Dr. Miguel Casares Ramírez con domicilio en calle Pereyra número 404 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Dgo. Loc. Durango partida 6 por \$134,400.00, Especialidades Médicas Santa Elena, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Guerrero número 143, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. Loc. Zacatecas partidas 4, 11, 12, 17, 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 29 por \$1'132,320.00, Dr. Alejandro Sánchez Dávila con domicilio en calle Francisco García Salinas número 601-16, colonia Las Colinas II, código postal 98000, Zacatecas, Zac. Loc. Zacatecas partida 15 por \$201,600.00, Dr. José Elpidio Rancel Camacho con domicilio en avenida Torreón número 511 A, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. Loc. Zacatecas partida 30 por \$369,600.00.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.

COORDINADOR MEDICO

DR. SERGIO JAVIER MADRIGAL ARANA

RUBRICA.

(R.- 233722)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION MEDICA DE ZONA GUADALAJARA, JALISCO

CONVOCATORIA 002**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE CONTIENEN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio médico subrogado de atención hospitalaria de 3er. nivel en la localidad de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones	Presentación de presentación y apertura de proposiciones
18572040-002-06		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	28/07/2006	26/07/2006 10:00 horas		No habrá visita a instalaciones	2/08/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Atención hospitalaria de 3er. nivel		1	Servicio	\$1'749,866.80	\$4'374,667.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Américas número 1450, 1er. piso, colonia Country Club, código postal 44610, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 3678-2528 y 3678-25-29, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja favor de Petróleos Mexicanos y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Coordinación Médica de Zona Guadalajara, ubicada en avenida Américas número 1450, 1er. piso, colonia Country Club, código postal 44610, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la Coordinación Médica de zona Guadalajara, ubicada en avenida Américas número 1450, 1er. piso, código postal 44610, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: en las instalaciones del proveedor, los días lunes a domingo, en el horario establecido en el documento 02 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: siete días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del auxiliar técnico o supervisor sectorial de Petróleos Mexicanos, en el CRAI de Guadalajara o ventanilla única de Petróleos Mexicanos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En las bases de licitación se indica el orden y consecutivo correcto de las partidas a licitar, las publicadas en compraNET, sólo son de referencia.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.
COORDINADOR MEDICO DE ZONA GUADALAJARA
DR. SERGIO JAVIER MADRIGAL ARANA
RUBRICA.

(R.- 233719)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA GUADALAJARA
AVISO DE FALLO

La Coordinación Médica de Zona Guadalajara, de la Subdirección de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos con dirección en avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44610, Guadalajara, Jal.; para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, da a conocer el fallo de la licitación pública internacional número **18572040-001-06** para las localidades de Aguascalientes, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora, Colima, Manzanillo, Celaya, Irapuato, Durango, Gómez Palacio y Zacatecas para el año 2006, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, fecha de fallo 24 de marzo de 2006: Central Médico Quirúrgica de Aguascalientes, S.A. de C.V., calle República del Perú número 102, Fraccionamiento Las Américas, código postal 20230, Aguascalientes, Ags.; partidas 1 y 32 localidad Aguascalientes por \$7'103,160.00, Ana María Correa Vázquez, Quinta avenida número 702, interior 408, Fraccionamiento Agricultura, código postal 20235, Aguascalientes, Ags.; partida 30 localidad Aguascalientes por \$396,600.00, Centro de Especialidades Médicas de Celaya, S.A. de C.V., calle Alvaro Obregón número 209, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Gto., partida 2 localidad Celaya, por \$2'100,000.00, Hospital Los Angeles, S.A. de C.V., calle Paseo del Tecnológico número 909, colonia Residencial Tecnológico, código postal 27250, Torreón, Coah., partidas 2, 27 y 29 localidad Gómez Palacio, por \$10,447,800.00, Beneficencia Española de la Laguna, calle Francisco I. Madero número 59 Sur, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah., partida 31 localidad Gómez Palacio, por \$216,000.00, Roberto Fernando Quezada González, calle Morelos número 163 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah., partida 30 localidad Gómez Palacio, por \$47,520.00, Fernando Quezada González, calle Eugenio Aguirre Benavides, Sur número 51, colonia Centro, código postal 27100, Torreón, Coah., partida 23 localidad Gómez Palacio, por \$203,000.00, Ramón Arrieta Jiménez, calle Vallarta número 732, colonia Centro, código postal 36500, Irapuato, Gto.; partida 31 localidad Irapuato, por \$169,400.00, Morelia Médica Center, S.A. de C.V., calle Andador Tanganxuan número 89, colonia Ampliación Jarene, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.; partidas 2, 6, 15, 19, 23, 31, 32 localidad Lázaro Cárdenas, por \$2'176,050.00, Núcleo de Diagnóstico Purepecha, S.A. de C.V., calle Hospitales número 640, colonia Vasco de Quiroga, código postal 58230, Morelia, Mich., partida 28 localidad Lázaro Cárdenas, por \$45,000.00, Hospital Star Médica, S.A. de C.V., calle Virrey de Mendoza número 2000, colonia Félix Ireta, código postal 58070, Morelia, Mich., partida 3 localidad Morelia, por \$3'500,000.00, Susana del Carmen Ulibarri Dumas, calle Virrey de Mendoza número 2000, 1er. piso, consultorio 102, colonia Félix Ireta, código postal 58070, Morelia, Michoacán, partida 30 localidad Morelia, por \$288,000.00, Núcleo de Diagnóstico Purepecha, S.A. de C.V., calle Hospitales número 640, colonia Vasco de Quiroga, código postal 58230, Morelia, Mich., partida 28 localidad Morelia, por \$80,000.00, Especialistas Médicos de Uruapan, S.A. de C.V., calle Juan N. López número 66, colonia La Magdalena, código postal 60080, Uruapan, Mich.; partidas 6, 12, 21, 26, 28, 31 y 32 localidad Uruapan, por \$507,090.00, Hospital Fray Juan de San Miguel de Uruapan, S.A. de C.V., calle Mazatlán número 75, colonia La Magdalena, código postal 60080, Uruapan, Mich., partidas 2, 15, 19, 23 y 29 localidad Uruapan, por \$1'189,180.00, Clínica Hospital San José, S.A. de C.V., calle Colón número 320 Oriente, colonia Centro, código postal 59600, Zamora, Mich., partidas 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28 y 29 localidad Zamora, por \$2'070,685.00, Jesús Cacho Rodríguez, calle Colón Oriente número 288, interior 204, colonia Centro, código postal 59600, Zamora, Mich., partida 30, localidad Zamora, por \$130,500.00, Fernando Cortés Alvarez, calle Niños Héroes número 151 Sur, colonia Centro, código postal 59600, Zamora, Mich.; partida 32 localidad Zamora por \$121,500.00.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.
COORDINADOR MEDICO
DR. SERGIO JAVIER MADRIGAL ARANA

RUBRICA.

(R.- 233725)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION TECNICA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios: inspección detallada del puente Chiapas, incluye superestructura, subestructura e inspección subacuática del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla e inspección detallada del puente Abel Carreño, incluye superestructura y subestructura del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla (Red Farac), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120021-007-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	18/07/2006	18/07/2006 13:00 horas	18/07/2006 8:00 horas	24/07/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección detallada del puente Chiapas, incluye superestructura, subestructura e inspección subacuática del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla		14/08/2006	90	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120021-008-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	18/07/2006	18/07/2006 14:30 horas	18/07/2006 10:00 horas	24/07/2006 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección detallada del puente Abel Carreño, incluye superestructura y subestructura del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla		14/08/2006	90	\$1'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ing. Jorge Luis Juárez Hernández, con cargo de Presidente del Subcomité de Obra Pública, el día 7 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01961) 61-1-06-94 y 61-1-05-54, los días del 13 al 18 de julio de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 para la licitación 09120021-007-06 a las 13:00 horas y para la licitación 09120021-008-06 a las 14:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 24 de julio de 2006 para la licitación 09120021-007-06 a las 10:00 horas y para la licitación 09120021-008-06 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 para la licitación 09120021-007-06 a las 8:00 horas en el puente Chiapas que sita en el kilómetro 142+468 del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla y para la licitación 09120021-008-06 a las 14:00 horas, en el puente Abel Carreño que sita en el kilómetro 141+350 del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
- Ubicación de la obra: los trabajos se desarrollarán en puente Chiapas que sita en el kilómetro 142+468 y en el puente Abel Carreño que sita en el kilómetro 141+350 del camino directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla y donde se indique en las bases de concurso y conceptos del servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de cuando menos tres actas de entrega-recepción de estudios y proyectos similares que se hayan celebrado en los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares al estudio objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para la licitación 09120021-007-06.- personas morales: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y en su caso del contrato respectivo, **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2005 que acredite un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) y **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; personas físicas: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y en su caso del contrato respectivo, **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2005 que acredite un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) y **IV)** Identificación oficial vigente con fotografía. Para la licitación 09120021-008-06.- personas morales: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo, **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2005 que acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y **IV)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; personas físicas: **I)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo, **II)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **III)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2005 que acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y **IV)** Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y para pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estableciéndose como fecha de corte de los trabajos el último día hábil de cada mes calendario en que se ejecuten los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases debiéndose registrar previo al inicio del acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE TRAMO

ING. JORGE LUIS JUAREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 233778)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN OAXACA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material eléctrico y electrónico, adquisición de refacciones de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120010-025-06	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$820.00	18/07/2006	19/07/2006 10:00 horas	24/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición material eléctrico y electrónico	15	Partida
2	C810000000	Adquisición de refacciones de equipo de cómputo	10	Partida

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Ing. Pedro Antonio Ramírez Cetina, con cargo de gerente de tramo Oaxaca el día 28 de junio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Oaxaca, ubicada en Entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación; los días: los indicados en las bases de la licitación; en el horario de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.

- El pago se realizará: una vez entregados los bienes, en su totalidad, el segundo martes después de entregada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. FERNANDO RAMOS VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 233776)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en analogía a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el "Acuerdo para que TELECOMM resuelva la contingencia y continuidad de los servicios móviles e itinerantes en "BANDA L" y la selección del operador para la instrumentación y explotación de nuevos servicios en esa misma banda", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
002/2006	\$10,000.00	25/07/2006 10:00 Hrs.	4/09/2006 10:00 Hrs.	25/09/2006 10:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad
Unica	"Acuerdo para que TELECOMM resuelva la contingencia y continuidad de los servicios móviles e itinerantes en "BANDA L" y la selección del operador para la instrumentación y explotación de nuevos servicios en esa misma banda"			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Forma de pago de las bases: en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México y posteriormente el licitante deberá presentarse en la caja general, ubicada en el piso 12 ala Norte del domicilio antes citado, en donde se le entregará recibo de pago, con el cual deberá recoger sus bases en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en el 3er. piso, ala Norte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español con la salvedad de la propuesta técnica que podrá ser presentada en idioma inglés.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas económicas será: en dólar de los Estados Unidos de América con un máximo de 2 (dos) decimales.

- El lugar de entrega (instalación) de los bienes y servicios será: en el edificio de Telepuertos II ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Iztapalapa, México, D.F., código postal 09300.
- Los licitantes podrán visitar de manera opcional el sitio de instalación el día 24 de julio de 2006 a las 9:30 horas.
- Vigencia: 15 años a partir de la fecha de la firma del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. MARIO GOMEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 233744)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL OAXACA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
09437024-002/2006		En convocante: \$1,000.00	21/07/2006	28/07/2006	31/07/2006	
		En compraNET: \$900.00	10:00 Hrs.	10:00 Hrs.	10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Independencia número 1303, colonia Centro, código postal 68000, teléfono 01-951-51-664-52, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México, o bien, en efectivo en la Unidad de Tesorería, de esta Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones será: de acuerdo a las bases.
- El acto de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de Oaxaca, ubicada avenida Independencia número 1303, colonia Centro, código postal 68000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios y el periodo para la prestación del servicio será: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS

RUBRICA.

(R.- 233747)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de soporte técnico y de ingeniería en software, mantenimiento preventivo y correctivo a: a) equipos de radiofrecuencia, b) antena, c) sistema de tierras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
09437002-023/2006	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00		27/07/06 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Soporte de ingeniería en software para estaciones terrenas de interconexión, de acuerdo a bases			1	Servicio
2	C810000000	Soporte técnico a la plataforma de prepago de señalización No. 7 de la red Movisat-Voz			1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiofrecuencia de banda “L” y banda “Ku”			1	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a antena NEC de 7.6 metros (pintado y colocación de 3 logotipos)			1	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de tierras de Movisat			1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, con cargo de Director de Finanzas y Administración.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarios, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La licitación se realizará de conformidad con las disposiciones con los capítulos de compra de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos vigentes.
- La visita a las instalaciones de Telecom, el pago, el lugar y el periodo en que se llevarán a cabo los servicios serán de acuerdo a bases. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse será: en peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS

RUBRICA.

(R.- 233745)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE EDUCACION COMUNITARIA

CONVOCATORIA 002

El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1456/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa Integral de Educación Comunitaria. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de equipamiento para aulas.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, a través de Proyecto de Compras de Educación Comunitaria, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipamiento para aulas.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen. 00 número. 00 del 7/07/2006.

Licitación pública nacional 11150036-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/08/2006	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	28/08/2006 11:00 horas	28/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I270000054	Catre	9,331	Pieza
2	I150200364	Televisión	780	Pieza
3	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	4,700	Pieza
4	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	3,044	Pieza
5	I150200364	Televisión	188	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Elba número 20, 4o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono (55) 5241-7400, extensión 7795, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 28 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se acepta el envío por servicio postal o mensajería de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo con bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo con bases.
- El pago se realizará: de acuerdo con bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 233814)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de estructura para losas de azotea y entepiso de los módulos 5, 6, 7 y 8, correspondientes a la cuarta etapa, de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV (2a. publicación), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-006-06	\$990.00 En compraNET: \$900.00	21/07/2006	19/07/2006 10:00 horas	19/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de estructura para losas de azotea y entepiso de los módulos 5, 6, 7 y 8 correspondientes a la cuarta etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV (2a. publicación)	14/08/2006	45 días	\$1'500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Administrativa de la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicado en Manzana 18 número 100, Fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (01-844) 438-9600, extensión 9616, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicado en Manzana 18 número 100, Fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, en la fecha y horario señalados en las bases de cada licitación.

- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicada en Manzana 18 número 100, Fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, en la fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * Ubicación de la obra: lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey, kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * Se otorgará el 30% de anticipo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para desarrollar los trabajos objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante curriculum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- * No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de licitación.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE ESTEBAN ENRIQUEZ CASTAÑEDA
RUBRICA.

(R.- 233833)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un área barritada (PET-CT) y acondicionamiento de la infraestructura existente para ubicar oficinas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas
12215003-008-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/07/2006	20/07/2006 11:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un área barritada (PET-CT) y acondicionamiento de la infraestructura existente para ubicar oficinas administrativas	1/08/2006	122	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso del edificio de Gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 horas en el aula "A" de jefaturas médicas, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 17:00 horas, en el aula "A" de jefaturas médicas, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la oficina del Departamento de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en el Instituto Nacional de Cancerología.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en comprobar haber realizado obras en el Sector Salud.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar en la Subdirección de Servicios Generales los siguientes documentos para cotejarlos con los originales: comprobante del capital contable mínimo solicitado mediante copia de los estados financieros auditados por contador público externo de los dos años anteriores al 2006, anexando copia de la cédula profesional del contador y el comparativo de razones financieras básicas salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas así como de contratos en vigor relacionados con las mismas. Estos documentos se recibirán para su cotejo el 24 de julio de 2006, previa cita al 56554133 de 9:00 a 12:00 horas, el cotejo se realizará en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales del Instituto en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, México, D.F., y se entregarán ya cotejados (originales y copias) el mismo día de su recepción, esta revisión es opcional y en caso de no realizarse se deberán presentar en el acto de recepción de propuestas los originales y copias para su cotejo.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con los documentos, requisitos y formatos solicitados en las bases del concurso, cumplir satisfactoriamente con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Nacional de Cancerología.
- Las condiciones de pago son: los trabajos se cubrirán contra presentación de estimaciones y facturas de los trabajos ejecutados en su totalidad, previa revisión y autorización por parte del Instituto en términos de la normatividad vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. ALBERTO AYALA SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 233743)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes para el personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
12215001-015-06	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	26/07/2006	26/07/2006 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/08/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	268	Conjunto
2	C750200072	Uniformes de trabajo	268	Conjunto
3	C750200008	Batas	208	Pieza
4	C750200008	Batas	154	Pieza
5	C750000000	Suéter para dama, abierto cuello "V"	84	Pieza

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan

y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 12:30 horas en el aula magna del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 31 de julio de 2006 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso edificio de Gobierno del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Administración del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: deberá efectuarse en una sola exhibición por partida, dentro de los 40 días naturales, después de aceptado el pedido y/o contrato; en el caso de las partidas que se requiera corrida de tallas o se proporcionen las tallas, la entrega deberá efectuarse dentro de los 40 días naturales, después de concluida la corrida correspondiente y a partir del día en que se entreguen las relaciones de tallas, respectivamente.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 233832)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de mezclas paraenterales con medicamentos oncológicos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-021-06 mezclas paraenterales

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	18/07/2006	18/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Mezclas paraenterales	1	Servicio

Licitación número 12245002-022-06 material de laboratorio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	18/07/2006	18/07/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2006 13:00 horas	24/07/2006 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C480000000	Seditubos desechables para determinación de sedimentación globular	320	Pieza	320	480
C480000000	Cubas estériles de plástico	96	Bolsa	96	144
C480000000	Pipeta para tubo de Wintrobe	80	Pieza	80	120
C480000000	Agujas de acero inoxidable	48	Pieza	48	72
C480000000	Tubo de centrifuga fondo cónico	29	Pieza	29	43

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Alejandro Martínez Fragoso, con cargo de Director de Administración, el día 10 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en cada licitación en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará los días y horas señalados en cada

licitación, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, en el almacén de farmacia, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 233782)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
29/06/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 233041

Ubicación del documento		
No. de licitación	Dice:	Debe decir:
12360003-001-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-002-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-003-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-004-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-005-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-006-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
12360003-007-06	No se indicó	Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M.C. JAIME SALAZAR SILVA

RUBRICA.

(R.- 233707)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los términos del artículo 1001 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás tratados de libre comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637055-004-06 (segunda vuelta de la LPI-00637055-002-06 y primera vuelta para las partidas números 56, 57 y 58), para la contratación de equipo médico diversas especialidades, como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional No. 00637055-004-06	Equipo médico diversas especialidades	\$1,189.08 en compraNET \$1,321.20 en convocante	58 partidas

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas	22 de agosto de 2006 a las 11:00 horas	6 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas

Partidas de mayor monto: licitación pública internacional número 00637055-004-06: **1.-** Equipo para medir pH esófago-gástrico ambulatorio (11 equipos), **2.-** Mesa quirúrgica universal avanzada (2 equipos), **3.-** Mesa radiotransparente para arco quirúrgico en "c" estándar (2 equipos), **4.-** Motor neumático compacto (3 equipos) y **5.-** Refrigerador con capacidad de 10 pies cúbicos (9 equipos).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-5133 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los eventos relativos a la presente licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que para la presentación de las propuestas se hará en solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Para la presente licitación las proposiciones podrán presentarse en idioma español o en idioma inglés con traducción simple al

idioma español y en peso mexicano moneda nacional o dólar americano. Las dudas con relación a las bases de esta licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 10 de agosto de 2006, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

Para la presente licitación, la entrega de los bienes será: L.A.B., para bienes de importación indirecta y/o fabricación nacional, en el Almacén Regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Tlalpan, D.F., y C.I.P., para bienes de importación directa, en la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y revisión en el Almacén Regional Centro. Fecha máxima de entrega de los bienes será el día 27 de noviembre de 2006. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los bienes adquiridos y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén. El proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día hábil siguiente a la entrega de los bienes, la documentación requerida para el pago debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica. El pago para contratos L.A.B. importación indirecta y/o fabricación nacional, será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en peso mexicano moneda nacional. El pago para contratos C.I.P., contratos de importación directa que superen los 10,000.00 USD, será mediante carta de crédito irrevocable; contratos de importación directa igual o menores a 10,000.00 USD, será mediante giro bancario en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2006.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a equipos médicos que serán utilizados en las distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 233763)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico diversas especialidades, de patología y lavandería, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Dr. Ricardo Toledo Núñez, con cargo de Director del Hospital Regional, el día 10 de julio de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-006-06	\$1,114.35 Costo en compraNET: \$1,013.00	21/07/2006	21/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000382	Refrigerador cadáveres	1	Pieza
2	I060600000	Lavadoras	2	Pieza
3	I060600000	Tómbola secadora de ropa hospitalaria	1	Pieza
4	I450600000	Mangle (planchadora de forma)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-22-33-70-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en el área de caja del hospital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Hospital Regional, ubicada en Avenida 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, Avenida 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 11:01 horas, en sala de juntas del Hospital Regional, Avenida 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días hábiles después del fallo.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la fecha de entrega de la factura del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 233787)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subdirección Administrativa, ubicada en avenida Universidad 1321 de la colonia Florida, México, D.F., código postal 01030, notifica: los fallos de las licitaciones públicas internacionales **00637012-026-05** y **00637012-004-06**, para la adquisición de sustancias químicas y equipo médico, respectivamente, fecha de fallo de la licitación 00637012-026-05, 28 de diciembre de 2005, por un monto máximo total de \$17'016,535.35 (sin incluir el IVA). Licitantes ganadores: Proveedora Clínica Médica, S.A. de C.V., Renato Leduc número 210, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, México, D.F., partidas asignadas números 12, 12 y 18, monto total de \$3'740,784.00 (sin incluir IVA); Tauresh, S.A. de C.V., Puente San Francisco número 6 bis, colonia Cuadrante de San Francisco, Delegación Coyoacán, código postal 04320, México, D.F., partidas asignadas números 9 y 14.5, monto total de \$3'501,865.00 (sin incluir IVA); Medidores Industriales y Médicos, S.A. de C.V., América número 181, colonia Barrio San Lucas, Delegación Coyoacán, código postal 04030, México, D.F., partida asignada número 16, monto total de \$682,068.00 (sin incluir IVA); Derimex, S.A. de C.V., Jurisprudencia número 13 b, colonia Copilco Universidad, Delegación Coyoacán, código postal 04360, México, D.F., partidas asignadas números 4 y 6, monto total de \$2'010,317.34 (sin incluir IVA); Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V., Andalucía número 25, colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, código postal 03400, México, D.F., partidas asignadas números 3 y 15, monto total de \$855,465.74 (sin incluir IVA); Abalat, S.A. de C.V., 7a. Oriente número 28, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, código postal 14030, México, D.F., partidas asignadas números 2, 14.2, 14.3, 14.4 y 14.6, monto total de \$897,293.68 (sin incluir IVA); Luis Humberto Montaña González, Londres 109, colonia Valle Dorado, Municipio de Tlalnepantla, código postal 54020, Estado de México, partida asignada número 14.1, monto total de \$839,325.37 (sin incluir IVA); El Bc Supply, S.A. de C.V., avenida Universidad 1377, planta baja, colonia Axotla, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., partida asignada número 8, monto total de \$839,141.00 (sin incluir IVA); Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V., Saltillo número 19, 1er. piso, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., partidas asignadas números 7, 10 y 13, monto total de \$1'711,623.90 (sin incluir IVA); Biodist, S.A. de C.V., Calle 25 número 91, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal 03800, México, D.F., partidas asignadas números 1, 5 y 17.1, monto total de \$1'938,651.32 (sin incluir IVA); fecha de fallo de la licitación **00637012-004-06**, 19 de mayo de 2006, por un monto total de \$7'235,733.23 (sin incluir el IVA). Licitantes ganadores: Ingenieros Biomédicos de México, S.A. de C.V., Augusto Comte número 35, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., partida asignada número 4, monto total \$119,985.00 (sin incluir IVA); Corporativo Nashlyth, S.A. de C.V.,

(R.- 233767)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades de venta que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-020-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	21/07/2006	19/07/2006 12:00 horas	21/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de mantenimiento integral del inmueble en la tienda número 072, Nuevo Laredo, Tamaulipas		1/09/2006	60 días naturales	\$800,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, la tienda número 072, ubicada en Calle Reynosa número 1827, colonia Ferrocarril, código postal 88050, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-021-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	21/07/2006	19/07/2006 13:00 horas	21/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Ampliación de bodega y trabajos de mantenimiento integral del inmueble en la tienda número 229, Pachuca, Hidalgo		1/09/2006	60 días naturales	\$600,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la tienda número 229, ubicada en calle José María Iglesias número 202, colonia Morelos, código postal 42040, Pachuca, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-022-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	21/07/2006	20/07/2006 13:00 horas	21/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	Trabajos de mantenimiento integral del inmueble en el centro comercial número 287, Lomas Verdes, Estado de México	1/09/2006	60 días naturales	\$450,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el centro comercial número 287, ubicado en avenida Río Chiquito número 2 esquina Azteca colonia Santa Cruz Acatlán, código postal 53150, Naucalpan, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-023-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	21/07/2006	20/07/2006 13:00 horas	21/07/2006 13:00 horas	27/07/2006 18:00 horas.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de mantenimiento integral del inmueble en centro comercial número 110, Villa Coapa, Distrito Federal		1/09/2006	90 días naturales	\$1'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el centro comercial número 110, ubicado en avenida Tepetlapa sin número esquina Escuela Naval Militar colonia Alianza Popular Revolucionaria, código postal 04800, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, planta baja, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200 extensión 99735 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago se hará mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizarán en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Se otorgará un anticipo de 30% de su propuesta, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- El licitante deberá incluir en su propuesta copia del alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes documentos: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2006, y la liquidación de cuotas obrero patronales del I.M.S.S., correspondientes al tercer bimestre de 2006.

- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2005, pagos provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2006 mediante estados financieros básicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados del ejercicio 2005 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en su propuesta técnica el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se podrán subcontratar partes de obra.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante deberá incluir en su propuesta declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieran sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12 planta baja, colonia Isidro Fabela Delegación Tlalpan, México, D.F. código postal 14030, teléfono 5447-6200, extensión 99735, fax 5447-6263 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. En el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos a las contratistas que hayan realizado el pago de las bases, estos planos se les entregarán en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta respectiva será motivo para desechar la misma.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO PASQUEL MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 233798)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición y suministro de material de curación alta especialidad y claves 5000 grupo de suministro 060, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados de libre comercio de material de curación alta especialidad y claves 5000 (Art. 28 Frac. II inciso a).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641265-013-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/07/2006	27/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Marcapaso cardiaco multiprogramable	96	240
2	C480000000	Injertos de epidermis humana	336	840
3	C480000000	Electrodo para marcapaso definitivo bipolar	120	300
4	C480000000	Electrodo para marcapaso definitivo bipolar endocárdico	96	240
5	C480000000	Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo	53	132

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el aula 1 de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, en Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en: el aula 1 de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, en Guadalajara, Jalisco.
- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizado por el Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O., con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México por lo cual sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 3668-3000, extensión 31482, a partir de la fecha de la publicación, con el horario de 9:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En estas licitaciones no se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, Guadalajara, Jalisco, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas, conforme a lo señalado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: ocho días naturales contados a partir de la emisión de la orden de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en la oficina de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, y oficina de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez número 771, colonia Independencia, código postal 44349, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. SILVIA VALDES VALDES
 RUBRICA.

(R.- 233642)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar número 43 oficinas administrativas, en Pichucalco, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-001-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	22/julio/2006	20/julio/2006 11:00 horas	20/julio/2006 10:00 horas	28/julio/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación oficinas administrativas	30/agosto/2006	90	\$330,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 43, ubicada en carretera Pichucalco-Teapa sin número, código postal 29520, Pichucalco, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 43.
- Ubicación de la obra: carretera Pichucalco-Teapa sin número, código postal 29520, Pichucalco, Chiapas.

Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar número 45 oficinas administrativas, en Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-002-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	25/julio/2006	21/julio/2006 11:00 horas	21/julio/2006 10:00 horas	31/julio/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación oficinas administrativas	30/agosto/2006	90	\$330,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 45, ubicada en Avenida 12 de Octubre esquina calle Nuevo México sin número, Palenque, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 45.
- Ubicación de la obra: Avenida 12 de Octubre esquina calle Nuevo México sin número, Palenque, Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono y fax 01 (962) 626-66-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicadas en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obras de infraestructura hospitalaria y/o unidades administrativas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para

comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará para cada una de las licitaciones será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los planos se entregarán en convocante debido a que éstos, por su complejidad y volumen, no están disponibles vía Internet.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

TAPACHULA, CHIS., A 13 DE JULIO DE 2006.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
LIC. HECTOR A. DE LEON GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 233640)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fundamento en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado y gases medicinales, en unidades médicas y no médicas en la Delegación Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-001-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/07/2006	18/07/2006 9:00 horas	17/07/2006 9:00 horas	28/07/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$390,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 45, ubicada en San Felipe número 1014, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 45, calle San Felipe número 1014, Guadalajara, Jalisco.

Los siguientes puntos son aplicables para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3617-3716, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja (de la entidad), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales, autorizada por cualquiera de las tres subdelegaciones del IMSS en la Zona Metropolitana y pagadera en los bancos autorizados. Las bases estarán disponibles para su consulta y venta hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de propuestas. En compraNET, se pueden adquirir mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases en ambos casos ya incluye el IVA.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto del año 2000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: dar cumplimiento total a lo establecido en esta convocatoria y las propias bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto establece en las bases de las presentes licitaciones, los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son: a precio unitario y tiempo determinado, mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% (cincuenta por ciento) del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)

00641229-002-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/07/2006	18/07/2006 11:00 horas	17/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	90	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 46, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 2063, esquina con calle 8 de Julio, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 46, en calzada Lázaro Cárdenas número 2063, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-003-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	22/07/2006	18/07/2006 13:00 horas	17/07/2006 13:00 horas	28/07/2006 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital		28/08/2006	75	\$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 110, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 110, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-004-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	25/07/2006	19/07/2006 9:00 horas	18/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 14, ubicada en avenida Revolución número 2435, esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jalisco, código postal 44860, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 14, en avenida Revolución número 2435, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-005-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	25/07/2006	19/07/2006 11:00 horas	18/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 89, ubicada en avenida Washington número 1988, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 89, en avenida Washington número 1988, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-006-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	25/07/2006	19/07/2006 13:00 horas	18/07/2006 13:00 horas	31/07/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	90	\$800,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 9, ubicada en calle Colón número 699, código postal 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, código postal 44900, Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 9, en calle Colón número 699, Ciudad Guzmán, Jalisco, y Unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-007-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	26/07/2006	20/07/2006 9:00 horas	19/07/2006 9:00 horas	1/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	90	\$650,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 26, ubicada en calle Simón Bolívar sin número, código postal 45300, Tala, Jalisco, código postal 45300, Tala, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 26, en calle Simón Bolívar sin número, en Tala, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-008-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	26/07/2006	20/07/2006 11:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	1/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 6, ubicada en calle Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 6, ubicada en calle Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-009-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	26/07/2006	20/07/2006 13:00 horas	19/07/2006 13:00 horas	1/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 21, ubicada en Cerro de Picacho número 852, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 21, ubicado en Cerro de Picacho número 852, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-010-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/07/2006	21/07/2006 9:00 horas	20/07/2006 9:00 horas	2/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$130,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina

- de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 20, ubicada en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.
 - Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 20, ubicado en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-011-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/07/2006	21/07/2006 11:00 horas	20/07/2006 11:00 horas	2/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$280,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 42, ubicada en boulevard Francisco Medina Ascencio número 2066, colonia Díaz Ordaz, código postal 68300, Puerto Vallarta, Jalisco, código postal 68300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 42, ubicado en boulevard Francisco Medina Ascencio número 2066, colonia Díaz Ordaz, código postal 68300, Puerto Vallarta, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-012-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/07/2006	21/07/2006 13:00 horas	20/07/2006 13:00 horas	2/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/08/2006	75	\$220,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la

oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 27, ubicada en calle Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 27, ubicado en calle Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-013-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	28/07/2006	24/07/2006 9:00 horas	21/07/2006 9:00 horas	3/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	28/08/2006	90	\$1'120,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-014-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	28/07/2006	24/07/2006 11:00 horas	21/07/2006 11:00 horas	3/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	28/08/2006	75	\$620,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Central de Servicios, ubicada en Salvador Quevedo y Zubieta número 530, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- Ubicación de la obra: la Central de Servicios, ubicada en Salvador Quevedo y Zubieta número 530, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-015-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	28/07/2006	24/07/2006 13:00 horas	21/07/2006 13:00 horas	3/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	28/08/2006	75	\$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en Calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en Calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-016-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	29/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	24/07/2006 9:00 horas	4/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	28/08/2006	75	\$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en Jesús García número 1480, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en Jesús García número 1480, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-017-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	29/07/2006	25/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 11:00 horas	4/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	28/08/2006	75	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez número 1000, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez número 1000, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-018-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	29/07/2006	25/07/2006 13:00 horas	24/07/2006 13:00 horas	4/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	28/08/2006	75	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la

oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-019-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	1/08/2006	26/07/2006 9:00 horas	25/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento a Unidad de Investigación	28/08/2006	75	\$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Centro de Investigación Biomédico de Occidente, ubicada en Sierra Mojada número 800, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: el Centro de Investigación Biomédico de Occidente, ubicado en Sierra Mojada número 800, Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)		
00641229-020-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	1/08/2006	26/07/2006 11:00 horas	25/07/2006 11:00 horas	7/08/2006 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1080107	Modificación de clínica o centro de salud			28/08/2006	75	\$150,000.00	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 51, ubicada en Magisterio número 1425 esquina Mar Rojo, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 51, ubicada en Magisterio número 1425 esquina Mar Rojo, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
00641229-021-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	1/08/2006	26/07/2006 13:00 horas	25/07/2006 13:00 horas	7/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080107	Modificación de clínica o centro de salud	28/08/2006	75	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre que contiene la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de eventos de la oficina de servicios generales (parte alta), dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 92, ubicada en avenida Gobernador Curiel número 4218 esquina Avenida de la Pintura, fraccionamiento Miravalle, código postal 44990, Guadalajara, Jalisco, código postal 44990, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: la Unidad de Medicina Familiar número 92, ubicada en avenida Gobernador Curiel número 4218 esquina Avenida de la Pintura, fraccionamiento Miravalle, Guadalajara, Jalisco, y unidades descritas en catálogo de conceptos.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 233636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CIRUGIA SUBROGADA BIOPSIA DE MAMA Y UROLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
00641231-019-06	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00		19/07/2006	19/07/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2006 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200000	SERVICIO DE CIRUGIA BIOPSIA DE MAMA Y UROLOGIA			1	SERVICIO	\$1'216,000.00	\$3'040,000.00

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LICENCIADA CLAUDIA LAUREANO PALMA, CON CARGO DE COORDINADORA DELEG. ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 3 DE JULIO DE 2006.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01 777 3156422, 316 12 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO Y EFECTIVO. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO Y DIA SEÑALADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y DIA SEÑALADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DOMICILIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONTINUO O 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 4 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE JULIO DE 2006.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA

RUBRICA.

(R.- 233647)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 32, 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS "AUTORIZADO POR EL DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL UMAE 34" PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE BANCOS DE SANGRE, PARA LA REALIZACION CON PERSONAL DEL INSTITUTO, DE PRUEBAS DE ESTUDIOS DE INMUNOMATOLOGIA, SEROLOGIA INFECCIOSA, BIOMETRIA HEMATICA, SANGRE TOTAL OBTENIDA Y AFERESIS. CON LA INCLUSION DE SISTEMA INFORMATICO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 34 DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641264-006-06	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	18 DE JULIO DE 2006	17 DE JULIO DE 2006 10:00	24 DE JULIO DE 2006 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080.081.1390.12.01 VIH SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA	35,000	PRUEBA
2	C480000000	080.081.0285.12.01 HEPATITIS B SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA	30,000	PRUEBA
3	C480000000	080.081.4048.13.01 HEPATITIS C SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS DEL VIRUS	30,000	PRUEBA
4	C480000000	060.345.2541.01.01 EQUIPO PARA COLECCION DE PLAQUETAS VIDA LARGA EN DOBLE UNIFICACION CON SISTEMA DELEUCOREDUCCION	750	EQUIPO
5	C480000000	379.871.0459.00.01 SISTEMA PARA PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN TARJETAS CON MICROCOLUMNAS DE GEL	1,550	PRUEBA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LINCOLN SIN NUMERO Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, 2o. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83994300, EXTENSION 40387, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN UN SOLO ACTO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LUGAR DE EVENTOS: TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA 4, SEGUNDO PISO, AREA DE GOBIERNO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 34, SITA EN AVENIDA LINCOLN SIN NUMERO Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, SEGUNDO SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, SITO EN AVENIDA LINCOLN Y ENFERMERA MARIA DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE, 2o. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 13 DE JULIO DE 2006.
 HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34
 DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 233645)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II inciso b, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para adquisición de: medicamentos mezclados, y para la adquisición de medicamentos (filgastrin) para cubrir necesidades de operación del ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta, para la adquisición de medicamentos mezclados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-024-06	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/07/2006	27/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C841600000	Aminoácidos cristalinos pediátricos	ml	741,894
2	C841600000	Lípidos cadena media y larga	ml	308,390
3	C841600000	Dextrosa 60%	ml	539,854
4	C841600000	Fosfato de potasio	ml	10,000
5	C841600000	Glucosa de calcio	ml	36,194

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-025-06	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C841600000	010 000 5432 05 01 Filgastrin solución inyectable 300 miligramos	Env.	366

Los siguientes puntos son aplicables para las licitaciones de esta convocatoria.

- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría C.M.N.O., sito en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, sector Libertad, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 68 30 00, extensión 31706, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Finanzas y Sistemas para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad, y Subdelegación Juárez, avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en la oficina de presupuesto, contabilidad y erogaciones, sita en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO
L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 233643)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON

CONVOCATORIA 025-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en apego a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 28 fracción II Inciso B), y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de consumibles de equipo de cómputo (grupo de suministro 37.2), para atender necesidades del almacén delegacional de la Delegación Nuevo León, durante el ejercicio de 2006, la reducción al plazo de la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el C. Luís Carlos Ochoa Treviño, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento con fecha 5 de julio de 2006; de la Delegación Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641234-025-06	\$993.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$903.00 IVA incluido	21/julio/2006	21/julio/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/julio/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000	372.197.2853.0001 Cartucho para impresora Led Marca OKI modelos B4300/	Pza.	320	800
2	0000000	372.311.0031.0001 Tambor de imagen para impresora Led Marca OKI, Mod. B4000	Pza.	80	200

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en: avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, a partir del día que se publique esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante; en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto, de la orden de ingreso respectiva.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * En esta licitación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- * Se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, las cuales deberán ser enviadas y recibidas en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Nuevo León, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León hasta previo el inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones.
- * Se aceptará envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará, el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a la relación de distribución de entrega y destino final que se menciona en las bases de licitación para el almacén delegacional en Monterrey, Nuevo León; en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme a la fecha de entrega de la orden de reposición que emita el S.A.I.
- * Las condiciones de pago serán: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Nuevo León.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgarán anticipos por ningún concepto.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 13 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 233648)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN

NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
013
Nota

Fecha de publicación de la convocatoria
4/07/2006
No. de registro en Diario Oficial

1

R.- 233165

No. de licitación
641311-017-06

Ubicación del documento
Convocatoria encabezado

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional	Licitación pública internacional

Ubicación del documento
Convocatoria encabezado

Dice:	Debe decir:
Artículo 28 fracción I	Artículo 28 fracción II inciso B)

CAJEME, SON., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 233655)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 031

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, CLAVES 5000, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. HERIBERTO VERDUGO NAVARRO, CON CARGO DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 4 DE JULIO DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA)
00641192-038-06	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	18/07/2006	17/07/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/07/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 5245 0201 – INTERFERON SOLUCION INYECTABLE. DELEGACION	4,992	ENVASE	4,992	12,480
2	C841600000	010 000 5306 0201 – ACIDO MICOFENOLICO. DELEGACION	126	ENVASE	126	316
3	C841600000	010 000 5306 0201 – ACIDO MICOFENOLICO. UMAE	617	ENVASE	617	1,542

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA REDUCCION DE PLAZOS SE LLEVARA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS DE LA APERTURA TECNICA Y

ECONOMICA, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO DE CADA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN CALLE 5 DE FEBRERO 220 NORTE ENTRE ALLENDE Y NAINARI, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.

CAJEME, SON., A 13 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL
LIC. ARTURO LEYVA LIZARRAGA
 RUBRICA.

(R.- 233650)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 037
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos (vacuna contra rotavirus), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00641259-037-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/08/2006	10/08/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Vacuna contra rotavirus suspensión cada frasco ampula contiene: rotavirus vivo atenuado humano CEPA RIX4414 no menos de 106 DICC50 envase con frasco ampula y una jeringa prellenada con diluyente de 1 ml y con dispositivo de transferencia			335,200	Pieza	335,200	500,200

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 233654)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de: traslado de derechohabientes y familiares vía terrestre; lavado de ropa hospitalaria; seguridad y vigilancia y agua para consumo humano, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-050-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	25/07/2006	25/07/2006 13:00 horas	31/07/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Traslado de derechohabientes y familiares, vía terrestre	4	Entidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686) 555 50 33, los días del 13 al 25 de julio de 2006; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación-Oficina de Adquisiciones) ubicada en Zaragoza y calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Coordinación de Adquisiciones, avenida Zaragoza y calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases de licitación, los días: lo indicado en las bases de licitación, en el horario de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en peso mexicano, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona deberá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas

00641199-051-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	25/07/2006	25/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510400000	Servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria en la localidad de Tijuana y Tecate, B.C.	32,000	Kilogramo mensual Aprox.
2	C510400000	Servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria en la localidad de Mexicali, B.C.	54,000	Kilogramo mensual Aprox.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686) 555 50 33, los días del 13 al 25 de julio de 2006; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso por parte del Instituto. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación-Oficina de Adquisiciones) ubicada en avenida Zaragoza y calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases de licitación, los días: lo indicado en las bases de licitación, en el horario de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en peso mexicano, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la factura por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona deberá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641199-052-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	25/07/2006	25/07/2006 15:00 horas	31/07/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia en la localidad de Mexicali, B.C.	59	Guardia
2	C811005000	Servicio de vigilancia en la localidad de Tijuana y Tecate, B.C.	75	Guardia
3	C811005000	Servicio de vigilancia en la localidad de Ensenada, B.C.	29	Guardia
4	C811005000	Servicio de vigilancia en la localidad de San Luis, R.C.S.	15	Guardia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686) 555 50 33, los días del 13 al 25 de julio de 2006; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación-Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones) ubicada en avenida Zaragoza y calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases de licitación; los días: lo indicado en las bases de licitación; en el horario de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán a los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitados ante el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones o en la unidad de gestión desconcentrada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona deberá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641199-053-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	25/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600000	Agua potable para consumo humano para la localidad de Mexicali, B.C.	32,075	Galón mensual
2	C600600000	Agua potable para consumo humano para la localidad de Tijuana, B.C.	28,800	Galón mensual
3	C600600000	Agua potable para consumo humano para la localidad de Ensenada, B.C.	12,00	Galón mensual
4	C600600000	Agua potable para consumo humano para la localidad de San Luis, R.C.S.	4,500	Galón mensual
5	C600600000	Agua potable para consumo humano para la localidad de Tecate, B.C.	3,900	Galón mensual

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal

21330, en Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686) 555 50 33, los días del 13 al 25 de julio de 2006; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006, a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimientos (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones) ubicada en avenida Zaragoza y calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100 en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases de licitación, los días: lo indicado en las bases de licitación, en el horario de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán a los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y comprobante de suministro de garrafones, debidamente requisitado ante el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona deberá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 13 DE JULIO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
LIC. MIGUEL ANGEL VITAL FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 233652)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA MULTIPLE

Licons, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Licons", a través de la Gerencia Estatal Michoacán, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas de carácter nacional:

Licitación No. 20143017-002-06

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo para la prestación del servicio
\$484.45 y en compraNET: \$440.40	Del 13/07/2006 al 19/07/2006	19/07/2006 14:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	15 de septiembre de 2006

Pda.	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	C030000168	Tableros de distribución	7	Pieza

Licitación No. 20143017-003-06

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo para la prestación del servicio
\$484.45 y en compraNET: \$440.40	Del 13/07/2006 al 19/07/2006	19/07/2006 13:00 horas	26/07/2006 12:00 horas	15 de septiembre de 2006

Pda.	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	I420600010	Caldera de vapor	1	Equipo

Licitación No. 20143017-004-06

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo para la prestación del servicio
\$484.45 y en compraNET: \$440.40	Del 13/07/2006 al 19/07/2006	19/07/2006 15:00 horas	26/07/2006 14:00 horas	15 de septiembre de 2006

Pda.	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	C390000354	Válvulas neumáticas	10	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la caja de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 642, código postal 59510 Jiquilpan, Michoacán, teléfono 353 53 3-03-88, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta los días señalados para cada una de las licitaciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad según se indica para cada licitación, en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante, se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones respectiva.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como los actos de apertura de ofertas económicas se efectuarán en el aula asignada, en el domicilio de la convocante, de acuerdo al calendario y horario establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los lugares para la prestación de los servicios serán los indicados en las bases de cada licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: para las licitaciones 20143017-002-06, 20143017-003-06 y 20143017-004-06 se otorgará el 50% de anticipo, de acuerdo con lo establecido en las

bases de cada licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión conforme a los días y horarios establecidos por Liconsa para la recepción de documentos en el lugar indicado en las bases de cada licitación.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

JIQUILPAN, MICH., A 13 DE JULIO DE 2006.

GERENTE ESTATAL MICHOACAN

C. LUIS GUILLERMO VILLANUEVA VALDOVINOS

RUBRICA.

(R.- 233805)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de medicinas para los trabajadores y derechohabientes de Bancomext, durante el periodo agosto 2006-diciembre 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06305001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	28/07/2006 10:00 horas	28/07/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de medicinas para el personal derechohabiente de Bancomext	1	Servicio	\$18'280,000.00	\$45'700,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5449-9283, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones, ubicada en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones, ubicada en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones, ubicada en Periférico Sur número 4333, piso 4 Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: el suministro de medicinas se llevará a cabo en el Distrito Federal, la zona metropolitana del Distrito Federal y la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: a partir del 1 de agosto de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

El pago se realizará: de manera mensual de acuerdo a la cantidad y tipo de medicinas suministradas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
CAROLINA BRAVO RANGEL
RUBRICA.

(R.- 233762)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE OPERACIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional consolidada para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en operación de Boyas de Recalada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional consolidada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09181001-002-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	26/07/2006	25/07/2006 10:00 horas	17 al 21/07/2006	2/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200022	Boyas de recalada con racón	9	Pieza
2	C780200022	Boyas de recalada sin racón	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, 11o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos (01-55) 57-23-94-00 y 57-23-93-00, extensiones 54312 y 14312, los días del 13 al 26 de julio de 2006; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, efectivo o con cheque de caja o certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Análisis Económico y Financiero, ubicada en avenida Nuevo León número 210, 11o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo del 17 al 21 de julio de 2006, de lunes a viernes, en los horarios y domicilios especificados para cada API en el anexo 2 de las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Análisis Económico y Financiero, avenida Nuevo León número 210, 11o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. La presente licitación no se celebrará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano (USCy).
- Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento).
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la API, los días que se indicarán en cada contrato según lo estipulado para cada API en el horario de entrega.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la firma de los contratos.
- El pago se realizará: en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE API TAMPICO
ING. MANUEL FLORES GUERRA

RUBRICA.

(R.- 233769)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "pavimento de asfalto en área de reserva de patio de contenedores", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
09174001-003-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	17/07/2006	18/07/2006 10:00 horas	18/07/2006 9:00 horas	27/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	9/08/2006	95	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en acceso al Parque Industrial Pesquero sin número, Topolobampo, Ahomé, Sinaloa, código postal 81370, teléfonos 01668 8620127 y 8620494, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en acceso al Parque Industrial Pesquero sin número, Topolobampo, Ahomé, Sinaloa, código postal 81370.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas administrativas, acceso al Parque Industrial Pesquero sin número, Topolobampo, Ahomé, Sinaloa, código postal 81370.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 9:00 horas. Se reunirán en la sala de juntas de las oficinas administrativas para transportarse al sitio de los trabajos.
- Ubicación de la obra: patio de contenedores, interior del Recinto Portuario, Topolobampo, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relacionado en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: relacionados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: aquella cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales por unidad de obra terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOPOLOBAMPO, AHOME, SIN., A 13 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. ARQ. OSCAR RODRIGUEZ LOYA
RUBRICA.

(R.- 233799)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de "Prolongación de escollera norte, del kilómetro 1+410 al 1+610, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.," de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,750 incluye IVA Costo en compraNET: \$2,400	26/07/06	20/07/06 11:00 horas	20/07/06 10:00 horas	1/08/06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Prolongación de escollera norte, del kilómetro 1+410 al 1+610, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	1/09/06	337 días naturales	10'000,000.00

- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 11% (once por ciento) del monto total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
 - I. Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato

respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito original mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Personas morales: copia legible de la declaración fiscal 2005, personas físicas, copia legible de la declaración fiscal 2005 y balance general auditado 2005, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2006 y últimos 2 pagos provisionales de impuestos;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito original mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO

RUBRICA.

(R.- 233789)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través de la Dirección de Administración, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica

12297001-013-06	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/08/2006	27/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 11:00 horas	10/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de la sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica: trabajos de cableado estructurado	23/08/2006	90	\$1'500,000.00

- Los licitantes que participen como personas físicas, acreditarán su personalidad mediante identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y Registro Federal de Contribuyentes, las personas morales, acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y constancia legal manifestando que su apoderado cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente.
- Capacidad financiera; deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.
- Los interesados deberán tener experiencia demostrable en trabajos similares. La experiencia de los profesionales y técnicos al servicio del licitante será la solicitada en las bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el INMEGEN, ubicado en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo o cheque certificado acudiendo a la caja del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación se realizará el día y la hora indicados en esta convocatoria, en la calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en el sitio de la realización de los trabajos: calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Arenal, Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud), los licitantes que hubieran adquirido las bases, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las mismas, a sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato (deberán comprobar la compra de bases).
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- Para efectos de esta licitación, las proposiciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, mensajería o servicio postal, sino de manera personal o a través de un representante mediante carta poder simple.
- El resultado de la evaluación de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en el acto de fallo, en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos presentado y aprobado por el INMEGEN y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 233790)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-006-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/07/2006	25/07/2006 10:00 Hrs.	31/07/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Papel bond blanco multifuncional tamaño carta para fotocopiado alta velocidad de 37 kg 75g/cm2 blancura mínima 88%	14,513	Millar
2	000000000	Vaso de cartón para bebidas calientes y frías color crudo con dos (2) orejas laterales con capacidad de 230 a 250 ml paquete con 25 piezas	9,600	Paquete
3	000000000	Banderitas indicativas adhesivas de plástico varios colores paquete con 50 piezas	4,970	Paquete
4	000000000	Carpeta con herraje metálico de 3 argollas tamaño carta de 2 Plg.	2,764	Pieza
5	000000000	Carpeta accoring ½ Plg. de 3 argollas redondas tamaño carta color azul	4,577	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 13 de julio de 2006 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 233764)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; 28 fracción II, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para el servicio de migración del sistema de recursos humanos y adquisición de bienes informáticos; que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11171001-013-06

Descripción del bien o servicio	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Servicio de migración, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	Del 13 al 19 de julio de 2006	19-Jul.-2006 10:00 horas	No aplica	25-Jul.-2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000018	Sistema de aplicación administrativa	1	Servicio

Licitación pública internacional número 11171001-014-06

Descripción del bien o servicio	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Adquisición de bienes informáticos, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	Del 13 al 19 de julio de 2006	19-Jul.-2006 18:00 horas	No aplica	1-Ago.-2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	82	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	545	Equipo
3	I180000064	Microcomputadora	56	Equipo
4	I180000064	Microcomputadora	34	Equipo
5	I180000064	Microcomputadora	40	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Secretaría de Administración, en la Caja General, ubicada en el segundo piso del edificio sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000 extensión 51141, las fechas para adquirir las bases serán: del 13 al 19 de julio del año en curso, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema del banco mediante los recibos que para este efecto genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo los días y horas indicados, en el Auditorio de la Secretaría Técnica, ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán con reducción a 10 días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los días y horas indicados, en el Auditorio de la Secretaría Técnica, ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: número de licitación 013, conforme a lo establecido en el numeral 1.4 de las bases, y número de licitación 014, deberán entregarse en las cantidades, especificaciones y dimensiones solicitadas en el anexo I técnico de las bases.
- Plazo de entrega: licitación número 013, el proveedor adjudicado deberá prestar los servicios de acuerdo al numeral 1.3 de las bases, y número de licitación 014, se entregarán dentro de los 45 días naturales a partir de la fecha de la emisión del fallo.
- Condiciones de pago: de la licitación número 013, conforme a lo establecido en el numeral 2.3.4 de las bases y número de licitación 014, conforme a lo establecido en el numeral 3.3.4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
LIC. LYDIA LOZA LUGO
RUBRICA.

(R.- 233810)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria de la convocatoria No. 008 de la licitación pública internacional No. 11171001-012-06, referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, que se publicó el 11 de julio de 2006 con número de referencia R.- 233611.

Dice: en el recuadro de la junta de aclaraciones:

18-Jul.-2006

10:00 Hrs.

Debe Decir:

18-Jul.-2006

18:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
LIC. LYDIA LOZA LUGO
RUBRICA.

(R.- 233812)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**OFICIALIA MAYOR
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los distribuidores autorizados interesados en participar en la licitación para la actualización de licenciamiento y licenciamiento nuevo de software antivirus, filtrado de contenido, firewall y prevención y detección de intrusos para servidores y Pc's, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-006-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/08/2006	2/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 11:00 horas	8/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Actualización de licenciamiento y adquisición de licenciamiento nuevo de software antivirus, filtrado de contenido, firewall y prevención y detección de intrusos para servidores y Pc's	1	Pedido

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en boulevard Adolfo López Mateos número 1900, colonia Tlacopac San Angel, código postal 01040, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719-2000, extensión 8431, del 13 de julio al 2 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán de conformidad con el calendario de eventos antes señalado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar para la prestación de los servicios, el plazo y el horario de entrega serán de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

OFICIAL MAYOR

LIC. PABLO ESCUDERO MORALES

RUBRICA.

(R.- 233738)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE PAPELERIA Y LLANTAS, E INTERNACIONAL DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NACIONAL 16101019-002-06 (CNA-GTO-002-06-MO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101019-002-06	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	16/08/2006	16/08/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/08/2006 11:00 HORAS	21/08/2006 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAM. CARTA			277	PIEZA
2	C210000000	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA			381	CAJA
3	C210000000	CARPETA PARA ARCHIVO DE 2 ARGOLLAS REGISTRADORA TAM. CARTA			892	PIEZA
4	C210000000	CARPETAS PARA ARCHIVO EN LAMINA ESTAÑADA CON MEDIDA CEJA Y BROCHE DE 8 CM T OFICIO C/AZUL			3,060	PIEZA
5	C210000000	CARPETA PARA ARCHIVO LAMINA ESTAÑADA C/MEDIA CEJA Y BROCHE METALICA DE 8 CM T/CARTA AZUL			1,411	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 16101019-003-06 (CNA-GTO-003-06-COMP)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101019-003-06	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	16/08/2006	17/08/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/08/2006 11:00 HORAS	22/08/2006 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TONER 5P No. 3903 ^a			15	PIEZA
2	C870000000	TONER E32, E322(08A0476)			17	PIEZA
3	C870000000	MEMORY USB DE 512 MB			16	PIEZA
4	C870000114	PANTALLA ANTIRREFLEJANTE			26	PIEZA
5	C870000000	TONER C6614 NEGRO			15	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 16101019-004-06 (CNA-GTO-004-06-LLAN)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

16101019-004-06		\$650.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	16/08/2006	18/08/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2006 11:00 HORAS	23/08/2006 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600000	LLANTA 235-75 R16				48	PIEZA
2	C660600000	LLANTA 225-75 R-16				60	PIEZA
3	C090000000	LLANTA 265-75 R16				20	PIEZA
4	C660600000	LLANTA 225-75 R-15				18	PIEZA
5	C660600000	LLANTA 275-70 R17				12	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DORADA NUMERO 401, COLONIA EL OLIVAR, CODIGO POSTAL 38070, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 461 61 6 09 38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL GUANAJUATO, UBICADA EN CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DORADA NUMERO 401, PLANTA ALTA, COLONIA EL OLIVAR, CODIGO POSTAL 38070, CELAYA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL GUANAJUATO, CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DORADA NUMERO 401, PLANTA ALTA, COLONIA EL OLIVAR, CODIGO POSTAL 38070, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN COMO MARCA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL GUANAJUATO, CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DORADA NUMERO 401, PLANTA ALTA, COLONIA EL OLIVAR, CODIGO POSTAL 38070, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES 16101019-002-006 (CNA-GTO-002-06-MO), 16101019-004-006 (CNA-GTO-004-06-LLAN) SERA: PESO MEXICANO. Y PARA LA LICITACION 16101019-003-06 (CNA-GTO-003-06-COMP) SERA: PESO MEXICANO Y/O DOLAR ESTADOUNIDENSE.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS GERENCIA ESTATALES DE GUANAJUATO Y QUERETARO, CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 6 DE JULIO DE 2006.
GERENTE ESTATAL

ING. RICARDO HOLGUIN SANTANA
RUBRICA.

(R.- 233751)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL RETIRO**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios para la implantación del plan de recuperación de desastres (DRP) para el proceso de recepción de información del SAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-015-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/07/2006	19/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Implantación del plan de recuperación de desastres (DRP) para el proceso de recepción de información del SAR	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, Colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: en el piso 3 de las instalaciones de la convocante, en las propias instalaciones del licitante ganador y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2006 y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- El pago se realizará: mensualmente por mes vencido y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- La propuesta técnica y la económica se harán en un solo sobre cerrado y sellado. La documentación legal y administrativa podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, y un solo acto de fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 233766)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL
DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 28 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus Reformas y Adiciones, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales, para la contratación de los servicios de "supervisión de las obras del Programa de Fortalecimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen de Instalaciones de las Aduanas referentes al grupo 3: Mesa de Otay y Tecate, correspondientes al Estado de Baja California; San Luis Río Colorado y Sonoyta, correspondientes al Estado de Sonora" (segunda convocatoria y "supervisión de las obras del Programa de Fortalecimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen de Instalaciones de las Aduanas referentes al grupo 4: Naco y Agua Prieta, correspondientes al Estado de Sonora y grupo 5: Puerto Palomas, correspondientes al Estado de Chihuahua, Piedras Negras y Ciudad Acuña correspondientes al Estado de Coahuila" (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-027-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	"Supervisión de las obras del Programa de Fortalecimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen de Instalaciones de las Aduanas referentes al grupo 3: Mesa de Otay y Tecate, correspondientes al Estado de Baja California; San Luis Río Colorado y Sonoyta, correspondientes al Estado de Sonora" (segunda convocatoria)	21/08/2006	117	\$500,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, iniciando recorrido en las oficinas de Sección Aduanera de Mesa de Otay, ubicadas en Línea Internacional sin número, Fraccionamiento Mesa de Otay, código postal 22509, Tijuana, Baja California, en la misma fecha y hora en forma simultánea se iniciará recorrido en las oficinas de la Aduana de San Luis Río Colorado, ubicadas en edificio Carrasco avenida Carlos G. Calles entre 2a. y 3a. Zona Centro, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.

Ubicación de las obras:

- 1.- Sección Aduanera de Mesa de Otay, Línea Internacional sin número, Fraccionamiento Mesa de Otay, código postal 22509, Tijuana, Baja California;
- 2.- Aduana de Tecate, avenida Lázaro Cárdenas y Callejón Madero número 201 Zona Centro, código postal 21400, Tecate, Baja California;
- 3.- Aduana de San Luis Río Colorado, edificio Carrasco avenida Carlos G. Calles entre 2a. y 3a. Zona Centro, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora;
- 4.- Aduana de Sonoyta, bulevar Benemérito de las Américas 290, colonia Ejido Hombres Blancos, código postal 83570, Sonoyta, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

06710001-028-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	21/07/2006	21/07/2006 14:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
2020000	“Supervisión de las obras del Programa de Fortalecimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen de Instalaciones de las Aduanas referentes al grupo 4: Naco y Agua Prieta, correspondientes al Estado de Sonora y grupo 5: Puerto Palomas, correspondientes al Estado de Chihuahua, Piedras Negras y Ciudad Acuña correspondientes al Estado de Coahuila” (segunda convocatoria)	21/08/2006	117	\$500,000.00	

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, iniciando recorrido en las oficinas de la Aduana de Puerto Palomas, ubicadas en Calle Internacional y avenida 5 de Mayo sin número, Zona Centro, código postal 31830, Puerto Palomas, Chihuahua, en la misma fecha y hora en forma simultánea se iniciará recorrido en las oficinas de la Aduana de Piedras Negras, ubicadas en Zaragoza y Fuente sin número, Zona Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.

Ubicación de las obras:

- 1.- Aduana de Naco, avenida Francisco I. Madero número 5, colonia Centro, código postal 84180, Naco Sonora;
- 2.- Aduana de Agua Prieta, avenida Panamericana, calles 1 y 2 sin número, colonia Centro, código postal 84200, Agua Prieta, Sonora;
- 3.- Aduana de Puerto Palomas, calle Internacional y avenida 5 de Mayo sin número, Zona Centro, código postal 31830, Puerto Palomas, Chihuahua;
- 4.- Aduana de Piedras Negras, Zaragoza y Fuente sin número, Zona Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila;
- 5.- Aduana de Ciudad Acuña, Miguel Hidalgo y Nicolás Bravo sin número, edificio Puerto de México, código postal 26200, Ciudad Acuña, Coahuila.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, todos los eventos con excepción de la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante en las fechas y horarios indicados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de los servicios. Se otorgará un anticipo de 10% de conformidad al artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y adiciones (LOPSRM). La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 5 (cinco) años de experiencia en supervisión de obras de construcción, mantenimiento y remodelación de edificios a base de concreto y estructura metálica, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: estar al corriente de sus obligaciones fiscales, pagar el importe de las bases y contar con la capacidad técnica, legal y financiera solicitada por la convocante. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la LOPSRM. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

FIRMA EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA, EL ASESOR DE ADMINISTRACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO. QUE ESTABLECE QUE AUTORIZA AL ASESOR DE ADMINISTRACION A FIRMAR EN AUSENCIA DE LA SECRETARIO TECNICO

ASESOR DE ADMINISTRACION
C. GERARDO HERNANDEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 233801)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
06101114-003-06	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200040	Toalla de rollo natural caja con 12 rollos	Caja	40	100
2	C660200038	Toalla interdobla natural	Caja	20	50
3	C420000042	Aromatizante ambiental en aerosol	Pieza	60	150
4	C841200002	Bolsa para basura de 7 a 10 galones	Caja	24	60
5	C841200002	Bolsa para basura negra 40 x 48	Caja	24	60

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70-76, código postal 22330, Tijuana, Baja California, teléfono 664-624-23-27, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación mediante formato 16 declaración general de pago de productos y aprovechamientos en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 productos venta de bases de licitación pública y número de licitación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de la Administración de Servicios Tijuana, B.C., ubicada en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70-76, código postal 22330, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de la Administración de Servicios Tijuana, B.C., ubicada en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, código postal 22330, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Administración de Servicios de Tijuana, Módulos de Servicios de Mexicali y Ensenada, presencias de las aduanas de Tijuana, Mexicali y Sonoyta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se realizará 30 días naturales posteriores a la aceptación de la factura de acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 13 DE JULIO DE 2006.
ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE TIJUANA, B.C.
ENRIQUE GARZA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 233440)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES

PROGRAMA "LLAVE EN MANO UNIVERSITARIA"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIAS CPE/LPN/0010/2006, CPE/LPN/011/2006 Y CPE/LPN 012/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adjudicación de los contratos de obras bajo la modalidad de Proyecto Integral o Llave en Mano para realizar la supervisión externa de los siguientes trabajos relativos a la excavación y bombeo, construcción del sistema de contención de excavación y construcción de la obra civil de la cimentación tipo superficial, del proyecto arquitectónico de recuperación y ampliación del edificio sede del Museo Universitario del Chopo, ubicado en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10 en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal; mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado"; la excavación y bombeo, construcción del sistema de contención de excavación y construcción de la obra civil de la cimentación tipo superficial, del proyecto arquitectónico de recuperación y ampliación del edificio sede del Museo Universitario del Chopo, ubicado en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10 en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal; mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado" y el "proyecto ejecutivo de instalaciones y construcción de la ampliación y readecuación del edificio del excomedor universitario que albergará la nueva sede de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; ubicado en avenida Universidad número 2219, Delegación Coyoacán; mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra y superficie a supervisar	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones
CPE/LPN/010/2006	Sup. Ext. Exc. y Bomb., Const. del sistema de contención de Exc., y Const. de la obra civil de la cimentación tipo superficial del Museo del Chopo. 3427 M ²	Del 13/07/2006 al 1/08/2006, de 10:00 a 15:00 horas en la C.P.E.	31/07/2006 a las 11:00 horas cita en el Museo del Chopo	31/07/2006 a las 13:00 horas, cita en el Museo del Chopo

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
9/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	15/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	22/08/2006 a las 13:00 horas en la Ex tienda UNAM	Del 28/08/2006 al 28/02/2007 185 días naturales

No. de licitación	Obra y superficie a construir	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones
CPE/LPN/011/2006	Exc. y Bomb., Const. del sistema de contención de Exc., y Const., de la obra civil de la cimentación tipo superficial del Museo del Chopo. 3427 M ²	Del 13/07/06 al 2/08/2006, de 10:00 a 15:00 horas en la C.P.E.	31/07/2006 a las 11:00 horas cita en el Museo del Chopo	31/07/2006 a las 12:00 horas, en el Museo del Chopo

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
10/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	16/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	22/08/2006 a las 12:00 horas en la Ex tienda UNAM	Del 28/08/2006 al 28/01/2007 154 días naturales

No. de licitación	Obra y superficie a construir	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones
CPE/LPN/012/2006	Proy., Ejec., Inst. y Const. de la ampliación y readecuación del edificio del excomedor, ubicado en Av. Universidad 2219, Delg. Coy., Méx., D.F. 5045 M ²	Del 13/07/06 al 9/08/2006, de 10:00 a 15:00 horas en la C.P.E.	1/08/2006 a las 11:00 horas cita en el excomedor ubicado en Av. Universidad 2219	1/08/2006 a las 12:30 horas, cita en la Ex tienda UNAM

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
17/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	24/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex tienda UNAM	31/08/2006 a las 12:00 horas en la Ex tienda UNAM	Del 4/09/2006 al 4/08/2007 335 días naturales

- Ubicación de las obras: para las CPE/LPN/010/2006 y CPE/LPN/011/2006, la obra se ubica en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10, en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal (se anexa croquis) y para la CPE/LPN/012/2006, se ubica en avenida Universidad 2219, Delegación Coyoacán, México, D.F. (se anexa croquis).
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Coordinación de Proyectos Especiales de la UNAM con domicilio en la calle de Agua número 130 casi esquina con San Jerónimo, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, México, D.F., teléfono 15-20-00-06, con horario de atención a los licitantes vinculados a la presente licitación de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la venta de las bases.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos, solo para las licitaciones CPE/LPN/011/2006 y CPE/LPN/012/2006.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la UNAM.
- Las visitas al sitio de la realización de los trabajos de las obras será obligatoria y se efectuará para las licitaciones CPE/LPN/010/2006 y CPE/LPN/011/2006, la visita de obra se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 11:00 horas, y la junta de aclaraciones será el mismo día a las 13:00 y 12:00 horas, respectivamente, la cita será en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10, en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal y para la CPE/LPN/012/2006 se efectuará la visita de obra el día 1 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, cita en el edificio del excomedor universitario ubicado en avenida Universidad 2219, Delegación Coyoacán, México, D.F., y la junta de aclaraciones será el mismo día a las 12:30 horas, cita en la Ex tienda de la UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica para la CPE/LPN/010/2006 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, para la CPE/LPN/011/2006 se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2006 a las 10:00 horas y para la CPE/LPN/012/2006 se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, todos los eventos se efectuarán en la Ex tienda de la UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- Los actos de apertura económica y fallo se llevarán a cabo para la CPE/LPN/010/2006 los días 15 y 22 de agosto de 2006 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, para la CPE/LPN/011/2006 los días 16 y 22 de agosto de 2006 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, y para la CPE/LPN/012/2006 los días 24 y 31 de agosto de 2006 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Ex tienda UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por el interesado o su representante legal dirigido a la convocante.
 - La existencia legal; para personas morales deberán presentar su acta constitutiva y sus modificaciones, y para personas físicas, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente.
 - El representante legal deberá presentar el poder a su favor y sus modificaciones así como identificación oficial con fotografía.
 - La capacidad financiera, será comprobada con la exhibición del capital contable mínimo requerido de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la CPE/LPN/010/2006, de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para la CPE/LPN/011/2006 y de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), y para la CPE/LPN/012/2006 mediante la presentación de:

Personas físicas: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago del ISR, los dos últimos pagos provisionales, así como estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.

Personas morales: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago de ISR, y estados financieros al cierre del último ejercicio, expedidos por contador público externo, en papel membretado del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional. En adición a lo anterior, estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.

- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación por escrito, que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - La experiencia del licitante se verificará con la relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso), que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años o cuando menos los años de constitución de la empresa, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
 - La experiencia técnica se verificará con la revisión de la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate, y
 - Los licitantes deberán presentar escrito, en el que declaren bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
 - Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
 - Los criterios para la adjudicación del contrato serán que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados; así como la factibilidad de realización del proyecto y la obra en el plazo solicitado con las características y recursos humanos, materiales y técnicos, además de la experiencia en este tipo de obras, conforme a lo dispuesto por la normatividad en materia de obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
 - El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.
 - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
 - Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
 - El periodo de ejecución de la CPE/LPN/010/2006, será del 28 de agosto de 2006 al 28 de febrero de 2007, para la CPE/LPN/011/2006, será del 28 de agosto de 2006 al 28 de enero de 2007 y para la CPE/LPN/012/2006, será del 4 de septiembre de 2006 al 4 de agosto de 2007.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de cada una de las licitaciones, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la U.N.A.M.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

COORDINADOR
ARQ. FELIPE LEAL
RUBRICA.

(R.- 233758)

**COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos por:

Licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de administración

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnicas y económicas	
20001001- 012-06	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,320.00		21/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	I450000000	Anaquel metálico con cinco entrepaños			3	Pieza	
2	I450000000	Anaquel metálico de siete entrepaños			267	Pieza	
3	I450000000	Archiveros de cuatro gavetas tamaño carta			2	Pieza	
4	I450400000	Archivero de dos gavetas			3	Pieza	
5	I450400000	Archivero cuatro gavetas tamaño oficio			34	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 21 de julio, únicamente de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 14:00 horas, previa presentación del formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: la entrega de los bienes será tanto en la Ciudad de México como en los diferentes estados de la República en días y horas hábiles y con una vigencia de 15 días hábiles a partir de la firma del contrato pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas físicas y morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS

RUBRICA.

(R.- 233596)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA DESCENDENTE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter internacional bajo la modalidad de subasta descendente número DGPr-LPI-014/2006 para la adquisición de “Proyecto de Red Telefónica de la UNAM”, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$2,500.00	9 de agosto de 2006	11 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	17 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	18 de septiembre de 2006 11:00 Hrs.	18 de septiembre de 2006 12:00 Hrs.

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Red telefónica	1	Lote
2	Red de datos	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040-1er piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 13 de julio al 9 de agosto de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 11 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 18 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La subasta descendente se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2006 a las 12:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción y aceptación de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 233746)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Arquitecto José Flavio Caire Vingardi, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Gustavo A. Madero, con fundamento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emito los siguientes avisos de fallo de las licitaciones públicas.

No. de licitación 30001127-009-06			Fecha de emisión de fallo 2/06/06
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra con IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de la plaza cívica "Pradera", ubicada en Volcán Ajusco Esq. con Monte de las Cruces, Col. La Pradera, en la Dirección Territorial No. 1	1,779,275.73	Omni Diseño Integral S.A. de C.V.
No. de licitación 30001127-010-06			Fecha de emisión de fallo 2/06/06
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra con IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento del parque Indeco, ubicado en puerto Cozumel entre Camino de San Juan de Aragón y Puerto de Santa Rosalía, Col. Conjunto Aragón Indeco, en la Dirección Territorial No. 2	1,012,256.67	Omni Diseño Integral S.A. de C.V.
No. de licitación 30001127-011-06			Fecha de emisión de fallo 6/06/06
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra con IVA	Adjudicado a
00000	Mantener 2,154 m de la red secundaria de agua potable en la colonia La Cruz, en la Dirección Territorial No. 4	--	Desierto

Se pueden consultar las razones de asignación y rechazo en la Subdirección de Operación, sita en el 2o. piso del edificio Delegacional avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, en Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ARQ. JOSE FLAVIO CAIRE VINGARDI
RUBRICA.

(R.- 233796)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 007

Arq. José Flavio Caire Vingardi, Director General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o. fracción VIII, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 33 y 34 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
30001127-014-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	18 de julio de 2006 10:00 a 15:00 Hrs.	20 de julio de 2006 10:00 Hrs.	19 de julio de 2006 10:00 Hrs.	27 de julio de 2006 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. Centenario de periférico a Ote. 157, Col. Gabriel Hernández en la Dirección Territorial No. 4	3 de agosto de 2006	90	\$1'970,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
30001127-015-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	18 de julio de 2006 10:00 a 15:00 Hrs.	20 de julio de 2006 12:00 Hrs.	19 de julio de 2006 12:00 Hrs.	27 de julio de 2006 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. León de los Aldamas de periférico a Villa de Ayala, Col. San Felipe de Jesús en la Dirección Territorial No. 3	3 de agosto de 2006	90	\$2'200,000.00

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización para el ejercicio fiscal 2006, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SFDF/122/2006 de fecha 27 de febrero de 2006 y el programa Hábitat.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles y hasta la fecha límite para adquirir bases, en Internet en el Sistema compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, la compra de bases en el Sistema compraNET se realizará mediante el recibo generado por el sistema y efectuando el pago en cualquier sucursal del Banco Santander-Serfin, S.A., a la cuenta número 9649285 (pago no reembolsable); o bien, en la Subdirección de Operación, sita en el 2o. piso del edificio delegacional en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, en Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, teléfono 51 18 28 00 extensión 4111, la adquisición directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor de Secretaría de Finanzas, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar.

El lugar de reunión para las visitas de obra será en la Subdirección de Operación, sita en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, que se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma. Esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de

Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio anexo delegacional, ubicado en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Para la ejecución de los trabajos no se otorgará anticipo alguno.

La experiencia técnica y financiera que deberán acreditar los interesados son:

Experiencia técnica: se demostrará mediante curriculum vitae de la empresa y del personal que intervendrá en la ejecución de los trabajos.

Experiencia financiera: documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración anual fiscal del ejercicio 2005 y parciales hasta el mes de junio de 2006) donde se compruebe el capital mínimo requerido y los estados financieros (del año 2005), firmados por contador público, anexado copia de la cédula profesional del mismo.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1.1 Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal actualizado, en caso de no contar con el registro de concursante presentará acta constitutiva o acta de nacimiento, y documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración anual fiscal del ejercicio 2006 y parciales hasta el mes de abril de 2006) donde se compruebe el capital mínimo requerido y los estados financieros (del año 2005), firmados por contador público, anexado copia de la cédula profesional del mismo.

Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtenerse mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previo cumplimiento del inciso 1.1 y copia del recibo de compra de bases, en la Subdirección de Operación, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a "el licitante", que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por "los licitantes", podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por contratista y supervisión externa y entregadas a la Subdirección de Operación.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye IVA, a favor de Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; la forma de garantía para el anticipo será de 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo incluye IVA; a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ambas mediante pólizas de fianza y garantía respectivamente expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ARQ. JOSE FLAVIO CAIRE VINGARDI
RUBRICA.

(R.- 233797)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-037-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DEL BLVD. TORREON-MATAMOROS Y AVENIDA CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA	\$20'613,103.21	ROTUGRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	26/06/2006

SALTILLO, COAH., A 28 DE JUNIO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 233770)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-038-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO

0	AMPLIACION DEL BLVD. MAGISTERIO TRAMO ENTRE CARRETERA FEDERAL 30 Y BLVD. SAN BUENAVENTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA	\$15'145,499.89	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.	21/06/2006

SALTILLO, COAH., A 28 DE JUNIO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 233771)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-039-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DEL BLVD. CONSTITUCION-BLVD. INDEPENDENCIA (NUDO MIXTECO) EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA	\$34'869,732.44	ALFA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	21/06/2006

SALTILLO, COAH., A 28 DE JUNIO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 233772)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-043-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	CONSTRUCCION DE LA PLAZA ZARAGOZA No. 1, EN COLONIA ZARAGOZA PRIMER SECTOR, UBICADA ENTRE LAS CALLES EUCALIPTO, LAURELES, OLMOS Y SALTILLO, EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	\$1'456,269.57	SCALA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	23/06/2006

SALTILLO, COAH., A 28 DE JUNIO DE 2006.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 233775)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-044-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	CONSTRUCCION DE LA PLAZA ZARAGOZA No. 2, EN COLONIA ZARAGOZA, SEGUNDO SECTOR, UBICADA ENTRE LAS CALLES EUCALIPTO, ACACIA, CIPRESES Y LAUREL EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	\$2'692,456.35	SCALA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	23/06/2006

SALTILLO, COAH., A 28 DE JUNIO DE 2006.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 233777)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2006-009

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra: licitación número. 40005001-010-06 construcción del edificio del módulo educativo en la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, 1a. etapa, en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	18 julio 2006	19 julio 2006 9:00 horas	20 julio 2006 9:00 horas	2 agosto 2006 9:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. de licitación 40005001-010-06 GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-020 Construcción del edificio del módulo educativo en la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, 1ra. etapa, en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	21 agosto 2006	17 mayo 2007	270 días naturales	\$4'500,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203, y fax 73-5 23 94, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 MN).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto., mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto. El día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observadores, tendrán que registrar su asistencia previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas; siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualesquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido. Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores, **Nota:** los estados financieros

deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores del Profesionista que elaboró los estados financieros, con el objeto de conocer: **a)** sí el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado en que el licitante depende del endeudamiento y **d)** la rentabilidad de la empresa.

- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública. Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% del importe del contrato incluye IVA de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 233791)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-152-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	21/07/2006	19/07/2006 9:00 HRS.	18/07/2006 10:00 HRS.	27/07/2006 9:00 HRS.	27/07/2006 9:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (4a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE YAJALON, CHIAPAS	88	4/08/2006	30/10/2006	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-153-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	21/07/2006	19/07/2006 10:00 HRS.	18/07/2006 10:00 HRS.	27/07/2006 10:30 HRS.	27/07/2006 10:31 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2a. ETAPA).		CABECERA MUNICIPAL DE ACALA, CHIAPAS	88	4/08/2006	30/10/2006	\$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-154-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	21/07/2006	19/07/2006 11:00 HRS.	18/07/2006 10:00 HRS.	27/07/2006 12:00 HRS.	27/07/2006 12:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2a. ETAPA)		EL PARRAL, MUNICIPIO DE VILLACORZO, CHIAPAS	88	4/08/2006	30/10/2006	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-155-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	21/07/2006	19/07/2006 12:00 HRS.	18/07/2006 10:00 HRS.	27/07/2006 13:30 HRS.	27/07/2006 13:31 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS	88	4/08/2006	30/10/2006	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-156-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	21/07/2006	19/07/2006 13:00 HRS.	18/07/2006 10:00 HRS.	27/07/2006 15:00 HRS.	27/07/2006 15:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	88	4/08/2006	30/10/2006	\$3'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-157-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/07/2006	20/07/2006 9:00 HRS.	19/07/2006 10:00 HRS.	28/07/2006 9:00 HRS.	28/07/2006 9:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS	87	05/08/2006	30/10/2006	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-158-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/07/2006	20/07/2006 10:00 HRS.	19/07/2006 10:00 HRS.	28/07/2006 10:30 HRS.	28/07/2006 10:31 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL DE CHICOMUSELO, CHIAPAS	87	5/08/2006	30/10/2006	\$4'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-159-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/07/2006	20/07/2006 11:00 HRS.	19/07/2006 10:00 HRS.	28/07/2006 12:00 HRS.	28/07/2006 12:01 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RODULFO FIGUEROA, MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS	87	5/08/2006	30/10/2006	\$3'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-160-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/07/2006	20/07/2006 12:00 HRS.	19/07/2006 10:00 HRS.	28/07/2006 13:30 HRS.	28/07/2006 13:31 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL DE ACACOYAGUA, CHIAPAS	87	5/08/2006	30/10/2006	\$2'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-161-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	22/07/2006	20/07/2006 13:00 HRS.	19/07/2006 10:00 HRS.	28/07/2006 15:00 HRS.	28/07/2006 15:01 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS	87	05/08/2006	30/10/2006	\$5'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-162-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 9:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 9:00 HRS.	31/07/2006 9:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE LA CONCORDIA, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$2'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-163-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 10:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 10:30 HRS.	31/07/2006 10:31 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1a. ETAPA)		LA MESILLA, MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-164-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 11:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 12:00 HRS.	31/07/2006 12:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (3a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE TZIMOL, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-165-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 12:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 13:30 HRS.	31/07/2006 13:31 HRS.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CABECERA MUNICIPAL DE ACACOYAGUA, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$4'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-166-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 13:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 15:00 HRS.	31/07/2006 15:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (3a. ETAPA)		CABECERA MUNICIPAL DE CHANAL, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$2'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-167-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 14:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 18:30 HRS.	31/07/2006 18:31 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		CABECERA MUNICIPAL DE TZIMOL, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-168-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/07/2006	21/07/2006 15:00 HRS.	20/07/2006 10:00 HRS.	31/07/2006 20:00 HRS.	31/07/2006 20:01 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DISTRITO HIDROMETRICO DH24-L30N EN LA COL. LAS GRANJAS		CABECERA MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	85	7/08/2006	30/10/2006	\$1'300,000.00

* LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE EL ANEXO DE EJECUCION DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2006 CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISION

NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA "AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS".

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, O BIEN EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" 2o. PISO, COLONIA MAYA, TELEFONOS: (01 961) 60 00 900 Y 60 00 901, EXTENSION 126, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y EN compraNET A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * SI OPTA POR COMPRAR LAS BASES EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, PODRA A SU ELECCION ADQUIRIRLAS MEDIANTE DISCO FLEXIBLE DE 3.5" CON UN COSTO IGUAL AL DE compraNET.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS SERAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE DE CADA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS-ECONOMICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS LICITANTES PODRAN A SU ELECCION PRESENTAR PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- * LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.
 - 2.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.
 - 3.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 33 FRACCION XXIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 7.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 8.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL), MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

- * ANEXOS: LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA LICITACION DE OBRA ESTARAN DISPONIBLES EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ANTES MENCIONADA PARA OBTENERLOS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO A LA LICITACION QUE PARTICIPE, POR LO QUE DEBERAN ANEXAR EN SU PROPUESTA DOCUMENTOS OFICIALES COMPROBANDO SU EXPERIENCIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA CONFORME AL ARTICULO DECIMO TERCERO DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2005 EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORICE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 233765)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
 DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27, 28 PRIMER PARRAFO, 30 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA CON BASE EN EL OFICIO DE APROBACION D.T. 086/2006 DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2006, EMITIDO POR LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PROGRAMA PRODDER 2006, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38302003-012-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	22/07/2006	18/07/2006 11:00 HORAS	18/07/2006 9:00 HORAS	28/07/2006 11:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SACRAMENTO NORTE COLONIA CHIHUAHUA 2000-PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE. TRAMO 1 DEL KM 0+000 AL 0+820	\$2'000,000.00	105 DIAS	9/08/2006 AL 21/11/2006	CHIHUAHUA, CHIH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38302003-013-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	22/07/2006	18/07/2006 11:30 HORAS	18/07/2006 9:00 HORAS	28/07/2006 12:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR SACRAMENTO NORTE COLONIA CHIHUAHUA 2000-PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE. TRAMO 2 DEL KM 0+820 AL 1+675.5			\$2'000,000.00	105 DIAS	9/08/2006 AL 21/11/2006	CHIHUAHUA, CHIH.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE JULIAN CARRILLO NUMERO 510, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL ADSCRITO DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE JULIAN CARRILLO NUMERO 510, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL ADSCRITO DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA ENTREGA SERA EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE LA CONVOCANTE UBICADO EN CALLE JULIAN CARRILLO NUMERO 510, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS: (614) 439-7400, EXTENSIONES 4801, 4804 Y 4805, FAX (614) 439-7400 EXTENSION 4902 DE LUNES A VIERNES EN HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA EN CAJA GENERAL UBICADA EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 1604, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, EN EL PERIODO Y HORARIO SEÑALADO Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>., EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE JULIAN CARRILLO NUMERO 510, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000 EN CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESOS MEXICANOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO DE LA MISMA, CON RELACION AL TIPO DE ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE ESTA LICITACION (CURRICULUM); ADEMAS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO APROPIADO Y DISPONIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUAL PODRA SER PROPIO O DE ALGUNA ARRENDADORA, DEMOSTRANDO LA PROPIEDAD O CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO SEGUN SEA EL CASO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES ANEXANDO POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA, SON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY EN LA MATERIA;
- III. DOCUMENTACION CON LA QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION FISCAL Y DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN.
- IV. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO, EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO EN ANUALIDADES, FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO Y DOCUMENTACION PROBATORIA EMITIDA POR LA CONTRATANTE DE QUE EL CONTRATO NO PRESENTA ATRASO EN SU EJECUCION.
- V. ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

- VI. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE SE DESCRIBE EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII. LA CONTRATANTE RECHAZARA LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- VIII. PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- IX. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA, EL LICITANTE PODRA PARTICIPAR EN LAS DOS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO PODRA SER ADJUDICADO SOLO EN UNA DE ELLAS, POR LO QUE AL RESULTAR ADJUDICADO EN UNA DE LAS LICITACIONES, AUTOMATICAMENTE LE SERAN DESECHADAS LAS DEMAS PROPUESTAS DE LA OTRA LICITACION QUE HUBIERA PARTICIPADO.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE LA CONVOCANTE UBICADO EN CALLE JULIAN CARRILLO NUMERO 510, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO: (614) 439-7400, EXTENSIONES 4801 Y 4804, FAX (614) 439-7400 EXTENSION 4902.

LAS FORMAS DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR LA CONVOCANTE PARA SU PAGO Y SERAN PAGADAS EN LA CAJA GENERAL DE LA TESORERIA UBICADA EN LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 1604, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

SE INDICA QUE NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 25% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA CADA CONTRATO, PARA QUE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 233773)

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO MG/DGOP/LP/2006/004

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: **1).-** RESTAURACION PARCIAL DEL EDIFICIO DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL Y OBRA EXTERIOR; **2).-** REHABILITACION DEL CENTRO HISTORICO: PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CONJUNTO PIPILA COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TRABAJO DETERMINADO.

PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS TRABAJOS SE UTILIZARAN PARA LA PRIMERA OBRA: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA 2005), DE CONFORMIDAD AL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA APLICACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO NUMERO CJC-CC-110-06; PARA LA SEGUNDA OBRA: RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE APROBACION NUMERO GTO-06-750-0501 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2006 POR LA SEDESOL DELEGACION GUANAJUATO.

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA	FALLO
40304001-001-06 PMG/DGOP/FONCA/LP/ 2006/007	\$1,050.00 EN CONVOCANTE \$1,000.00 EN compraNET	18 DE JULIO DE 2006	19 DE JULIO DE 2006 10:00 HORAS EN LA DGOP	20 DE JULIO DE 2006 10:00 HORAS EN LA DGOP	28 DE JULIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS	9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS
40304001-002-06 PMG/DGOP/SEDESOL/L P/2006/008	\$1,050.00 EN CONVOCANTE \$1,000.00 EN compraNET	18 DE JULIO DE 2006	19 DE JULIO DE 2006 12:30 HORAS EN LA DGOP	20 DE JULIO DE 2006 12:30 HORAS EN LA DGOP	28 DE JULIO DE 2006 A LAS 13:00 HRS	9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 15:30 HORAS

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

RESTAURACION PARCIAL DEL EDIFICIO DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL Y OBRA EXTERIOR	GUANAJUATO, GTO.	14 DE AGOSTO DE 2006	14 DE OCTUBRE DE 2006	62 DIAS NATURALES	1'100,000.00
REHABILITACION DEL CENTRO HISTORICO: PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CONJUNTO PIPILA	GUANAJUATO, GTO.	14 DE AGOSTO DE 2006	14 DE OCTUBRE DE 2006	62 DIAS NATURALES	1'500,000.00

PARA CONSULTA Y VENTA DE BASES; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, SITAS EN CALLE SAN MATIAS NUMERO 25, FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO. TELEFONOS (01-473) 731-09-50, 731-09-51 Y 52, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA compraNET <http://www.compranet.gob.mx>, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA, CUBRIENDO EL PAGO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

LA OTRA FORMA DE PAGO SERA POR CUOTA DE RECUPERACION DE \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, UBICADAS EN PLAZA DE LA PAZ NUMERO 12, GUANAJUATO, GTO., MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EL PAGO NO SERA REEMBOLSABLE.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE AMBAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

ASI MISMO, PARA ESTAS OBRAS NO PODRAN SUBCONTRATAR PARTE O LA TOTALIDAD DE LA MISMA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA AMBAS LICITACIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN GUANAJUATO, GTO., EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

TODA PERSONA INTERESADA, PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SU PARTICIPACION.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION POR CADA LICITACION:

EL REGISTRO DE LICITANTES SE EFECTUARA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA DE CADA LICITACION; SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LA CONDICION DE HABER ADQUIRIDO SUS BASES DENTRO DE LA FECHA LIMITE QUE MARCA ESTA CONVOCATORIA, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD DE REGISTRO DEL LICITANTE.
- 2.- ESCRITO EN QUE SEÑALE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- 3.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS.
- 4.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL EN DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS AÑOS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ELABORADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES. NOTA: LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER ORIGINALES, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE LA CERTIFICACION ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES DEL PROFESIONISTA QUE ELABORO LOS ESTADOS FINANCIEROS; CON EL OBJETO DE CONOCER: **a).**- SI EL CAPITAL NETO DEL LICITANTE ES SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR , **b).**- LA CAPACIDAD DEL LICITANTE PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, **c).**- EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO, Y **d).**- LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.
- 5.- PRESENTAR LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD TECNICA Y LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS DE ESTA NATURALEZA, ANEXANDO COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE RECEPCION PARCIAL O TOTAL; ASI MISMO MANIFESTAR DATOS DE LA CONTRATANTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA INFORMACION.
- 6.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y EN SU CASO SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION EN CASO DE PERSONAS MORALES O IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- 7.- LOS LICITANTES INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE AMBOS CONTRATOS SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE AMBAS LICITACIONES, LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION; LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LOS LICITANTES LAS OBRAS SE ADJUDICARAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LA EMPRESA QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN 5% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

LAS CONDICIONES DE PAGO PARA AMBAS OBRAS SON: SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO DEL IMPORTE DEL CONTRATO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES POR TRABAJOS EJECUTADOS.

LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE NO OTORGAR LAS INSCRIPCIONES SI EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRAS O HAYA INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL POR CONTRAVENCION A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE JULIO DE 2006.
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
RUBRICA.

(R.- 233737)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**
DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario para aulas, mobiliario de oficina y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
40104001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/07/2006	21/07/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora		500	Pieza
2	I450200000	Silla metálica		1,460	Pieza
3	I450200000	Butaca		100	Pieza
4	I450400000	Silla apilable		246	Pieza
5	I450400000	Mesa para computadora		64	Pieza

- Bases de la licitación: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato, teléfono 01-477-7118070, extensión 136, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de: "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 21 de julio del 2006 a las 15:00 horas en el aula de usos múltiples de las oficinas generales del CECyTEG, ubicado en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de las oficinas generales del CECyTEG, ubicadas en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica: se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en el aula de usos múltiples de las oficinas generales del CECyTEG, ubicadas en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en las oficinas generales del CECyTEG, ubicadas en calle Mar de Timor número 204 esquina con avenida Pradera, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, en la ciudad de León, Gto., de acuerdo a lo especificado en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: se deberá entregar los bienes objeto de la presente licitación, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.
- El pago se realizará: el pago de los bienes adquiridos se realizará dentro de los 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, a entera satisfacción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato.

LEON, GTO., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
L.C.C. JOSE ANTONIO LLERGO VICTORIA

RUBRICA.

(R.- 233699)

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO

DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de las unidades médicas de la Zona Norte y construcción de centros de salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 52101002-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	17/07/2006 8:00 horas	15/07/2006 11:00 horas	22/07/2006 8:00 horas	22/07/2006 8:10 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades hospitalarias	27/07/2006	45	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el Hospital General de Cozumel, domicilio: 11 Avenida con 20 Avenida, conocido, código postal 77000, Cozumel, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Centro de Salud Urbano número 1, San Miguel II y Centro de Salud Urbano número 2, colonia Repobladores.

Licitación pública nacional número 52101002-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	17/07/2006 9:00 horas	15/07/2006 16:00 horas	22/07/2006 10:00 horas	22/07/2006 10:03 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades hospitalarias	27/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2006 a las 16:00 horas, en el Hospital General de Cancún, domicilio conocido en la ciudad de Cancún, código postal 77000, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Cancún Dr. Jesús Kumate.

Licitación pública nacional número 52101002-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	17/07/2006 10:00 horas	15/07/2006 9:00 horas	22/07/2006 12:00 horas	22/07/2006 12:04 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas	27/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jurisdicción Sanitaria número 2, avenida Miguel Hidalgo número 35, Reg. 93, Cancún, Quintana Roo, código postal 77000, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: centros de salud urbanos de Cancún.

Licitación pública nacional número 52101002-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	17/07/2006 11:00 horas	15/07/2006 13:00 horas	22/07/2006 14:00 horas	22/07/2006 14:02 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas	29/07/2006	45 días	\$800,000.00

Licitación pública nacional número 52101002-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	17/07/2006 12:00 horas	17/07/2006 16:00 horas	22/07/2006 16:00 horas	22/07/2006 16:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas	29/07/2006	45 días	\$800,000.00

Licitación pública nacional número 52101002-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	18/07/2006 8:00 horas	17/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 8:00 horas	24/07/2006 8:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas	29/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la Jurisdicción Sanitaria número 2, avenida Miguel Hidalgo número 35, Reg. 93, código postal 77000, Benito Juárez, Quintana Roo.

- Ubicación de la obra: unidades médicas Zona Norte.

Licitación pública nacional número 52101002-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	18/07/2006 9:00 horas	17/07/2006 10:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	24/07/2006 10:05 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas			29/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el Hospital Integral de Kantunilkin, domicilio conocido, código postal 77000, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Municipio Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Licitación pública nacional número 52101002-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	18/07/2006 10:00 horas	17/07/2006 9:00 horas	24/07/2006 12:00 horas	24/07/2006 12:04 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas			29/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el Centro de Salud Tulum, domicilio conocido, código postal 77000, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Centros de Salud del Municipio de Solidaridad.

Licitación pública nacional número 52101002-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2006	18/07/2006 11:00 horas	17/07/2006 9:00 horas	24/07/2006 14:00 horas	24/07/2006 14:05 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de unidades médicas			29/07/2006	45 días	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el Hospital General de Carrillo Puerto, domicilio conocido, código postal 77000, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: unidades médicas del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Licitación pública nacional número 52101002-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/07/2006	20/07/2006 8:00 horas	19/07/2006 13:00 horas	27/07/2006 8:00 horas	27/07/2006 8:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de almacén clave FSC1010402	31/07/2006	55	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en el Hospital General de Cancún, domicilio conocido, código postal 77000, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Cancún, domicilio conocido, Cancún, Quintana Roo.

Licitación pública nacional número 52101002-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/07/2006	20/07/2006 9:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 10:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Centro de Salud	31/07/2006	55	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el Centro de Salud Puerto Morelos, Quintana Roo, código postal 77000, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: antiguo Centro de Salud de Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.

Licitación pública nacional número 52101002-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/07/2006	20/07/2006 10:00 horas	19/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 12:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Centro de Salud	31/07/2006	55	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en el poblado de Valladolid Nuevo, Quintana Roo, Municipio de Lázaro Cárdenas, código postal 77000, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: poblado Valladolid Nuevo, Quintana Roo, Municipio Lázaro Cárdenas.

Licitación pública nacional número 52101002-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/07/2006	20/07/2006 11:00 horas	19/07/2006 14:00 horas	27/07/2006 14:00 horas	27/07/2006 14:05 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Centro de Salud	31/07/2006	55	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2006 a las 14:00 horas, en el Hospital General de Felipe Carrillo Puerto, domicilio conocido, código postal 77000, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: poblado de Francisco I. Madero, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Ramón García Santos, con cargo de Director Administrativo, el día 4 de julio de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01983 83 51941, los días del 13 al 17 de julio de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo con comprobante de pago a favor de la Secretaría de Salud. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para todas las licitaciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en cada una de las licitaciones en la Dirección de Infraestructura en Salud del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas para cada una de las licitaciones se efectuará el día y la hora señalada, en la Dirección de Infraestructura en Salud del Estado de Quintana Roo, en la misma dirección.
- El idioma en que deberán presentarse cada una de las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse cada una de las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado proyectos de la misma magnitud y complejidad.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ver bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: ver bases.
- Las condiciones de pago son: consultar bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
EDGAR CARBALLO CAHUICH
RUBRICA.

(R.- 233754)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de estudios de factibilidad, técnica, económica, biológica, social, proyecto ejecución y manifestación de impacto ambiental para la

construcción de escolleras y dragado en la Laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco, Gro., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
41007001-005-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	18/07/2006	24/07/2006 10:00 horas	20/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Prestación de estudios de factibilidad, técnica, económica, biológica, social, proyecto ejecución y manifestación de impacto ambiental para la construcción de escolleras y dragado en la Laguna de Tres Palos, Mpio. de Acapulco, Gro.	3/08/2006	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Rene Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 4719928, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard Rene Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard Rene Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard Rene Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2006 a las 10:00 horas en la laguna de la comunidad de Tres Palos de la ciudad y Puerto de Acapulco, Gro.
- Ubicación de la obra: la Laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requieren 3 años de experiencia.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme al sobre técnico-económico.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que incluya la información y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos.
- Las condiciones de pago son: conforme a los avances de los estudios de factibilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. SILVIA GISELA ZAPATA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 233813)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de estudios de factibilidad para el dragado del canal en la laguna de Mitla-Carrizal, Municipio de Coyuca de Benítez, Gro., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
41007001-006-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	18/07/2006	24/07/2006 12:00 horas	21/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Servicios de Estudios de Factibilidad para el dragado del canal en la laguna de Mitla-Carrizal, Municipio de Coyuca de Benítez, Gro.	4/08/2006	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 4719928, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas en la laguna de Mitla-Carrizal, Municipio de Coyuca de Benítez, Gro.
- Ubicación de la obra: la laguna de Mitla-Carrizal, Municipio de Coyuca de Benítez, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere 3 años de experiencia.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme al sobre técnico-económico.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que incluya la información y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos.
- Las condiciones de pago son: conforme a los avances de los estudios de factibilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. SILVIA GISELA ZAPATA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 233817)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-034-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	17/07/2006	17/07/2006 13:00 HORAS	17/07/2006 11:00 HORAS	24/07/2006 9:00 HORAS	24/07/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA USO PUBLICO URBANO BOTHI BAJI (LA ESTANCIA) Y EL JIADHI (LA MOHONERA), MUNICIPIO DE ACTOPAN	1-AGOSTO-06	153 DIAS	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-035-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	17/07/2006	17/07/2006 13:00 HORAS	17/07/2006 11:00 HORAS	24/07/2006 11:00 HORAS	24/07/2006 11:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PERFORACION DE POZO PARA USO PUBLICO URBANO LAS TINAJAS, MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO	1-AGOSTO-06	122 DIAS	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-036-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	17/07/2006	17/07/2006 13:00 HORAS	17/07/2006 11:00 HORAS	24/07/2006 13:00 HORAS	24/07/2006 13:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA USO PUBLICO URBANO SAN NICOLAS, COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE ACTOPAN	1-AGOSTO-06	92 DIAS	\$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-037-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	17/07/2006	17/07/2006 13:00 HORAS	17/07/2006 11:00 HORAS	24/07/2006 15:00 HORAS	24/07/2006 15:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA USO PUBLICO URBANO LA PERA (TEJOCOTE), MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE	1-AGOSTO-06	92 DIAS	\$550,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-71-58390, EXTENSION 226 CORREO ELECTRONICO: jcgutierrez@ceaa-hidalgo.gob.mx, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO SE HARA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL, DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA LICITACION EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPUES DE LA VISITA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL AGUA 2o. PISO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EN LA CALLE EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA SIMILARES A LA CONVOCADA QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES.

- CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIAS PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LA OBRA.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARLO CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACION.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION (CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO).
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR EN SOBRE CERRADO LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.
- LA DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS PODRA ENTREGARSE, A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CITADO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICANDO QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION QUE RESULTE SER LA SOLVENTE MAS BAJA.
- LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARA, EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.
- PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE ACEPTARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, NI SERVICIOS DE MENSAJERIA.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO. NO OBSTANTE LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE EN TERMINOS DE LA LEY.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 233741)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC e IDB (Bansefi) ha recibido el préstamo número 1645/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento.

La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, convoca a empresas contratistas mexicanas y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato los trabajos, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
42113001-038-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	18/07/2006	18/07/2006 14:00 horas	18/07/2006 11:00 horas	1/08/2006 9:00 horas	\$700,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Los Linderos, Municipio de Tianguistengo	Los Linderos, Municipio de Tianguistengo	15-agosto-06 15-diciembre-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
42113001-039-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	18/07/2006	18/07/2006 14:00 horas	18/07/2006 11:00 horas	1/08/2006 11:00 horas	\$600,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación
1020102	Construcción del sistema integral de agua potable en la localidad de La Esperanza, Municipio de Tianguistengo	La Esperanza, Municipio de Tianguistengo	15-agosto-06 15-diciembre-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
42113001-040-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	18/07/2006	18/07/2006 12:00 horas	18/07/2006 9:00 horas	1/08/2006 13:00 horas	\$700,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Fechas estimadas de inicio y terminación
1020102	Perforación de pozo para uso público urbano en la localidad de Santa Mónica, Municipio de Meztitlán			Santa Mónica, Municipio de Meztitlán		15-agosto-06 15-noviembre-06

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el décimo quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-7158390, extensión 226 o correo electrónico jcgutierrez-@ceaa-hidalgo.gob.mx, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a lugar de los trabajos será los días y hora señaladas en cada licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fecha y hora señalados en cada licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en fecha y hora arriba mencionadas en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- No se aceptará la entrega de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicios de mensajería.
- El plazo de ejecución de los trabajos será con las fechas de inicio y terminación arriba mencionado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- La experiencia, capacidad técnica que deberán acreditar los oferentes consiste en relación de contratos de obra pública que tengan celebrados con la administración pública o con particulares de los últimos cinco años de acuerdo al punto 4.2 a de las bases de licitación.
- Declaración de integridad.
- Para acreditar el volumen de activos líquidos y/o créditos de acceso libre, el oferente deberá presentar los últimos estados de cuenta de una institución bancaria y/o líneas de crédito bancarias o comerciales (numeral 4.4 e) de las bases.

- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación).
- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte solvente más baja.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Anticipo: 30% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 233739)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones: adquisición de materiales y útiles de oficina; adquisición de artículos deportivos; adquisición de material bibliográfico y adquisición de material y sustancias de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 42107001-03-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$1,000.00	27/07/2006	24/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2006 9:00 horas	2/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Folder tamaño carta color crema	10,272	Pieza
2	C210000000	Folder tamaño oficio color crema	9,364	Pieza
3	C210000000	Sobre bolsa tamaño oficio color ante con rondana e hilo	1,508	Pieza
4	C210000000	Sobre bolsa tamaño doble carta color ante con rondana e hilo	2,026	Pieza
5	C210000000	Sobre bolsa tamaño carta color ante con rondana e hilo	2,394	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-04-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$1,000.00	27/07/2006	24/07/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2006 14:00 horas	2/08/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Balón de basquetbol marca noble o equivalente	240	Pieza
2	C660605000	Base para tambor	240	Pieza
3	C660605000	Balón de futbol soccer marca noble o equivalente	200	Pieza
4	C660605000	Balón de voleibol marca noble o equivalente	200	Pieza
5	C660605000	Baquetas para tambor de banda de guerra	200	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-05-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$1,000.00	27/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 9:00 horas	3/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Beskeen, David, Introducción a la Informática con MS-Office 2000, serie libro visual	120	Pieza

2	C660800000	Ferreira Cortés, Gonzalo, Informática para Cursos de Bachillerato	120	Pieza
3	C660800000	Kaeo, Merike, Diseño de Seguridad en Redes, Serie Tecnología de Networking	120	Pieza
4	C660800000	Barr Robert B. y Tagg John.- de la Enseñanza al Aprendizaje. Sep-Anuies	100	Pieza
5	C660800000	Capeeli, Meter y Rogovsky, Nicolai.- Qué Calificaciones Requieren los Nuevos Sistemas de Trabajo?	100	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-06-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$1,000.00	27/07/2006	25/07/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 13:00 horas	3/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Tubos de ensaye 12 X 100	240	Pieza
2	C480000000	Vaso de precipitado de 250 mililitros	240	Pieza
3	C480000000	Vidrio de reloj de 75 ml	144	Pieza
4	C480000000	Tubo de vidrio para agitador	120	Pieza
5	C480000000	Tela de alambre con asbesto	144	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, no se podrá efectuar el pago de bases en convocante por temporada vacacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (edificio CECyTEH y Telebachillerato), ubicado en Circuito Exhacienda de la Concepción número lote 17, colonia San Juan Tilcuautila, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en los días indicados en la convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (edificio CECyTEH y Telebachillerato), Circuito Ex Hacienda de la Concepción número lote 17, colonia San Juan Tilcuautila, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días indicados en la convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (edificio CECyTEH y Telebachillerato), Circuito Ex Hacienda de la Concepción número lote 17, colonia San Juan Tilcuautila, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. NARCISO GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 233592)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29085001-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	27/07/2006	27/07/2006 10:00 horas	2/08/2006 10:00 horas	2/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora	31	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
3	I180000126	Ruteador	1	Pieza
4	I180000000	Software	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México, teléfono 55 2159 18 99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Primera Cerrada de Alamos número 12, Fraccionamiento Los Portales, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, ubicada en Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Primera Cerrada de Alamos número 12, Fraccionamiento Los Portales, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Universidad Politécnica del Valle de México, sita en primera cerrada de Alamos número 12, fraccionamiento Los Portales, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará en el almacén de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Primera Cerrada de Alamos número 12, Fraccionamiento Los Portales, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días a partir de la firma del pedido correspondiente.
- El pago se realizará: 8 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JOSE FERNANDO CHARCO MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 233824)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION NACIONAL DEL AGUA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. NAY-CEA-004/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras: **1.-** Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1a. etapa) en Guadalupe Ocotán, Municipio de La Yesca, inserta en el programa Ramo 20 "Desarrollo Social", **2.-** Ampliación del sistema de saneamiento (Planta de tratamiento de aguas negras) en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, **3.-** Construcción del sistema de agua potable en Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixc., **4.-** Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (primera etapa) sección 1 en Rosamorada, Municipio del M.N., **5.-** Rehabilitación del sistema de alcantarillado y saneamiento (primera etapa) sección 2, en Rosamorada, Municipio del M.N., **6.-** Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (primera etapa) sección 1 en Ruiz, Municipio del M.N. y **7.-** Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1a etapa) sección 2 en Ruiz, Municipio del M.N., Nayarit insertas en el Programa CNA Apazu, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor González Curiel, con cargo de Director General el día 6 de julio de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
47102001-023-06	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	20/07/06	21/07/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	28/07/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA		28/07/06 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Red de atarjeas, suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad, corrugado exterior anular e interior liso 203.2 mm (8") Ø 3,028.66 M, suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 de 200 mm (8") Ø, tubería de acero liso de 8" Ø y .375 de espesor 211.78 M, Desarenador, RAFA, biofiltro y sedimentador, humedal uno, dos y tres, lechos de secado, filtro lento de arna, fontanería rafa biofiltro lento, fontanería rafa a lechos de secado					15/08/06	120 días	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Guadalupe Ocotán, Municipio de La Yesca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-024-06	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	20/07/06	21/07/06 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	28/07/06 13:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	28/07/06 13:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Protección y preservación ecológica	Equipamiento del cárcamo de bombeo, construcción de 2 reactores biológicos, sedimentadores y equipamiento, tubería de acero liso soldado de 10" Ø y 1/4" de espesor 5,300 M, tubería lisa de acero al carbón astm-A-120, soldada de 203 mm (8") Ø y 635 mm (1/4") Ø 70 M; tubería de acero liso soldada de 200 mm (2") Ø y esp 1/4" 47.50 M; tubería de acero liso soldado de 102 mm (4") Ø y esp. 1/4" 3.50 M; tubería de PVC con cople integral 76 mm (3") Ø RD-32.5 con campana 80.00 M, tubo de PVC 25 mm (1") Ø conduit servicio ligero 475.00 M, tubo de PVC servicio pesado de 19 mm (3/4") 489.00 M				15/08/06	120 días	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-025-06	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	24/07/06	24/07/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	31/07/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	31/07/06 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Equipamiento de pozo profundo, caseta de controles-cloración tipo II, línea de energía eléctrica a media tensión, línea de conducción a presión, fontanería de filtro multicama, caseta de protección, cárcamo de retrolavado, tanque elevado de concreto 180 M3 de Cap., piezas de llegada al tanque elevado, piezas de salida, red de distribución y tomas domiciliarias, tubería de PVC Hdca. RD-32.5 200 mm (8") Ø con campana 602.23 M, tubería de PVC Hdca RD-32.5 de 50 mm (2") Ø 2,281.79 M, tubería de PVC Hdca. RD-32.5 de 62 mm (2 1/2") Ø 3,395.06 M, tubería de PVC Hdca. RD-32.5 con campana de 76 mm (3") Ø 891.71 M, tubería de PVC c/c RD-32.5 100 mm (4") Ø 3,345.26 M y tubería de PVC Hdca de 160 mm (6") Ø RD-32.5 c/c 1,147.31 M				15/08/06	90 días	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixc.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-026-06	\$4,500.00, en compraNET: \$4,400.00	24/07/06	24/07/06 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	31/07/06 13:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	31/07/06 13:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Tubería de PVC para alcantarillado serie 25 con cople integral al tipo anger de 200 mm (8") Ø con lubricante 16,510.86 M, tubería de PVC para alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 250 mm (10") Ø con lubricante 562.70 M, tubería de PVC para alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 315 mm (12") Ø con lubricante 425.15 M, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 150 mm (6") Ø con lubricante 3,174.00 M				15/08/06	120 días	\$6'000,000.00

- Ubicación de la obra: Rosamorada, Municipio del M.N.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

47102001-027-06	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	25/07/006	25/07/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	1/08/06 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	1/08/06 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Tubería de PVC Hdca. tipo RD-26 campana tipo anger de 51 mm (2") Ø 419.58 M, tubería de PVC para alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 250 mm (10") Ø con lubricante 112.6 M, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 315 mm (12") Ø con perforaciones de 1/2" a cada 10 cm de tresbolillo puesto en el sitio de la obra 57.50 M				15/08/06	120 días	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Rosamorada, Municipio del M.N.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-028-06	\$5,000.00, en compraNET: \$4,900.00	25/07/06	25/07/06 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	1/08/06 13:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	1/08/06 13:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 200 mm (8") Ø 18,085.83 M, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 300 mm (12") Ø 1,377.06 M, Sum. e Inst. de tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 250 mm (10") Ø 511.95 m, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 450 mm (18") Ø 490.23 M, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 610 mm (24") Ø 574.50 M, tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 150 mm (6") Ø 5,340.00 M				15/08/06	120 días	\$7'000,000.00

- Ubicación de la obra: Ruiz, Municipio del M.N.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47102001-029-06	\$4,000.00, en compraNET: \$3,900.00	25/07/06	25/07/06 14:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	20/07/06 9:00 Hrs.	1/08/06 16:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA		1/08/06 16:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

Alcantarillado sanitario	Tubería de PVC Hdca tipo RD-26 campana tipo anger de 76 mm (13") Ø 913.99 M; tubería de PVC p/alcantarillado serie 25 con cople integral tipo anger de 610 mm (24") Ø 1,322.24 M, tubería de PVC Hdca. tipo RD-26 campana tipo anger de 51 mm (2") Ø 10.77 M, tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 500 mm (20") Ø 276.77 M	15/08/06	120 días	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Ruiz, Municipio del M.N.
- Todas las visitas al lugar de los trabajos partirán de las oficinas de la CEAPA.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la CEAPA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección número telefónico de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación y nombre de la obra.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas y,
 - 6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales sean pagados por la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran sus bases por medio de compraNET: quedan obligados a recoger sus planos y especificaciones en las oficinas de la CEAPA.

TEPIC, NAY., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR GONZALEZ CUIEL
RUBRICA.

(R.- 233736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005

La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí a través de su Dirección General, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 3, 23, y 25 al 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca a los interesados en participar en el procedimiento administrativo de la licitación de carácter nacional para la "adquisición de hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, gas cloro, hipocloradores eléctricos y malla ciclónica", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 53112001-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visitas técnicas	Presentación de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28-07-06	31-07-06 10:00 horas	No habrá visitas técnicas	7-08-06 10:00 horas	9-08-06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0	Hipoclorito de sodio líquido	260,217	Kilogramo
2	0	Hipoclorito de calcio sólido	4,185	Kilogramo
3	0	Gas cloro	54,842	Kilogramo
4	0	Equipos hipocloradores eléctricos	18	Pieza
5	0	Malla ciclónica instalada	2,895	Metro lineal

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 (444) 834-15-01, los días de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles,.
- La forma de pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua; o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 7 de agosto de 2006, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de fallo se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes y servicios será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipos en la adquisición de los bienes y servicios motivo de la presente.
- El lugar de entrega de los bienes y servicios serán diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes y servicios será en un promedio de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del 22 de agosto de 2006.
- El pago de los bienes y servicios, se realizará en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, quien cubrirá el importe de las facturas de los productos suministrados previa documentación comprobatoria en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación ante la convocante.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO

RUBRICA.

(R.- 233779)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí a través de la Dirección General, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV; 3; 26 fracción I; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 1 fracción II y 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de participar en la formulación de las propuestas técnicas y económicas para la contratación con recursos del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-010-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	25/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	18/07/2006 10:00 horas	31/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de la red de distribución de agua potable 1a. etapa en la Cabecera Municipal de Villa de la Paz, S.L.P.	11/08/06	30/09/06	51 días naturales	\$950,000.00

- Ubicación de la obra: cabecera municipal de Villa de la Paz, S.L.P.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan en San Luis Potosí, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Villa de la Paz, S.L.P. sita en Hidalgo esquina Juárez sin número de ese Municipio, código postal 78830. De ahí se partirá al lugar de los trabajos, esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, se efectuarán los días y horas indicados, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de material.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios electrónicos o por mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales indispensables para participar en cada licitación y que deberán presentar los interesados a la convocante para su evaluación previa o en su defecto, en el acto de apertura de propuestas y fuera del sobre de la propuesta son (ver también anexo A de las bases de licitación):
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 3. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento.
 4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (los cuales se presentarán individualmente por empresa), deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la C.E.A. Original y copia. Si el licitante adjudicado resulta ser una asociación, se deberá presentar el mismo documento debidamente notariado a la firma del contrato que corresponda en original y copia certificada.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante al menos 2 (dos) contratos y curriculum de la empresa y personal técnico a su servicio, la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación.
- La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido se demostrará con la declaración fiscal anual de la empresa correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En los actos de presentación y apertura de proposiciones, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la CEA para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO
RUBRICA.

(R.- 233792)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en su artículo 135, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 10. fracción VI, 3o. y 27, así como el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la remodelación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 53007001-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	3/08/2006 12:00 horas	4/08/2006 9:00 horas	3/08/2006 12:30 horas	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, ubicado en la carretera 57 km 5.5 en la ciudad de San Luis Potosí	28/08/2006	110 días naturales	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 128-4647, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas, a excepción del día 3 de agosto que la venta de bases es de 8:00 a 12:00 horas A.M. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la SEDUVOP, sita en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Para la visita al lugar de los trabajos se reunirán en las oficinas de la SEDUVOP, para de ahí partir al lugar de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud de inscripción por escrito, dirigido a la SEDUVOP, indicando los datos básicos del concurso, de la empresa y que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa. **2.-** Original o copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificaciones, en su caso, subrayando los poderes específicos del representante legal y original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, cuando se trate de personas físicas, original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, la anterior documentación con una copia simple que se quedará en resguardo de esta dependencia. **3.-** Manifiesto declarando no encontrarse en los supuestos del

artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **4.-** Acreditar la capacidad técnica con copias de las carátulas de la empresa donde ejecute trabajos similares al de la licitación y la currícula de los profesionales técnicos de la empresa que estarán a cargo de la obra, con los datos en donde se pueda confirmar la información proporcionada. **5.-** Acreditar la capacidad financiera con la declaración fiscal y/o balance general auditado a la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior. **6.-** Presentar el registro único de contratistas en original con copia simple que se quedará en resguardo de la Dependencia, actualizado al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2006. (La falta del mismo no será motivo de descalificación para las empresas que no se encuentren radicadas en el Estado). **7.-** Presentar manifiesto donde la empresa se compromete a utilizar en materiales, maquinaria y mano de obra un mínimo de 51% de contenido nacional empleado respecto al costo total de la obra.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, con base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el contrato que se adjudique se realizará sobre la base de precios unitarios y el pago será sobre estimaciones por periodos quincenales o mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán presentarse propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 233759)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Cosalá, convocan a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, a realizarse en el Estado de Sinaloa, dentro del Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
54001001-008-06	Oficina: \$1,000.00 y en compraNET: \$800.00	24-julio-2006	25-julio-2006 10:00 horas	25-julio-2006 11:00 horas	31 de julio de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Revestimiento de camino de terracería, Ipucha-El Palmar de los Ceballos, ubicado en la localidad de Palmar de los Ceballos, Municipio de Cosalá, Estado de Sinaloa	14-Ago.-2006	30-Sept.-2006	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en unidad administrativa, localizada en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2405, 2421 y 2408.
- La forma de pago es en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de Recaudación de Rentas, ubicadas en la Unidad de Servicios Estatales (USE), localizada en Boulevard Ducto Pemex y Boulevard Pedro Infante sin número, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- La visita al lugar de la obra en la cual se realizarán los trabajos y la junta de aclaraciones, será el día y horas arriba señalados (cuadro).
- La apertura de las propuestas técnicas-económicas se llevará a cabo el día y hora arriba señalados, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en el primer piso, de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, con domicilio antes señalado. Haciéndose del conocimiento que no se aceptará la presentación de documentación por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar la obra ni partes de la misma.
- Se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.

Los requisitos que deberán entregar los interesados al momento de registrarse son:

1. Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en el concurso licitado, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Las personas físicas, deberán de presentar copia de identificación oficial y original o copia certificada del acta de nacimiento.
 3. Personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 4. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
 5. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán de acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, mencionado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designando en el mismo, representante común y la manera de como cumplirán sus obligaciones ante SCOP.
 6. La experiencia técnica y capacidad financiera deberá ser acreditada mediante contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación.
 7. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya a ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria, en la cual se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
 8. Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa y/o persona física, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste en la SHCP, el balance deberá de ser presentando en papelería del auditor; o bien presentar la última declaración fiscal.
 9. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 10. Presentar cédula de Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.
 11. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, quienes compren el paquete por este medio, o bien cubrir el costo en las oficinas.
- Los participantes que se inscriban a través de Internet deberán enviar su registro vía fax al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2480 y 3456, a más tardar un día previo a la visita de la obra y antes de las 16:00 horas, para ser tomados en cuenta en el acto de la visita a la obra. Asimismo, se les informa que deberán presentar al representante de la Secretaría, los requisitos antes aludidos, a más tardar el día y hora en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones, para que éste los haga llegar al área correspondiente (jurídico) de la convocante.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con lo establecido en las bases del presente concurso.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
RUBRICA.

(R.- 233781)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de los Servicios de Salud de Sinaloa y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convocan a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, a realizarse en el Estado de Sinaloa para la implementación del proyecto de las Unidades Especiales Médicas (UNEMES), de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
54001001-009-06	Oficina: \$3,000.00 y en compraNET: \$2,500.00	24-julio-2006	25-julio-2006 10:00 Hrs.	25-julio-2006 11:00 Hrs.	31 de julio de 2006 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Construcción en segundo nivel de área de cirugía ambulatoria en Hospital General, ubicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	18-agosto-2006	18-Nov.-2006	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
54001001-010-06	Oficina: \$3,000.00 y en compraNET: \$2,500.00	24-julio-2006	25-julio-2006 14:00 Hrs.	25-julio-2006 15:00 Hrs.	31 de julio de 2006 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Remodelación y ampliación en el área de oncología en Hospital General, ubicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	21-agosto-2006	21-Nov.-2006	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
54001001-011-06	Oficina: \$3,000.00 y en compraNET: \$2,500.00	24-julio-2006	25-julio-2006 11:00 Hrs.	31 de julio de 2006 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de equipamiento para las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), para los servicios de oncología, en el Hospital General, ubicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	10-Sept.-2006	21-Nov.-2006	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Administrativa, localizada en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2405, 2421 y 2408.
 - La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de Recaudación de Rentas, ubicadas en la Unidad de Servicios Estatales (USE), localizada en boulevard Ducto Pemex y boulevard Pedro Infante sin número, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Rosales, Sinaloa.
 - Las visitas al lugar de las obras en la cual se realizarán los trabajos y las juntas de aclaraciones, serán el día y hora arriba señalado (cuadro).
 - La apertura de las propuestas técnicas-económicas se llevará a cabo el día y hora arriba señalados, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, con domicilio antes señalado. Haciéndose del conocimiento que no se aceptará la presentación de documentación por medios electrónicos.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrá subcontratar la obra ni partes de la misma.
 - Se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.
- Los requisitos que deberán entregar los interesados al momento de registrarse son:
1. Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en el concurso licitado, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Las personas físicas, deberán de presentar copia de identificación oficial y original o copia certificada del acta de nacimiento.
 3. Personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 4. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
 5. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán de acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, mencionado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante S.C.O.P.
 6. La experiencia técnica y capacidad financiera deberá ser acreditada mediante contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación, que hayan ejecutado actualmente, no mayor a 3 (tres) años de su ejecución.
 7. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya a ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria, en la cual se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
 8. Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa y/o persona física, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste en la SHCP, el balance deberá de ser presentando en papelería del auditor, o bien, presentar la última declaración fiscal.
 9. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 10. Presentar cédula de Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.
 11. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, quienes compren el paquete por este medio, o bien cubrir el costo en oficinas.
- Los participantes que se inscriban a través de Internet deberán enviar su registro vía fax al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2480 y 3456 a más tardar un día previo a la visita de la obra y antes de las 16:00 horas para ser tomados en cuenta en el acto de la visita a la obra. Asimismo, se les informa que deberán presentar al representante de la secretaría, los requisitos antes aludidos, a más tardar el día y hora en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones, para que éste los haga llegar al área correspondiente (jurídico) de la convocante.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con lo establecido en las bases del presente concurso.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones.

C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
RUBRICA.

(R.- 233780)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55106001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	20 de julio de 2006	20 de julio de 2006 10:00 horas	19 de julio de 2006 12:00 horas	26 de julio de 2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020304	Rehabilitación de colector ferrocarril en la localidad de Magdalena de Kino, Municipio de Magdalena, en el Estado de Sonora	8 de agosto de 2006	56 días naturales	\$750,000.00

Licitación número 55106001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	20 de julio de 2006	20 de julio de 2006 11:00 horas	19 de julio de 2006 12:00 horas	26 de julio de 2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Rehabilitación de línea de conducción de 20" de Batuecas a Tanque Cantera, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora	8 de agosto de 2006	42 días naturales	\$800,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuenta con recursos autorizados en el anexo de ejecución y anexo técnico del anexo de ejecución de fecha 12 de mayo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en calle Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
 - La visita al sitio de la obra: rehabilitación de colector ferrocarril en la localidad de Magdalena de Kino, Municipio de Magdalena, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Magdalena, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
 - La visita al sitio de la obra: rehabilitación de línea de conducción de 20" de Batuecas a Tanque Cantera, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de las oficinas de la Coapaes-Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago de las bases de licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Balance general auditado de la empresa al 31 de marzo de 2006 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2005, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 6.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - En el caso de personas morales:
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Las licitaciones número 55106001-003-06 y número 55106001-004-06 se llevarán a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del titular de esta entidad, mediante oficio número CO-378-06 de fecha 6 de julio de 2006.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 233752)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 004

El Gobierno del Estado de Tlaxcala en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo desazolvador, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58001001-006-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	19/07/2006	27/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 11:00 horas	3/08/2006 11:05 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo Desazolvador	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina que ocupa la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en Libramiento Poniente sin número, colonia Unitlax, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01246 4650523, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado (primer piso), ubicada en carretera federal Tlaxcala-Puebla kilómetro 1.5 sin número, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado (primer piso), carretera federal Tlaxcala-Puebla kilómetro 1.5 sin número, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:05 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado (primer piso), carretera federal Tlaxcala-Puebla kilómetro 1.5 sin número, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Dirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de control de bienes), de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30% de anticipo del importe total dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del contrato y 70% del importe total a los 15 días hábiles siguientes a la entrega del bien a satisfacción del Gobierno del Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La adquisición será pagada con recursos federales.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE JULIO DE 2006.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. EDILBERTO SANCHEZ DELGADILLO

RUBRICA.

(R.- 233788)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y reconstrucción de pavimento, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-036-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	20/07/2006 14:00 horas	20/07/2006 12:00 horas	19/07/2006 8:00 horas	26/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de puente	7/08/2006	122 días	\$2'700,000.00

- Ubicación de la obra: kilómetro 71+000 del camino Playas del Rosario-Oxolotán; longitud: 26.0 m; localidad: Ejido Noypac, Municipio: Tacotalpa, Tabasco.

Licitación pública nacional número 56102001-037-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	19/07/2006 14:00 horas	19/07/2006 10:00 horas	18/07/2006 8:00 horas	25/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	7/08/2006	110 días	\$12'400,000.00

- Ubicación de la obra: Camino Zapatero-Jonuta del kilómetro 21+960 al 55+200; longitud: 23.12 kilómetros; localidad: Jonuta, Municipio: Jonuta, Tabasco.

Licitación pública nacional número 56102001-038-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	19/07/2006 14:00 horas	19/07/2006 11:00 horas	18/07/2006 8:00 horas	25/07/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	7/08/2006	90 días	\$5'200,000.00

- Ubicación de la obra: tramos Aislados del Camino E.W.O. tramo: del kilómetro 20+000 al 35+000; longitud: 15.0 m; localidad: Quetzalcóatl (Cuatro Poblados), Municipio: Balancán, Tabasco.

Licitación pública nacional número 56102001-039-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	20/07/2006 14:00 horas	20/07/2006 13:00 horas	19/07/2006 8:00 horas	26/07/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	7/08/2006	90 días	\$4'300,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Santa Rosa-Pochitocal 1a. sección (Tila y Toronjo), tramo: del kilómetro 0+000 al 3+150; longitud: 3.15 kilómetros; localidad: Pochitocal 1a. sección (Tila y Toronjo), Municipio: Tacotalpa, Tabasco.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Conservación, de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, este no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 31, numeral XI, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción de plazos fue autorizada por el C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos en fecha 3 de julio del año 2006.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del

- contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
 5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y resulte económicamente más conveniente para el estado.
 9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
 11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 233704)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 01/06

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión Constructora de Salud, llevará a cabo la construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) primera Etapa, en la localidad de Nautla, Municipio de Nautla, Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF), y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales con actividad en el ramo de la construcción a participar en la presente licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica

59119001-001-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13 al 19 de julio de 2006	17/07/2006 11:00 horas	20/07/2006 10:00 horas	28/07/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) primera etapa, en la localidad de Nautla, Municipio de Nautla, Veracruz de Ignacio de la Llave	9/08/2006	176 días naturales	\$4'500,000.00

1. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Comisión Constructora de Salud, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) primera etapa, en la localidad de Nautla, Municipio de Nautla, Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras el 9 de agosto de 2006. Terminación de las obras el 31 de enero de 2007. Por un periodo total de 176 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la movilización, compra de materiales y demás insumos, del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica de por lo menos 4 (cuatro) años en edificación de unidades médicas hospitalarias o similares en características técnicas y magnitud, acreditar las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones y no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de licitación pública indicados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
8. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Subdirección de Estudios, Proyectos y Construcción de la Comisión Constructora de Salud, en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
9. Los licitantes sólo podrán participar a través de documentos impresos, y obtener, cubriendo el costo de las bases, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado y en los horarios señalados en el párrafo 8, o a través de compraNET.
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:30 horas del día 28 de julio de 2006. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 10:30 horas del día 28 de julio de 2006.
11. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda, así como solicitar los planos en las oficinas de la convocante.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

Lugar de la apertura: auditorio "Dr. Felipe García Sánchez" en las oficinas centrales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, en Xalapa, Ver., mayores informes en

Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Encargado: Arq. Jonathan Galindo Suárez. Tel. Fax: (01228) 840 7029 y 840 7030.

XALAPA VER., A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE LA COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ING. SANTIAGO MOTA BOLFETA
RUBRICA.

(R.- 233756)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE PLANEACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de remozamiento general de las siguientes escuelas, de conformidad con lo siguiente:

I.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Agustín Vadillo Cicero", Mérida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60013001-001-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	25/07/2006	19/07/2006 10:00 horas	17/07/2006 8:15 horas	31/07/2006 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Agustín Vadillo Cicero", C.C.T. 31EES0021V, Mérida, Mérida			14/08/2006	91	\$400,000.00

II.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "José Emilio Vallado Galaz", Mérida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60013001-002-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	25/07/2006	19/07/2006 12:00 horas	17/07/2006 8:15 horas	31/07/2006 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "José Emilio Vallado Galaz", C.C.T. 31DES0004F, Mérida, Mérida			14/08/2006	91	\$350,000.00

III.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Ermilo Abreu Gómez", Mérida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-003-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	26/07/2006	20/07/2006 10:00 horas	18/07/2006 8:15 horas	1/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Ermilo Abreu Gómez", C.C.T. 31DES0009A, Mérida, Mérida	21/08/2006	77	\$270,000.00

IV.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Técnica No. 2", Mérida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-004-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	26/07/2006	20/07/2006 12:00 horas	18/07/2006 8:15 horas	1/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Técnica No. 2", C.C.T. 31DST0002Z, Mérida, Mérida	21/08/2006	77	\$300,000.00

V.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Emiliano Zapata", Hunucma.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-005-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	26/07/2006	21/07/2006 10:00 horas	19/07/2006 8:15 horas	1/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Emiliano Zapata", C.C.T. 31EES0035Y, Hunucma, Hunucma	21/08/2006	77	\$350,000.00

VI.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Saturnino Gómez Sosa", Ticul.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-006-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	27/07/2006	21/07/2006 12:00 horas	19/07/2006 8:15 horas	2/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Saturnino Gómez Sosa", C.C.T. 31EES0029N, Ticul, Ticul	21/08/2006	77	\$300,000.00

VII.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Felipe Carrillo Puerto", Ticul.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-007-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	27/07/2006	24/07/2006 10:00 horas	20/07/2006 8:15 horas	2/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Felipe Carrillo Puerto", C.C.T. 31DES0008B, Ticul, Ticul	28/08/2006	84	\$450,000.00

VIII.- Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Antonio Méndiz Bolio", Valladolid.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
60013001-008-06	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	27/07/2006	24/07/2006 12:00 horas	20/07/2006 8:15 horas	2/08/2006 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de la Escuela Secundaria "Antonio Méndiz Bolio", C.C.T. 31DES0007C, Valladolid, Valladolid			28/08/2006	84	\$350,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras, en la Calle 34 número 101 A, colonia García Gineres, código postal 97070, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes. Así mismo, las bases de la licitación y la convocatoria podrán consultarse en la página de Internet de la Secretaría www.educacion.yucatan.gob.mx.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, en las siguientes direcciones: Calle 60 sin número, altos Bazar García Rejón x 65, colonia Centro, y avenida Pérez Ponce número 496 x 56 y 56 A. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los croquis de la escuela estarán a disposición de los participantes, en el domicilio de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante curriculum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en el área de trabajo del Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras de la Secretaría de Educación.
- * La visita al lugar de la obra o de los trabajos se realizará en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo del edificio central de la Secretaría de Educación.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en fecha y hora señalada en esta convocatoria, en la sala 1 del edificio central de la Secretaría de Educación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Secretaría.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 13 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. CARMEN SOLIS ROBLEDA

RUBRICA.

(R.- 233809)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la digitalización y captura de todos los libros de la sección propiedad y gravamen, levantamiento de inventario y software administrador de imágenes del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Abog. Pedro Francisco Rivas Gutiérrez, con cargo de Secretario General de Gobierno, el día 7 de julio de 2006.

Licitación pública nacional

Licitación número 6004001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	17/07/2006	17/07/2006 10:00 horas	17/07/2006 8:00 horas	24/07/2006 12:00 horas	24/07/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1,400,000	Inscripción
2	C811200000	Servicios informáticos	3,417,000	Página
3	C811200000	Servicios informáticos	1	Programa
4	C810800000	Servicios generales	8,600	Tomo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 62 número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 930-31-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la Calle 60 x 65 sin número altos Bazar García Rejón, expedido por institución bancaria autorizada en la entidad convocante, los días y horarios anteriormente señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, sita en la Calle 90 número 408 entre 61 A y 63, colonia Bojórquez, ubicada en 90 x 61 A y 63 número 498, colonia Bojórquez, código postal 97240, Mérida, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2006 a las 8:00 horas, en el edificio del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, sito en la Calle 90 número 498 entre 61 A y 63, colonia Bojórquez, código postal 97240, Mérida, Yucatán.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno, 62 número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno, 62 número 499, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Calle 90 número 498 entre 61 A y 63, colonia Bojórquez, código postal 97240, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de acuerdo a las necesidades de la convocante.
- Plazo de entrega: seis meses a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto contratado dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha de la firma del contrato, se otorgará un segundo pago de 30% sobre el monto del contrato siempre y cuando el proveedor haya entregado a satisfacción al Estado un 60% de avance de los servicios contratados. El plazo para la entrega de este avance será una vez transcurridos los primeros 4 meses del contrato y el saldo al término de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 13 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 233794)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALPARAISO, ZACATECAS

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 04**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA "CONSTRUCCION DE CARRETERA POTRERO DE GALLEGOS SEGUNDA ETAPA DEL KILOMETRO 0+620 AL 1+900", EN LA COMUNIDAD DE POTRERO DE GALLEGOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
VALP-3X1-01-06 (2a. VUELTA)	\$2,500.00	19/07/2006 15:00 HORAS	20/07/2006 12:00 HORAS	20/07/2006 10:00 HORAS	28/07/2006 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
0000	PAVIMENTACION DE CARRETERA	7/08/06	86 DIAS NATURALES	600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: POTRERO DE GALLEGOS, VALPARAISO, ZAC.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JULIO DE 2006; PARA TAL EFECTO SE REUNIRAN A LAS 10:00 HORAS DE LA FECHA SEÑALADA, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE INDEPENDENCIA 105, ZONA CENTRO, VALPARAISO, ZACATECAS, DE DONDE HABRAN DE PARTIR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JULIO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO.
- EL ACTO DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDO DEL MUNICIPIO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, UBICADA EN CALLE INDEPENDENCIA 105, ZONA CENTRO, VALPARAISO, ZACATECAS, TELEFONO 01-457-93-6-02-79, CODIGO POSTAL 99200, DESDE SU FECHA DE PUBLICACION HASTA EL DIA 19 DE JULIO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA COMPLETA NI PARTES DE LA MISMA.

EL ORIGEN DEL RECURSO ES FEDERAL: CON OFICIO DE APROBACION NUMERO AP-DSZ-152-740-067/06 DE FECHA 9 DE MAYO DE 2006, DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL ZACATECAS.

ANTICIPOS.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DEL CUAL EL 20% CORRESPONDE PARA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE Y EL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS: EXPERIENCIA, CARATULAS DE CONTRATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN ESTA LICITACION, LOS CUALES DEBERAN ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.- CAPACIDAD TECNICA, RELACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO CON QUE CUENTA EL PARTICIPANTE Y ESTOS DEBERAN ESTAR A SU NOMBRE (MAQUINARIA QUE SERA UTILIZADA EN LA EJECUCION DE LA OBRA).- CAPACIDAD FINANCIERA, PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y UN BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA, DICTAMINADO, ANEXANDO COPIA DE LA HOJA DE REGISTRO QUE OTORGA SHCP AL AUDITOR, ASI COMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LOS QUE SEÑALE QUE LOS DATOS QUE OBRAN EN LOS MISMOS SON VERIDICOS Y QUE ESTAN EN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA CON EL LICITANTE. PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, O BIEN, CONTAR CON EL COMPROBANTE EN ORIGINAL Y COPIA DE PAGO DE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, O BIEN, CONTAR CON EL COMPROBANTE EN ORIGINAL Y COPIA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CONFORME AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CUAL SE EMITIRA UN DICTAMEN CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE SE INVOCA EN ESTA LICITACION.

- LA FORMA DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS CON UN PERIODO DE QUINCE DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

“ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.”

SINDICO MUNICIPAL
ING. JOSE LUIS SALCEDO BAÑUELOS
RUBRICA.

VALPARAISO, ZAC., A 13 DE JULIO DE 2006.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALPARAISO, ZAC.
PROF. ALBERTO RUIZ FLORES DELGADILLO
RUBRICA.
CONTRALOR MUNICIPAL
T. C. DOMINGO CHAVEZ IBARRA
RUBRICA.

DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
LIC. MIGUEL HERRERA REZENDEZ
RUBRICA.

(R.- 233785)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio Amparo 360/2006-V promovido Francisco, Leonor y María Guadalupe, todos de apellidos Méndez Aguilar, contra actos Juez Segundo de lo Civil de Ocotlán de Navarro, Jalisco, Director de Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, Jefe del Registro Público de la Propiedad de Autlán de Navarro, Jalisco y Jefe de Catastro Municipal de Villa Purificación, Jalisco, por acuerdo de esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio tercero perjudicado Carlos Carrasco Villarreal, sea emplazado por edictos. Señalándose las nueve horas minutos del once de septiembre año en curso, para celebración audiencia constitucional, quedando a disposición copias Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse al procedimiento en de treinta días contados a partir última publicación caso no comparecer a señalar domicilio recibir notificaciones se practicarán por lista, aun carácter personal artículo 28 fracción II, Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en periódico "Reforma".

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2006.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Elsa Olivia Aguirre Gómez

Rúbrica.

(R.- 233213)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

C. Melanea Rodríguez N.

En los autos del Juicio de Amparo número 567/2006, promovido por Luis Rafael Cárdenas Martínez, por su propio derecho y en representación de Pasani, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se le ha señalado como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de veintidós de junio de dos mil seis, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 27 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. José Manuel del Río Serrano

Rúbrica.

(R.- 233514)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Sección Amparos
Mesa IX
Juicio de Amparo
Expediente 449/2006
EDICTO

Lomeli Roberto Torres García.

En el Juicio de Amparo 449/2006, promovido por Esther Estrada Romero, endosataria en procuración de Cipriano Ordóñez Hoyo, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y del Juez Vigésimo Primero de lo Civil, ambos del Distrito Federal, y en virtud de ignorar el domicilio del tercero perjudicado Lomeli Roberto Torres García por auto de veintisiete de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo al presente a juicio de garantías por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no presentarse en dicho término, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aun las de carácter personal.

México, D.F., a 27 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Bejarano Rivera

Rúbrica.

(R.- 233527)

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Texcoco
EDICTO

Emplazamiento a la parte tercero perjudicada: Norma Angélica Núñez Trujillo.

Juan Manuel Magallón Bautista, promovió Juicio de Amparo Directo Civil 321/2005, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México, contra actos de esta Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México, y por desconocerse su domicilio, en el Toca número 106/05, se dictó auto de fecha nueve de junio de dos mil seis, que ordena emplazamiento por edictos, haciéndole saber al tercero perjudicado citado, que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Conocimiento, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación. Fíjese en la puerta de esta Sala copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el día catorce de junio de dos mil seis.

El Secretario Auxiliar de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México

Lic. Carlos Pantoja Sánchez

Rúbrica.

(R.- 233536)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Al tercero perjudicado Roberto Suárez Aguirre.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al Toca número 2677/2005 deducido del juicio ordinario civil, seguido por Sánchez Aragón Edgar Benjamín en contra de Escalante Nuño Guillermo y otros, se dictó proveído de fecha nueve de junio del dos mil seis, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Roberto Suárez Aguirre, se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de edictos, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha ocho de febrero del dos mil seis, dictada en los autos

del Toca 2677/2005, el referido tercero perjudicado deberá comparecer ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de junio de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 233031)

Estado de México

Poder Judicial

Primera Sala Civil

Tlalnepantla

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado: Gonzalo Garita Vázquez y/o Gonzalo Garita y Azurmendi y Esperanza Tapia Caballero.

Virginia Ibarra Gutiérrez, promovió Juicio de Amparo Directo Civil número 379/2006, ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México, contra actos de esta Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México, dictados en el Toca 570/2005, por desconocerse su domicilio, se dictó auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil seis, que ordena emplazamiento por edictos, haciéndole saber a los precitados terceros perjudicados, que deberán presentarse a deducir sus derechos, ante el Tribunal Colegiado del Conocimiento, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fijese en la puerta de esta Sala, copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el día tres de julio del año dos mil seis.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Wenceslao Juárez Monroy

Rúbrica.

(R.- 233537)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Para emplazar a Ge Security Inc.

En el Juicio de Amparo 390/2006-V-IV, del índice de este Juzgado, promovido por César Gustavo Zepeda Magaña, apoderado legal de ASM Security, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra los actos que reclama del Juez y del Secretario Ejecutor adscritos al Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado, del Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de México, Distrito Federal y la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Ge Security Inc.; deberá comparecer a este Juzgado por representante legal, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aún de carácter personal, serán por lista. El quejoso reclama todo lo actuado dentro del Juicio Especial Hipotecario 905/2004, del índice de la autoridad responsable.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 4 de julio de 2006.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Gregorio Miguel Romero Castro

Rúbrica.

(R.- 233700)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México
Octava Sala Civil
EDICTO

Carlos Alberto Romero Bertrand.

En los autos del Toca 2829/2005, relativo al juicio ordinario mercantil, seguido por Fianzas Asecam, S.A. Grupo Financiero Asecam, en contra de Grupo Constructora Guadalajara, S.A. de C.V. y otros, se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha once de enero del año dos mil seis, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente
México, D.F., a 27 de junio de 2006.
El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Rogelio Bravo Acosta
Rúbrica.

(R.- 233709)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

A ustedes Miguel Angel Díaz López y Luis Alejandro Tabe García, quienes tiene el carácter de terceros perjudicados dentro de los autos del Juicio de Amparo 790/2006, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que la quejosa Delfina Martínez García, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de esta ciudad y otra autoridades; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda y traslados. Para su publicación en el periódico Excelsior y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 29 de junio de 2006.
El C. Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. G. Eberth Feria Sánchez
Rúbrica.

(R.- 233733)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

Fernando Arturo Valladares González.

En los autos del Juicio de Amparo número 552/2006-II, promovido por Alejandro de la Cruz González Trejo, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad B-6 de la Fiscalía Central para Investigación de Delitos Financieros, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, en el cual se reclama la resolución de doce de septiembre de dos mil cinco, que resolvió la inconformidad promovida en contra del no ejercicio de la acción penal, presentada en la Averiguación Previa TLP-1T1/1319/02-12, señalando como preceptos violados los artículos 14, 16, 20 y 21; asimismo, se le ha señalado como tercero perjudicado, y, toda vez que se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado mediante proveído de veintiséis de junio de dos mil seis, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad capital, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentra a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo..

Atentamente

México, D.F., a 29 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Joel Humberto Mendoza Mancilla

Rúbrica.

(R.- 233561)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Colima, Col.
EDICTO

Gustavo Rogelio Reyes Benítez.

Domicilio ignorado.

En el Juicio de Amparo número 1123/2005-III que promueve Maria Esperanza Alcaraz Gomez, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quinta Roo y de otras autoridades, donde reclamó el remate dictado en el expediente 876/2001 sobre el bien inmueble ubicado en la calle Alfonso Sierra Partida número 120 de la colonia Jardines Vista Hermosa, Sección Primera, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio real número 34523-1; por tanto se tiene con el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio de garantías a Gustavo Rogelio Reyes Benitez; y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (periódico Excelsior, Universal, Ovaciones), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley citada. Queda a su disposición en la actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, además, que se han señalado las diez horas con treinta minutos del uno de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Nota: Este edicto debe publicarse tres veces consecutivas de siete en siete en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (El Universal, Excelsior y Ovaciones).

Atentamente

Colima, Col., a 16 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima

Lic. Alejandra Navarro Moctezuma

Rúbrica.

(R.- 233563)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil
Expediente 892/2005
Secretaría "B"
EDICTO

En los autos del procedimiento especial de cancelación y reposición de títulos de crédito, promovido por Alstom Holdings, S.A. (antes Gec-Alsthom, S.A.) en contra de Industria del Hierro, S.A. de C.V., expediente 892/2005, Secretaría "B", el Juez Vigésimo Séptimo Civil licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ordenó por acuerdo de fecha veintiséis de abril del año en curso, publicar por edictos un extracto del decreto de cancelación de título accionario, de fecha quince de marzo de dos mil seis.

México, Distrito Federal, quince de marzo de dos mil seis.

"Decreto de cancelación de título accionario"

Debido a que mediante acuerdo del diez de marzo de dos mil seis, se ordenó dictar el presente decreto, respecto del procedimiento especial de cancelación y reposición de títulos nominativos, promovido por Alstom Holdings, S.A. (antes Gec-Alsthom, S.A.), en contra de Industria del Hierro, S.A. de C.V., expediente número 892/2005, se desprende del análisis de las constancias que integran el mismo, que la promovente Alstom Holdings, S.A. (antes Gec-Alsthom, S.A.), por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas, acudió ante esta autoridad para solicitar la cancelación y reposición del título accionario número 5 (cinco), serie "B", emisión 15a. (quinceava), con valor nominal de \$623,945.70 (seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.), que ampara 6,239,457 (seis millones doscientas treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones), totalmente liberadas, título emitido en favor de Gec-Alsthom, S.A., ahora Alstom Holdings, S.A., solicitud que se funda en el extravío del título de mérito, de la caja de seguridad que se encuentra en el inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 144-104 (ciento cuarenta y cuatro guión ciento cuatro), colonia Guadalupe Inn, en México, Distrito Federal, lo que aconteció el veintidós de noviembre de dos mil cuatro, como se desprende de los hechos contenidos en el escrito de solicitud correspondiente, y al efecto se anexó copia fotostática simple del título accionario respectivo, esto en términos del artículo 44, segundo párrafo, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Al respecto, la moral emisora del título accionario cuya cancelación y reposición se solicita, "...lo que hace establecer fundadamente que si la empresa emisora del título accionario no se opuso a lo solicitado por la promovente, y que ésta no sólo manifestó que el referido título se extravió el veintidós de noviembre de dos mil cuatro, del lugar que precisó en los hechos de su correspondiente solicitud, sino que también demostró dicho extravío mediante la prueba testimonial que ofreció a cargo de los señores Claudia Niño Romo Chávez y Mauricio Rueda Loaiza, desahogada en audiencia del treinta de enero de dos mil seis, atento a los depósitos de tales personas, por lo que es evidente que en la especie, se actualiza la hipótesis contenida en el artículo 45, fracción I, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, razón por la que el suscrito juzgador decreta la cancelación del título accionario número 5 (cinco), serie "B", emisión 15a. (quinceava), con valor nominal de \$623,945.70 (seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.), que ampara 6,239,457 (seis millones doscientas treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones), totalmente liberadas, título emitido en favor de Gec-Alsthom, S.A., ahora Alstom Holdings, S.A., ..." así como en caso de que no exista oposición de alguna persona física o moral que justifique tener mejor derecho para que se reponga el título accionario ya precisado, ..." esta autoridad ordenará que la sociedad emisora expida un duplicado del título correspondiente y lo suscriba, apercibida que para el caso de no hacerlo el suscrito juez lo hará en su rebeldía, como lo establece el artículo 56 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en concordancia con el transitorio Segundo del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, mediante el que se reformó la Ley General de Sociedades Mercantiles...." Lo proveyó y firma el Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante el Secretario de Acuerdos de acuerdos de la adscripción, que autoriza y da fe. Rúbricas".

Para su publicación en el periódico "Diario Oficial de la Federación" por una vez.

México, D.F., a 11 de mayo de 2006.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Darío García Ortiz

Rúbrica.

(R.- 233542)

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil
Secretaría "A"
Expediente 557/2005
Oficio 1599

Diario Oficial de la Federación.

Presente.

En los autos del juicio cancelación de certificado de depósito promovido por Ingenio José María Martínez, S.A. de C.V., el C. Juez dictó una resolución que a la letra dice:

RESUELVE

Primero.- Ha sido fundado el juicio especial de cancelación de título de crédito, promovido por Ingenio José María Martínez, S.A. de C.V., por los motivos señalados en este fallo, en consecuencia.

Segundo.- Se declara la cancelación de los certificados de depósito números 110032 y 110033, y de los bonos de prenda números 110032 y 110033, expedidos a favor de la empresa ED & F MAN de Comercio, S.A. de C.V., documentos que amparan el depósito de 1,000.000 de kilos de azúcar estándar cada uno, con valor declarado de \$5'660.000.00 (cinco millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, todos de fecha veintidós de abril de dos mil cuatro, debiéndose publicar por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, un extracto de esta resolución de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción III, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Tercero.- No se hace especial condena en costas en esta instancia.

Cuarto.- Notifíquese; obténgase copia simple de la presente resolución para ser agregada al legajo de sentencias.

Consecuentemente, se solicita la publicación de tales resolutivos en ese medio por una sola vez.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 15 de junio de 2006.
El C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil
Lic. José Guadalupe Mejía Galán
Rúbrica.

(R.- 233715)

AVISOS GENERALES

PLASTIFLEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Plastiflex, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la citada sociedad, sito en calle Tres número noventa y ocho, colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, código postal 08100, en México, Distrito Federal, el día veintiocho de julio de dos mil seis, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; de haber quórum, con asistencia de los accionistas que representen legalmente las tres cuartas partes del capital social, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de escrutadores y resultado del escrutinio.
- 2.- Instalación de la Asamblea en primera convocatoria, de haber quórum para ello.
- 3.- Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
- 4.- Propuesta de nombramiento del administrador único de la sociedad, aceptación, protesta y caución, en su caso.
- 5.- Información general de las operaciones de la sociedad, y en lo particular presentación de estados financieros de los ejercicios de dos mil cuatro y dos mil cinco.
- 6.- Información del comisario y sus recomendaciones.
- 7.- Aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad y del informe del comisario.

8.- Propuesta de revocación, nombramiento o ratificación del comisario de la sociedad, aceptación, protesta y caución, en su caso.

9.- Conveniencia de la ampliación del objeto social.

10.- Reforma de estatutos.

11.- Asuntos generales que tengan relación estricta con los puntos de esta convocatoria.

12.- Nombramiento de delegados especiales para la formalización de los acuerdos tomados en la Asamblea, ante el fedatario público de su elección y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

México, D.F., a 10 de julio de 2006.

Comisario

Antonio Gil Peralta

Rúbrica.

(R.- 233718)

BBA SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Descripción	Saldo final del mes
Activo disponible	
Bancos	0.00
Total de activo circulante	0.00
Activo fijo	
Equipo de cómputo	0.00
Equipo de oficina	0.00
Equipo de transporte	0.00
Total de activo fijo	0.00
Total activo	0.00
Pasivo a corto plazo	
Otras cuentas por pagar	16,263.00
Total de pasivo a corto plazo	16,263.00
Total del pasivo	16,263.00
Capital contable	
Capital social	90,474.00
Aportaciones Pend. capitalizar	
Resultado ejercicios anteriores	-106,737.00
Resultado del ejercicio	
Total de capital contable	-16,263.00
Total pasivo + capital	0.00

12 de mayo de 2006.

Liquidador de la Sociedad

Alejandro Pedroza Pérez

Rúbrica.

(R.- 232432)

OPINION RESEARCH CORPORATION,

S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2006

Activo	
Suma de activo	57,096
Pasivo	
Suma de pasivo	0
Capital	
Suma de capital	57,096
Suma de pasivo más capital	57,096

México, D.F., a 19 de junio de 2006.

Liquidador

L.C. Alejandro Camacho Inclán

Rúbrica.

(R.- 232591)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, a partir del 1 de enero de 2006, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 1,008.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 10.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

2006

ENERO								FEBRERO								MARZO							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
						1																	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		6	7	8	9	10	11	12		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		13	14	15	16	17	18	19		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		20	21	22	23	24	25	26		
23	24	25	26	27	28	29	27	28							27	28	29	30	31				
30	31																						

ABRIL								MAYO								JUNIO							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	1	2	3	4	5	6	7						1	2	3	4	
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11		
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18		
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25		
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31						26	27	28	29	30				

JULIO								AGOSTO								SEPTIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
					1	2														1	2	3	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13		4	5	6	7	8	9	10		
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20		11	12	13	14	15	16	17		
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24		
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31					25	26	27	28	29	30			
31																							

OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
						1				1	2	3	4	5						1	2	3	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24		
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31		
30	31																						

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, se publica el Calendario de Actividades 2006.



VACACIONES

DIAS HABILITADOS DEL PERIODO VACACIONAL, PARA LOS EFECTOS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE LA COFAA-IPN

DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO

De acuerdo a las modificaciones definidas por la Cámara de Diputados, así como lo contemplado en las Condiciones Generales de Trabajo.

Nota: la programación del periodo vacacional del mes de diciembre se ajustará al Calendario Escolar 2006-2007 que emitan la SEP y el IPN.

6 de julio de 2006.

La Jefa del Departamento de Apoyo Técnico

Lic. Rebeca Ramos Hernández

Rúbrica.

(R.- 233713)

OPERADORA FISARE, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2006

(cifras en pesos)

Activo	<u>\$ 0.00</u>
Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Capital contable	
Capital social fijo	\$ 50,000.00
Capital social variable	701,465.00
RETANOM	(1,782.91)
Resultado del ejercicio	(424,340.75)
Resultados de ejercicios anteriores	(236,302.50)
Dividendos distribuidos	(596,875.00)
Saldo inicial del ISR diferido	361,283.21
Actualización del capital contable	<u>146,552.95</u>
	<u>\$ 0.00</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 0.00</u>

Conforme a lo anterior, en la distribución del remanente entre los socios, corresponderá a cada acción la cantidad de \$0.00 M.N.

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento y con lo dispuesto en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 13 de junio de 2006.

Liquidador

José Cruz Sotelo Martínez

Rúbrica.

(R.- 232566)

CONSORCIO REVOLUCION, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2006

(cifras en pesos)

Activo	<u>\$ 0.00</u>
Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Capital contable	
Capital social fijo	\$50,000.00
RETANOM	(23,031.54)
Resultado del ejercicio	(1,010,868.32)
Resultados de ejercicios anteriores	899,963.43
Saldo inicial del ISR diferido	(221,039.98)
Actualización del capital contable	<u>304,976.41</u>
	<u>\$ 0.00</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 0.00</u>

Conforme a lo anterior, en la distribución del remanente entre los socios, corresponderá a cada acción la cantidad de \$0.00 M.N.

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento y con lo dispuesto en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 13 de junio de 2006.

Liquidador

Erika Patricia Pol Viurquiz

Rúbrica.

(R.- 232555)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación